

REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
Período 135°

11ª Reunión - 7ª Sesión especial - 6 de septiembre de 2017

Presidencia de la señora vicepresidente de la Nación, Lic. **Marta Gabriela Michetti**, y
del señor presidente provisional del H. Senado, senador D. **Federico Pinedo**

Secretarios: señor D. **Juan Pedro Tunessi** y señor D. **Helio Rebot**

Prosecretarios: señor D. **Mario Daniele**, señor D. **Eric Calcagno y Maillmann** y señor
D. **Ángel Torres**

PRESENTES:

ABAL MEDINA, Juan Manuel
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ALMIRÓN, Ana Claudia
ALPEROVICH, José Jorge
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BLAS, Inés Imelda
BOYADJIAN, Miriam Ruth
BRAILLARD POCCARD, Néstor
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASERIO, Carlos
CATALÁN MAGNI, Julio César
COBOS, Julio César Cleto
DE ANGELI, Alfredo
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA, Virginia María
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIACOPPO, Silvia del Rosario
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
GONZÁLEZ, Nancy Susana
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada R. del Valle
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LEGUIZAMÓN, María Laura
LUENZO, Alfredo
LUNA, Mirtha María Teresita
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MARTÍNEZ, Ernesto Félix
MAYANS, José Miguel Ángel
MERA, Dalmacio
MIRKIN, Beatriz
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita

ODARDA, María Magdalena
OJEDA, José Antonio
PAIS, Juan Mario
PEROTTI, Omar Ángel
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
PINEDO, Federico
REUTEMANN, Carlos Alberto
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
ROZAS, Ángel
SACNUN, María de los Ángeles
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo Julio
VARELA, Marta Lucía
VERASAY, Pamela Fernanda
ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

AGUILAR, Eduardo Alberto
CASTILLO, Oscar Aníbal
CREXELL, Carmen Lucila
ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
FELLNER, Liliana Beatriz
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
IRRAZÁBAL, Juan Manuel
LOVERA, Daniel
MENEM, Carlos Saúl
PEREYRA, Guillermo Juan
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROMERO, Juan Carlos

EN COMISIÓN:

DURANGO, Norma
LINARES, Jaime
RIOFRÍO, Marina Raquel

SUMARIO

1. Decretos de convocatoria
2. Izamiento de la bandera nacional
3. Himno Nacional Argentino
4. Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros
5. Apéndice.¹
 - Convocatoria a sesión especial.

¹ El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye la convocatoria a sesión especial. La documentación completa contenida en el Apéndice figura en la versión impresa del Diario de Sesiones.

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 29 del miércoles 6 de septiembre de 2017:*

Sra. Presidente.- La sesión especial está abierta.

1. Decretos de convocatoria

Sra. Presidente.- Se incorporarán al Diario de Sesiones los decretos de la Presidencia convocando a sesión informativa especial.²

2. Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidente.- Invito a la señora senadora Laura Elena Rodríguez Machado a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- *Puestos de pie los presentes, la señora senadora Laura Elena Rodríguez Machado procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3. Himno Nacional Argentino

Sra. Presidente.- Seguidamente, se entonarán las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- *Puestos de pie, los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, con el acompañamiento de un violín de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación. (Aplausos.)*

4. Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros

Sra. Presidente.- Se encuentra en antesala el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado don Marcos Peña, con el objeto de brindar el informe prescripto por los artículos 101 de la Constitución Nacional y el 215 del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Si hay asentimiento, por Secretaría se lo invitará a ingresar al recinto.

- *Asentimiento.*

Sra. Presidente.- Asentimiento. Se invita al señor jefe de Gabinete.

- *Ingresa en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros.*

Sra. Presidente.- Señor jefe de Gabinete: tiene ya la palabra.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Muchas gracias, señora presidente. Muy buenas tardes, senadores y senadoras de la casa. Es un gusto estar aquí nuevamente.

Mi informe se va a centrar principalmente sobre el tema de la infraestructura, que es lo que tiene que ver con la obra pública.

Por supuesto, atento a la situación que estamos viviendo con el caso de Santiago Maldonado, luego de escuchar sus preguntas seguramente vamos a detallar más específicamente el tema. Reitero, como dije la semana pasada en la Cámara de Diputados, que por supuesto tenemos la preocupación y ocupación como gobierno y

² Ver el Apéndice.

como Estado de encontrar con vida a Santiago Maldonado, de colaborar con la Justicia en su investigación, de mantener –durante esa investigación– todas las hipótesis abiertas y dejar claro que, si se comprueba algún delito por parte de algún miembro del Estado o de las fuerzas de seguridad, no habrá ningún tipo de encubrimiento ni ningún tipo de planteo que obstaculice, ni mucho menos, el trabajo de la Justicia. Seguramente después tengan interrogantes y preguntas sobre el tema. Allí hablaremos más específicamente.

Como les decía, quería detallar los lineamientos principales de lo que hoy es el Plan de Infraestructura Nacional; un plan ambicioso, federal y transparente que estamos ejecutando en estos momentos.

Estamos construyendo caminos, puertos y aeropuertos; recuperando líneas ferroviarias; actualizando y ampliando la infraestructura energética en nuestro país; también, ampliando la red de agua potable y cloacas para cumplir nuestra promesa de dar al ciento por ciento de los argentinos agua potable y al 75 por ciento, cloacas. Lo estamos haciendo con transparencia, sin corrupción y con mejores precios para el Estado.

Los pliegos de las licitaciones ahora son gratis. Están colgados en Internet y permiten la participación de más empresas. En licitaciones donde antes se presentaban cinco empresas, que eran siempre las mismas, ahora se presentan por lo menos veinte. Esta transparencia y la ausencia de corrupción nos permite aprovechar mucho mejor el presupuesto. Entre 2011 y 2015, por ejemplo, cada kilómetro de ruta le costaba al Estado alrededor de 2 millones de dólares. En 2016, pagamos 1,3 millones de dólares: un 35 por ciento menos. El Ministerio de Transporte ya se ahorró más de 10 mil millones de pesos por licitaciones más competitivas en estos casi dos años.

No fue fácil llegar a este lugar donde estamos ahora con la obra pública. En 2016, cuando llegamos, nos tocó ordenar una situación muy complicada: pagar deudas – algunas registradas y otras no tanto –, redefinir proyectos y encarar las primeras licitaciones.

Aprobamos ley de PPP, gracias al trabajo conjunto con el Congreso, y definimos para los tres principales ministerios que hacen obras –Transporte, Interior y Energía– reglas más transparentes en las licitaciones.

También dimos todos los pasos indispensables para que vuelva a haber inversión privada en el país: la ratificación del tipo de cambio, la normalización de la economía y la salida del *default*, el comienzo de la baja de la inflación y el inicio del camino del crecimiento sin cepos ni distorsiones facilitó mucho el esquema de inversión.

Este año hemos dado más velocidad a la ejecución. Terminamos las primeras obras, como el puente La Noria, mano hacia la provincia –la otra mano va a estar lista dentro de un par de semanas–, la autopista de los alrededores de Jujuy y el aeropuerto de Tucumán, por citar algunos ejemplos. Asimismo, seguimos con las licitaciones, negociaciones bilaterales y concesiones.

Empezamos a notar los primeros ahorros por mejor planificación y mejores licitaciones y a dar luz verde a los primeros proyectos de fuentes privadas. El año que viene llegaremos con el envío de muchas obras ya empezadas, a las que agregaremos obras nuevas con financiamiento bilateral y privado, algunas ya licitadas y adjudicadas y otras por licitar.

Además, encontraremos nuevos ahorros gracias a cumplir en fecha con los pagos y la baja del riesgo país. Esto permitirá pagar menores tasas de retorno para los proyectos y menores intereses por las deudas.

Sobre este primer punto agregó un último tema que tiene que ver con el proceso

presupuestario, que me parece relevante. Todos los pedidos de los ministerios destinados a inversiones se hicieron exclusivamente a través del Banco de Proyectos de Inversión Pública –el BAPIN–, administrado por la Dirección Nacional de Inversión Pública, que ahora depende de Jefatura de Gabinete.

Por primera vez en los más de veinte años de vigencia de la ley de inversión pública todos los proyectos se analizaron en una única instancia bajo una visión de conjunto. Esto permitió identificar sinergias e inconsistencias entre iniciativas de distintos organismos.

Se analizaron 5.615 proyectos de todas las jurisdicciones por un total de casi 600.000 millones de pesos y se está terminando de definir la selección de los proyectos específicos que se incluirán en el proyecto de presupuesto que será enviado la semana próxima. Todo esto lo venimos trabajando muy de cerca con los gobernadores. Ellos han venido siguiendo estos proyectos específicos con los ministros Dietrich, Aranguren y Frigerio; también, muchos de ellos viajaron por el mundo con el ministro Caputo para conseguir y cerrar financiamiento con organismos internacionales como el Banco Mundial e inversores de todo tipo destinado a infraestructura para sus provincias.

También se ha trabajado, como decía, poniendo el foco en la prioridad del Plan Belgrano. En todos estos planes de inversión que tenemos, y que vamos a detallar seguidamente, las provincias del norte del país tienen más porcentaje de inversión que el que les tocaría proporcionalmente, como parte de la promesa que ha hecho el presidente de hacer una reparación histórica para el Norte.

El segundo punto que quería remarcar es que el año que viene aumentará 50 por ciento la inversión en infraestructura en nuestro país gracias a los proyectos PPP, en términos reales. Lo repito porque es una información que todavía no se ha dicho: 50 por ciento de aumento en términos reales en inversión en infraestructura, centralmente gracias a los proyectos PPP.

Si eso lo medimos como porcentaje de la economía, también es muy importante el crecimiento. Este año la obra de infraestructura federal será equivalente al 2,6 por ciento del PBI y el año que viene llegará prácticamente al 3,5 por ciento del PBI.

Algo más de la mitad de las obras del año que viene vamos a hacerlas con el sistema PPP –los proyectos de participación público privada–, que empezó con una ley del Congreso el año pasado y ahora empieza a tomar vuelo. El PPP le permite al Estado hacer grandes obras de infraestructura sin poner la plata al principio, sino a lo largo de veinte o treinta años. Obras que van a aprovechar varias generaciones se pagan también en plazos muy largos. Si tuvieran que financiarse en plazos cortos de tres o cuatro años no se podrían hacer. Esto lo vimos cuando se discutió la ley. Se usa con mucho éxito en países de la región, como Brasil, Colombia y Chile. Para dar un ejemplo: si un inversor construye una planta potabilizadora con su inversión, el Estado se compromete a comprarle una cantidad de agua procesada a un determinado precio durante una cierta cantidad de años. De esa manera trasladamos el repago hacia futuro.

Además, creemos que el pronóstico del 50 por ciento de aumento es bastante firme porque gran parte de estos proyectos ya están en ejecución, ya fueron licitados o serán licitados en los próximos meses.

Yendo a los planes específicos, en primer lugar tenemos el plan de transporte para conectar a los argentinos. En transporte hicimos muchísimo estos dos años y haremos mucho más el que viene. El ministerio tiene un plan a cuatro años que se está cumpliendo –un plan federal integrado–, cuyo objetivo es conectar mejor a las familias argentinas y dar mejores herramientas de competitividad a las empresas y productores

argentinos.

Este año el Estado nacional invirtió 0,7 por ciento del PBI en transporte y el año que viene creemos que puede crecer al 0,9 por ciento.

Mencionando algunos ejes de este plan, en primer lugar vialidad, es del caso mencionar que tomamos una red envejecida y poco desarrollada y la estamos jerarquizando y ampliando. El año que viene vamos a invertir casi 70.000 millones de pesos en nuestras rutas y en cuatro años alcanzaremos nuestra meta de invertir 200.000 millones de pesos. Entre 2016, 2017 y 2018 acumulamos la proyección de más de 125.000 millones de pesos.

Cuando llegamos, pusimos el objetivo de duplicar la cantidad de autopistas en cuatro años. Esto significa 2.800 kilómetros de autopistas nuevas: y vamos en camino de lograrlo. Ya terminamos 242 kilómetros de autopista, obras que estaban contratadas cuando asumimos pero paralizadas o a ritmos muy lentos, con plazos que nunca se respetaban. Entre ellas está la ruta nacional 36, entre Córdoba y Río Cuarto, que estamos trabajando junto con el gobierno provincial. Estará terminado y concluido el tramo actualmente en ejecución. Me refiero a casi toda la ruta 50, entre Pichanal y Orán, en Salta; la ruta 7 entre Luján y San Andrés de Giles; la ruta 9 entre Jujuy y Yala; y tenemos otros 1.202 kilómetros en ejecución.

A fin de año vamos a tener 1.900 kilómetros de autopista en obra, récord absoluto en la historia argentina. Esto incluye también la ruta 7, entre Chacabuco y Junín; la 8, entre Pilar y Pergamino; la 3, entre Caleta y Comodoro; la 11, entre Tatará y Formosa; la 22, entre Arroyito y Neuquén; la 12, entre Posadas y San Ignacio; la 40 en los accesos Norte y Sur a San Juan; la extensión del Buen Ayre, desde Acceso Oeste hasta la ruta nacional 2 y el empalme con la Autopista Buenos Aires-La Plata, cerrando un anillo en todo el conurbano; y la ruta 19 en Córdoba, entre San Francisco y la capital de la provincia. Además, intervenimos casi 15.000 kilómetros de rutas con obras de pavimentación y rehabilitación, de los cuales ya tenemos terminados 3.521 kilómetros y se encuentran en obra otros 11.433.

En cuanto al sistema ferroviario, estamos haciendo también lo que había que hacer tanto en trenes de pasajeros como de carga. En el área metropolitana, avanzamos con las obras del RER y el soterramiento del Sarmiento.

Ayer, presentamos lo que pueden ser las elevaciones de los ramales en la ciudad de Buenos Aires.

Estamos renovando y mejorando más de 350 kilómetros de vías y ya terminamos otros 84.

Asimismo, seguimos electrificando ramales, renovando estaciones, y comprando vagones y locomotoras nuevas.

En cargas, estamos renovando 2.500 kilómetros de la línea Belgrano Cargas, que estaba en su peor momento cuando llegamos. En diciembre ya habremos renovado 327 kilómetros y mantenemos el objetivo de terminar la obra a mediados de 2019. Además, como mejoramos la eficacia de los operadores públicos, ya logramos un aumento de la carga transportada en un 11 por ciento en lo que va del año. También estamos trabajando para lograr un proceso similar con el San Martín Cargas.

En materia de tráfico aéreo, llegamos al gobierno con la promesa y el objetivo de duplicar el tráfico aéreo en la Argentina, que es el más bajo de la región. Nos propusimos hacerlo con tres pilares: apostando al crecimiento de Aerolíneas Argentinas; incorporando nuevas líneas aéreas para aumentar las alternativas de conexión y transformando la infraestructura del espacio aéreo. Para eso, finalizamos obras en diez

aeropuertos y estamos haciendo obras en otros siete. Precisamente ayer salieron los datos de pasajeros de agosto y el crecimiento es impresionante. En lo que va del año, voló un 30 por ciento más de gente que en 2015: fueron 8,3 millones de pasajeros domésticos y casi 10 millones de pasajeros internacionales.

Algo interesante es que crecieron muchos los vuelos a ciudades con aeropuertos renovados, como Trelew y San Martín de los Andes, o que tienen vuelos nuevos. En los primeros ocho meses del año, el crecimiento de pasajeros para ciudades como Puerto Madryn fue de un 134 por ciento; Corrientes, de un 115 por ciento; La Rioja, de un 110 por ciento y Santiago del Estero, de un 59 por ciento.

Por otra parte, estamos federalizando el tráfico aéreo internacional. Ya son ocho las ciudades del interior que no tienen que pasar por Buenos Aires: Córdoba, Mendoza, Rosario, Salta, Tucumán, San Juan y Neuquén. El tráfico internacional directo desde y hacia esas ciudades aumentó un 63 por ciento en lo que va del año y va a seguir creciendo.

En materia de puertos, también empezamos a recuperarlos –estaban sumidos en un abandono y olvido de décadas– para ponerlos al servicio de la navegación segura. Estamos haciendo obras en el puerto de Comodoro Rivadavia; la reparación de pilotes macizos de Storni, en Chubut; próximamente vamos a iniciar Puerto Ushuaia, en Tierra del Fuego; la ampliación del muelle Luis Piedrabuena, en Chubut, y la construcción del puerto Itá Ibaté en Corrientes, el primero en mucho tiempo en la Argentina.

En materia del plan de energía, estamos buscando sostener el crecimiento que se viene en los próximos años en la Argentina de forma sustentable. Ya acotamos acá cómo recibimos la situación: con emergencia eléctrica, subsidios que premiaban a los que menos lo necesitaban y una producción de energía insuficiente para abastecer el país. El deterioro era de tal magnitud que había que actuar sin demora para evitar que las interrupciones que existían se transformaran en una crisis social y económica.

Los resultados obtenidos ya en 2016 y 2017 son notables. La inversión total en generación, transporte y distribución de electricidad se duplicó en 2017 pasando de casi 50 mil millones a 100 mil millones de pesos. Estas inversiones muestran que el esfuerzo que pedimos a los argentinos con las tarifas el año pasado y este valió la pena; que las inversiones a las que comprometimos a las empresas se están haciendo; y que este verano, probablemente, tengamos menos cortes aun y un sistema más estable que el que tuvimos el verano pasado.

El año que viene la inversión total en energía será un 35 por ciento más alta que en 2017, llegando hasta los 135 mil millones de pesos y equivaliendo al 1,1 del PBI. Casi todas estas inversiones provendrán de fuentes bilaterales y proyectos PPP.

En materia de gas, en 2018 se inauguran obras correspondientes al Gasoducto Regional Centro II, al sistema cordillerano patagónico, al Gasoducto Cordillerano y al Gasoducto de la Costa, entre otras, para lo cual se invertirán el año que viene más de cuatro mil millones de pesos; esto, además de los otros gasoductos de los que hemos hablado, como el caso del NEA.

En materia de electricidad, este año se está duplicando la inversión en generación térmica y se está duplicando la inversión en transporte y distribución eléctrica. A principio de 2018 licitaremos 2.825 kilómetros en ocho líneas de transmisión.

En materia de energías renovables, tomamos un sistema que obtenía menos del dos por ciento de su energía en estas fuentes renovables. En 2018 el porcentaje será del 8 por ciento, cuadruplicando el existente; y el objetivo es llegar al 20 por ciento en

2025. Hoy hay 59 proyectos de energía solar, eólica y biomasa en marcha, y ya en octubre se abren los sobres del Renovar II.

Por último, estamos trabajando en la infraestructura social para garantizar la igualdad de oportunidades. El Plan Nacional de Agua y Cloaca justamente permite llevar adelante la inversión más importante de la historia para garantizar el acceso de agua potable a millones de argentinos que hoy no cuentan con ella y, al mismo tiempo, cuidar uno de nuestros recursos más preciados. Trabajamos para llevar agua potable al 100 por ciento de los hogares urbanos y cloacas el 75 por ciento de los hogares, incorporando 8,2 millones de personas en agua y 8,9 millones de personas en cloacas. En este momento tenemos 280 obras de agua y saneamiento en ejecución, y 157 ya finalizadas.

En 2018 estamos más que duplicando el presupuesto para obras hídricas, pasando de 0,2 a 0,4 por ciento del PBI. Así, la inversión en obras pasará de los casi 20 mil millones de pesos destinados este año a 53 mil millones de pesos a invertir. La mitad de ellos son proyectos de capital privado. Para agua y cloacas –será el trabajo de estos años–, se va a más que duplicar el año que viene hasta 40 mil millones de pesos. A efectos de que esto sea posible, ya lanzamos la convocatoria para llevar adelante 38 proyectos con financiamiento privado.

En materia de inundaciones, además, está previsto para 2018 el Tramo IV de la obra Río Salado, una obra muy postergada y necesaria para la provincia de Buenos Aires; el acueducto San Lorenzo, en Santa Fe; plantas de tratamiento de líquidos cloacales en las ciudades de Corrientes y Bariloche; y el segundo acueducto del Chaco, entre otras.

El Plan Nacional de Hábitat y Vivienda es el primero de carácter integral que se plantea, que justamente busca dar una solución a cada una de las situaciones sociales que pueden enfrentar dilemas o problemas de vivienda.

Para empezar con la mejora del hábitat, estamos trabajando en las 100 localidades más vulnerables del país y urbanizando 381 barrios. Ya hay 386 áreas en ejecución y 85 obras finalizadas. Además, seguimos construyendo viviendas sociales para los casos más urgentes: tenemos unos 80 mil en obra y queda reflejado eso en el presupuesto 2018. Pero nuestro Plan Nacional de Vivienda también prevé un Estado cada vez menos constructor y más facilitador: es decir un Estado enfocado en subsidiar a las familias con el plan Procrear que renovamos, expandimos y transparentamos.

Además, gracias al proceso de reordenamiento macroeconómico –del que hablamos antes– revivimos el crédito hipotecario, que estaba casi desaparecido. En agosto se dieron créditos por más de siete mil millones de pesos: diez veces más que hace un año; y ni hablar de antes, cuando ni siquiera prácticamente existía.

Por último, en materia de educación estamos avanzando con la construcción de diez mil salas de infantes para garantizar el acceso a la educación de todos los chicos de tres años. Hace algunas semanas había algunas discusiones sobre los tres mil jardines de infantes prometidos en la campaña. La meta cambió a diez mil salas, justamente por un acuerdo con los gobernadores e intendentes, para trabajar más en la ampliación de infraestructura existente que en la construcción de nuevos jardines de infantes. En muchos casos, las plantas urbanas no permitían tener terreno para esas construcciones y se acordó a nivel federal, como con todos los otros temas, trabajar de esta manera. Para fin de este año vamos a ver terminadas las primeras mil salas, y a tener otras dos mil en obra y en licitación para llegar a 2.887 a finales de 2018.

Simplemente quería hacer este informe porque parecía muy importante dado que,

muchas veces que he venido aquí, los temas de infraestructura son siempre demandados y objeto de manifestaciones. Seguramente habrá demandas y preguntas específicas sobre algún proyecto en alguna provincia, alguna prioridad en alguno de los temas; pero queremos que esto se contextualice ya que no ha habido en los últimos tiempos un plan más ambicioso, abarcativo, federal y transparente que el actual proyecto de obra pública. Se trata de un proyecto que nos enorgullece y que, además, nos permite dinamizar el empleo y la capacidad competitiva de cada una de las provincias.

Como venimos hablando con ellos, esperamos que los gobernadores y los intendentes de este país también se suban con más énfasis aun a estos proyectos y logremos multiplicar la obra pública que, de verdad, transforma estructuralmente, da igualdad de oportunidades, y mejora y conecta a nuestro país; muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, señor jefe de Gabinete.

Tenemos 18 pedidos de palabra y, como son 180 minutos, diría que tratáramos de redondear las exposiciones en cinco minutos y no ir más allá.

Trataré de marcar un minuto o treinta segundos antes del tiempo porque, si no, quedará gente afuera.

Tiene la palabra el señor senador Pais.

Sr. Pais.- Señor jefe de Gabinete: agradezco su diligencia en la participación ante el Congreso rindiendo cuentas; pero, honestamente, apreciaría como legislador –creo que también el conjunto de legisladores– que cuando se reiteran las preguntas y se enuncia desde este Congreso una respuesta insuficiente ellas sean diligentemente intervenidas – más allá de lo que responda el organismo– para que la respuesta se amplíe congruentemente.

Mire: a mí se me respondió, al reiterar la pregunta sobre los despidos y los acuerdos de rescisión de contratos de trabajo celebrados en organismos públicos que se rigen por la Ley de Contrato de Trabajo, que figuraba englobado en la planilla de “Otros”. Reitero la pregunta y, haciendo hincapié en el compromiso y requerimiento que le hice en la reunión pasada, ese “Otros” pedía que se desglosara. Esa información existe. No estoy pidiendo nada que no exista; y es competencia del organismo que, con la antelación necesaria existente, debe denunciar cuántos despidos hubo, cuántos acuerdos, qué costo insumió eso, y si reingresó personal y lo reemplazó. Como ya le dije, cuando hay un despido sin justa causa, cuando hay un acuerdo extintivo dispuesto por un funcionario y ese puesto de trabajo es reemplazado, ese gasto es innecesario para el Estado, irracional, no justificado y, eventualmente, podría haber la responsabilidad patrimonial de ese funcionario que ejerció con abuso una potestad restrictiva. A nivel empresario privado se puede hacer, pero a nivel del Estado hay que ser absolutamente diligente en el manejo de las cuentas públicas.

Al ver reiterada esa respuesta, le exhorto –si no la vamos a reiterar permanentemente– que la próxima vez que usted concurra a este Congreso esté suficientemente sustanciado ese requerimiento y pueda acceder al mismo. Si no, casi va a ser más fácil recurrir a la Ley de Acceso a la Información Pública, bajo apercibimiento de estos funcionarios, aunque creo que el Estado tiene las herramientas suficientes como para responder ante el Congreso de la Nación.

El segundo aspecto fundamental se relaciona con una respuesta anterior sobre que la obra de circunvalación de la autovía Comodoro Rivadavia no estaba contemplada en el presupuesto nacional de 2017. Reiteraré la pregunta e hice la precisión en el sentido de que sí estaba incluida, porque en la planilla B figura la obra como “ruta nacional 3, variante circunvalación autovía Comodoro Rivadavia empalme ruta nacional 26,

Chubut”. Ahora se me responde no ya como la vez anterior, en que se me dijo que no estaba incluida en el presupuesto porque es una ley del Congreso, sino que sí estaba incluida. Es decir: se rectificó en cuanto a lo que le habían informado mal, señor jefe de Gabinete, porque esto seguramente ha sido una información de Vialidad. Pero se dijo que no se le asignaron las partidas presupuestarias. Dice: “los importes que figuran en la misma no son crédito presupuestario”.

Señor jefe de Gabinete: debo decirle que es un deber suyo, cuando dicta la disposición administrativa al comienzo del año, prever la asignación de las partidas para ejecutar las obras que dispone el Congreso y el propio Poder Ejecutivo, porque el presupuesto no es unilateralmente dispuesto por el Congreso sino una ley importantísima y promulgada por el presidente de la Nación. Por ende, entiendo que hay una voluntad política del Congreso y del propio Poder Ejecutivo de honrar ese presupuesto dentro del marco de las posibilidades y haciendo una eficiente asignación de los recursos. Así que yo le pediría que, incluso, verifique esa utilidad y esa obra porque, inclusive, ahora han aparecido compromisos de Vialidad Nacional diciendo que esa obra sí es importante, especialmente, luego de eventos que han visto interrumpida la ruta nacional 3, como el ocurrido este año. Por tanto, la circunvalación es una obra necesaria.

Realmente, en materia hidrocarburífera la respuesta que se me ha dado con relación a las inversiones en la cuenca del golfo San Jorge, y especialmente en la provincia del Chubut, denotan una merma importantísima en la producción comparada con los años 2012 y 2015. Y entiendo que no se cumple con las políticas de Estado que emergen de las previsiones de la ley 26.741 para lograr el autoabastecimiento.

Con esto concluyo, urgido por el escaso tiempo que parece que hoy nos han asignado.

Gracias, señor jefe de Gabinete.

Sra. Presidente.- Para que puedan hablar todos.

Tiene la palabra el señor senador Godoy.

Sr. Godoy.- Señora presidente: usted sabrá, licenciado Peña, que la legitimidad de origen que tiene el gobierno que usted representa no exime de ninguna manera respetar la legalidad del Estado de derecho, consagrada por la Constitución, los tratados internacionales que tienen rango constitucional. Y tampoco exime de respetar la división de poderes y el debido proceso. Y uno advierte que se han producido hechos importantes que, en definitiva, dañan severamente a las instituciones en la Argentina y a los derechos básicos que tienen los ciudadanos.

La legitimidad de autoridad es a partir del compromiso que se asume en un contrato electoral, es decir, a partir de las propuestas y de las plataformas de los partidos. La verdad es que el Senado ha sido escenario, garantizando en términos de gobernabilidad, de un montón de leyes que no responden a la promesa electoral que ustedes hicieron en campaña.

Quiero decirle que faltan a la verdad cuando decían que venían a unir a los argentinos. Cuando decían que venían a instalar el diálogo. ¿Y sabe qué? Lo que han instalado es un dispositivo mediático y perverso de enfrentamiento, persecución y señalamiento donde instalan el odio en la familia. Y están habilitando las más oscuras miserias humanas con relación a las personas que piensan distinto de este gobierno. Lo que le quiero decir es que no están garantizados los derechos para todos los ciudadanos, como es el caso de Santiago Maldonado; no tienen garantizados sus derechos hoy en día en la sociedad argentina.

También faltan a la verdad cuando dijeron que venían a garantizar la división de poderes y a recuperar la independencia del Poder Judicial. Cuando dijeron que venían a recuperar la República. Pero le quiero decir que aquí quisieron nombrar “cortistas” por decreto. Le quiero decir que llevaron adelante artilugios legales para tener mayoría en el Consejo de la Magistratura, en complicidad con el presidente de la Corte Suprema, quien evitó que un senador me sustituyera. ¿Y para qué? Para tener una mayoría que les permitiera echar jueces y poner jueces. Y hoy van por la procuradora general, la doctora Gils Carbó.

Le digo que también han faltado a la verdad con la transparencia. Dijeron que venían a ser transparentes. Y no han sido nada transparentes con las declaraciones juradas donde han omitido bienes y patrimonio. Tampoco han sido transparentes con la ley de blanqueo. Han burlado al Congreso, el que sancionó una ley. Pero, en definitiva, por decreto han blanqueado personajes amigos del presidente. A usted también se lo ha acusado de que un pariente suyo ha blanqueado capitales. Si no es así, tiene la oportunidad para desmentirlo.

Esto es faltar a la verdad. Por eso, advierto que se ha construido un escenario donde, en definitiva, avanzamos hacia una sociedad donde el ciudadano no participa y está invitado a señalar, a enfrentar al familiar.

Queremos una sociedad distinta. ¿Y sabe qué le digo? Mientras esta sociedad se mueve en esta dirección, ustedes avanzan en el control y en el disciplinamiento social para poder avanzar en el ajuste que están llevando adelante.

Le digo una cosa, señor jefe de Gabinete, no sumen más miedo a la sociedad. Hay miedo a perder el trabajo; miedo a perder derechos como la jubilación, la pensión. No sumen más miedos; el miedo a la represión y el miedo a la desaparición forzosa.

¿Por qué lo de Maldonado? Usted está sentado ahí, se llama Marcos Peña; yo estoy sentado acá, me llamo Ruperto Godoy; ¿dónde está Santiago Maldonado?

Esta respuesta la tienen que dar, porque en definitiva, a Maldonado ustedes han tratado de ponerlo bajo sospecha; en vez de haberle dado un tratamiento a la víctima, los sospechosos terminan siendo ustedes, el gobierno, por protegerse...

Sra. Presidente.- Senador: le pido por favor...

Sr. Godoy.- ...Por seguir mintiendo. Vino la ministra y mintió, dijo que no estaba Nocetti; sí estaba Nocetti. Dijo que tenían orden judicial...

Sra. Presidente.- Se terminó su tiempo, senador.

- El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- Senador: se terminó su tiempo.

- El señor senador Godoy continúa haciendo manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- Senador Godoy, por favor...

Por favor, le pido, senador, sea respetuoso del tiempo de sus otros colegas.

Sr. Mayans.- ¿Le puedo preguntar algo?

Sra. Presidente.- Sí.

Sr. Mayans.- Presidente: el tema del tiempo, de cinco minutos, es la primera vez que pasa esto acá.

Sra. Presidente.- No, escúcheme. Lo que tenemos por reglamento son 180 minutos para hacer todo este trabajo de preguntas y respuestas. Entonces, como son 180 minutos, yo lo tengo que dividir...

Sr. Mayans.- O sea que cambiaron otra vez el trabajo en el recinto, porque...

Sra. Presidente.- No; estoy aplicando el reglamento...

Sr. Mayans.- Desde que yo estoy acá, el jefe de Gabinete viene y tenemos 10 minutos. Si no tenemos 10 minutos para expresarnos, ¿qué vamos a decir en 5 minutos?

Sra. Presidente.- Senador: otras veces ha habido 10 minutos porque los anotados han sido menos. Siempre apliqué el reglamento, siempre...

Sr. Mayans.- Es una barbaridad, presidente.

Sra. Presidente.- Así que vamos a aplicar el reglamento en todas las ocasiones.

Tiene la palabra el señor senador Fuentes.

Sr. Fuentes.- Señora presidenta: de la misma manera que las preguntas son por escrito y dada la naturaleza de este evento, que carece de la significación que tendría en un marco de una democracia parlamentaria –donde habría voto de censura, el rechazo–, en realidad, esto se convierte en un ir y venir de opiniones, cerradas a veces, sin ningún punto de acuerdo. Yo sugeriría que para la próxima vez, el informe del jefe de Gabinete fuera por escrito. En vez de estar el jefe de Gabinete narrándonos este relato, lo presenta por escrito y luego, aprovechamos el poco tiempo que usted dice que disponemos y se formulan preguntas y respuestas.

Sra. Presidente.- Sí, senador, por escrito ya se ha presentado el informe. Entonces, ahora me parece que hay que valorar que el señor jefe de Gabinete de Ministros viene, como dice la Constitución, a dar sus explicaciones, cosa que no hemos tenido en otras oportunidades.

Senadora Kunath, y seguimos con el trabajo.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans.- Cómo es que no hubo acá visita del jefe de Gabinete...

Sra. Presidente.- No, sí, digo que no en la cotidianeidad de que no hemos tenido siempre...

Sr. Mayans.- Nunca fue así, presidente, es violación de los deberes de funcionario público...

Sra. Presidente.- Bueno, fue un comentario. Lo saco, lo saco. Saco el comentario.

Tiene la palabra la senadora Kunath.

Sra. Kunath.- Gracias, presidenta.

Buenas tardes al jefe de Gabinete y a su equipo.

En primer lugar, quiero hacer una reflexión en función de lo que decía el senador Godoy y que tiene que ver con la estigmatización que muchas veces se hace de quienes son víctimas. Esto lo digo simplemente como una reflexión en cuanto a cómo, muchas veces, hemos leído por estos días cómo se refieren algunos a Santiago Maldonado. Hemos leído que es el “mochilero”, “mapuche”, “tatuador” y este tipo de adjetivos que pretenden –creo– descalificar a una víctima, porque hasta el momento él sigue siendo la víctima. Entonces esto es una primera reflexión.

Comenzando con este tema, precisamente, señor jefe de Gabinete, la ministra Bullrich ha estado en la comisión que yo presido de esta casa, la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico, el día 16 de agosto. En aquella ocasión, los senadores y las senadoras tuvimos la oportunidad de preguntar cuál era el avance de las investigaciones por parte del Poder Ejecutivo y de los organismos a su cargo frente a esta situación. En ese momento, hacía quince días que Santiago Maldonado estaba desaparecido. Insisto, esto fue el 16 de agosto.

Luego de esa fecha, han pasado otras situaciones. Lo principal es el transcurso del tiempo sin la aparición con vida de Santiago Maldonado; cuestión que nos debe

interpelar a todos y cada uno frente a esta situación. Y en segundo lugar, creo, también, como un dato significativo y relevante, el cambio de carátula que ha tenido la investigación en sede judicial.

También hemos visto ayer la noticia del viaje del secretario de Derechos Humanos a la localidad para entrevistarse con las autoridades judiciales. Creo que, en virtud de estas circunstancias sucintamente mencionadas, necesitamos la actualización de la información e, insisto, partiendo desde el 16 de agosto en adelante. Al menos en lo que a mí respecta y a quienes estuvieron en la comisión –comisión en la cual en el desarrollo de esta reunión, de esta exposición, quedaron interrogantes y también quedaron informaciones o materiales que debían ser consultados sobre si podían ser puestos a disposición o no de la comisión–, no hemos tenido devolución en este sentido.

Por tanto, creo que también es la ocasión para que se nos actualice la información y se nos brinden mayores detalles sobre estas últimas cuestiones. Y también reitero que creo que mientras sigan pasando las horas y los días y Santiago Maldonado siga sin aparecer con vida, esta es una cuestión que debe interpelar, de manera urgente, a todas las instituciones.

En segundo lugar, cambiando obviamente de tema, hoy hemos conocido un decreto que ha sido publicado, el 698, por el cual se crea la Agencia Nacional de Discapacidad y el Instituto Nacional de la Mujer. Dos preguntas concretas en función de esto.

En primer lugar, entendiéndolo la modalidad y la posibilidad que tiene el Poder Ejecutivo nacional de establecer estos temas por decreto, la pregunta concreta es si estos nuevos organismos serán remitidos a consideración del Congreso de la Nación, es decir, si habrá un proyecto de ley frente a estas nuevas figuras creadas. Además, también quiero preguntar si los presupuestos de ambos organismos estarán delimitados, separados, y si van a tener la autonomía y la autarquía necesarias. Por supuesto, también quisiera saber cómo será la participación de distintas organizaciones que antes lo hacían en el ámbito de la Conadis, es decir, cómo será esta interacción con esta nueva figura.

Por último, hay un tema de enorme relevancia para mi provincia, Entre Ríos, juntamente con algo que ha sido una manifestación de los tres ministros de la región Centro –con Córdoba y Santa Fe–, que es la preocupación por la apertura de la importación de la carne porcina.

En este sentido, tengo dos planteos: el primero, vinculado con el perjuicio que esta medida tendría hacia nuestros productores en suelo entrerriano, con todas las implicancias que esta cadena de valor representa en mi provincia. Quisiera saber si se ha tenido en cuenta este perjuicio económico que podría llegar a tener los productores.

Y, además, hay una preocupación fundamental y distinta, que es la preocupación sanitaria. Hemos tomado conocimiento, por la opinión de distintos expertos y organizaciones que se han preocupado frente a este anuncio, de que en los Estados Unidos existe algo llamado el “síndrome disgenésico y respiratorio porcino”, cuestión que resulta exótica para nuestro país, ya que...

Sra. Presidente.- Senadora, terminó su tiempo.

Sra. Kunath.- Ya termino.

Sra. Presidente.- Sí, puede redondear. Obvio.

Sra. Kunath.- Ya termino, presidenta. Ya termino.

Concretamente, en primer lugar, nos interesaría que se dé marcha atrás con esta medida, que se revea. Y en caso de que no se revea, también necesitamos, de manera urgente, conocer cuáles serán las medidas de tipo sanitarias que se van a tomar frente a

este eventual riesgo. También quiero decir que el hecho de que nuestro país esté libre de este síndrome, le da un estatus que, en verdad, quisiéramos seguir teniendo.

Gracias, señor jefe de Gabinete.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Nancy González.

Sra. González (N. S.).- Primero, quiero hacer dos reflexiones sobre la exposición del ministro.

Dijo que va a dar explicaciones sobre todas las hipótesis abiertas acerca de la desaparición de Santiago Maldonado. Creo que ahora estamos ante una sola hipótesis, que es la desaparición forzada de personas. Ya la ministra, cuando estuvo el 16 de agosto, habló varias veces de varias hipótesis. Hoy tenemos una sola y por eso fue recaratulado el caso.

Luego, usted en su exposición dijo que se habían ampliado los vuelos de pasajeros a un montón de destinos. Entre ellos, mencionó la ciudad de Puerto Madryn. Vivo ahí y no se amplió ningún vuelo a la ciudad. Sigue llegando la empresa Andes a las 14 horas desde Buenos Aires y volviendo a las 15 (Puerto Madryn-Buenos Aires). A no ser que estemos mirando películas distintas, en Puerto Madryn no se ha ampliado ningún vuelo, señor ministro. Me parece que tiene información errónea.

- El señor jefe de Gabinete de Ministros realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. González (N. S.).- El avión más grande empezó a volar ayer, señor.

Sra. Presidente.- Por favor, no dialogue con él.

Sra. González (N. S.).- Pero me está contestando. Entonces, que no me conteste.

Sra. Presidente.- Siga con su alocución.

Sra. González (N. S.).- Porque si hablan de que el avión que empezó a salir de Puerto Madryn es más grande, es verdad. Pero empezó a salir ayer.

Se amplió la cantidad de vuelos a Puerto Madryn cuando el aeropuerto de Trelew estuvo en refacción y aterrizaron los vuelos de Aerolíneas. Pero mientras tanto, no se ampliaron los vuelos. Y reitero, señor: el avión más grande empezó a salir a ayer.

Le quiero hacer una pregunta específica. Hay un proyecto de ley que nosotros aprobamos en el Senado y que está en Diputados, sobre la jubilación anticipada para los trabajadores de pesca, quienes realmente en mi zona se ven muy afectados con el trabajo insalubre que hacen. Está en la Cámara baja y los diputados de Cambiemos no han dado quórum en las reuniones de comisión cuando se trató. Quiero saber qué postura tiene el gobierno sobre este proyecto de ley y sobre este beneficio para los trabajadores de la pesca.

La senadora preopinante, en realidad, hizo una de las preguntas que yo iba a realizar, pero le quiero preguntar por qué este gobierno sigue empecinado en gobernar por decreto. Porque el decreto del día de hoy, el 698, por el que se modifican los organismos que manifestó la senadora preopinante, tranquilamente... O deberían mandar un proyecto de ley y que pueda ser trabajado y sancionado tanto por la Cámara de Diputados como por la Cámara de Senadores. Creo que esto de gobernar por decreto no favorece a nadie. Estamos en una democracia y para eso estamos los legisladores: para poder sancionar las leyes, beneficien al gobierno o no.

Otra de las preguntas que le quiero hacer es si el gobierno está convalidando la postura que manifestó el 16 de agosto la ministra Bullrich, quien, en presencia de muchísimos senadores, dijo: “Yo me la banco”, defendiendo a Gendarmería Nacional. Quiero saber si para ustedes son posturas que debería tomar una ministra frente a un

caso tan grave como es la desaparición de Santiago Maldonado.

Y la última observación que voy a hacer en virtud del tiempo que tengo es que así como le dije que la ministra Bullrich en el Senado defendió a Gendarmería y dijo que no iba a sacar a ningún gendarme por la ventana –no le estábamos pidiendo eso–, manifestó que se la bancaba a Gendarmería y en base...

Sra. Presidente.- Senadora: terminó el tiempo.

Sra. González (N. S.).- Ya termino, por favor.

En base al operativo que hubo el 1º de agosto en la provincia del Chubut, donde desaparece Santiago Maldonado, la pregunta concreta es esta: de comprobarse que Gendarmería estuvo involucrada en la desaparición de Santiago Maldonado, ¿qué resolución va a tomar el gobierno nacional con la ministra Bullrich y con todos los funcionarios del ministerio que dependen de ella? Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Inés Blas.

Sra. Blas.- Presidenta, buenas tardes al señor jefe de Gabinete y a su equipo. Quiero transmitirle la preocupación de mi provincia respecto de la demanda que hizo la provincia de Buenos Aires para solicitar el reintegro de los fondos del denominado Fondo del Conurbano Bonaerense.

Es de público conocimiento la preocupación no solo de mi provincia, sino de todas aquellas que se verían afectadas por la quita de sus fondos coparticipables. En el caso específico de Catamarca, se calcula en 1.800 millones de pesos, lo que significa una gran preocupación y un daño a las arcas de la provincia para llevar adelante un programa de gobierno. Si usted no cree que esto debe ser resuelto desde el Congreso de la Nación, desde donde originalmente se define la distribución de estos fondos y si se pudiese avanzar en este sentido a efectos de evitar el perjuicio que esto ocasionaría a las provincias.

Deseo manifestar que, seguramente, es legítimo el reclamo de la provincia de Buenos Aires, así como es legítima la preocupación y el perjuicio que se ocasionaría a nuestras provincias. Eso básicamente.

Quiero decirle que mi familia sabe que estoy yo aquí, hablando en este recinto, y que la familia de Santiago Maldonado no sabe dónde está.

Gracias, jefe de Gabinete.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora Inés Blas.

Tiene la palabra la senadora Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti.- Gracias, señora presidenta.

Voy a centrar mis preguntas en dos temas. El primer tema es sobre el decreto 225 de este año, señor ministro, en donde se establecen una serie de ventas de tierras del Estado, y una de esas tierras queda en la provincia de Mendoza.

La primera pregunta que tengo sobre este decreto es el motivo de la venta de propiedades, sobre todo, de aquellas que no están abandonadas, como es el caso de las tierras de La Remonta de la provincia de Mendoza, donde existen productores, una unidad militar, contratos de arrendamientos que son dispuestos por el Tesoro nacional; incluso, ese es un campo productivo que produce recursos para que la unidad militar se mantenga.

Otro tema que no está precisado en el decreto es el precio que está estipulado por hectárea de esa supuesta subasta internacional; tampoco cuál es el destino que se le dará a los fondos de las ventas de las tierras que propone el decreto 225.

También, me gustaría saber de qué manera las provincias han participado de los

proyectos que se intentan establecer en estas tierras. Nosotros tenemos un informe del gobierno de la provincia de Mendoza a la Cámara de Diputados de la provincia, donde confirma que en ningún momento fue el gobierno de la provincia de Mendoza consultado sobre el proyecto que tiene el gobierno nacional respecto de La Remonta. Tampoco precisa el decreto 225, señor ministro, cuál es el terreno, cuál es la cantidad de hectáreas que desea vender el gobierno nacional. No sé si ve, pero este es el adjunto del decreto, un croquis que, si está hecho en Paint, es muy sofisticado.

- La señora senadora Fernández Sagasti exhibe un documento.

Sra. Fernández Sagasti.- En él se establecen cuáles son las hectáreas que se van a vender.

Por supuesto que estamos preocupados, porque es una tierra de frontera, porque es una unidad productiva y, adentro de La Remonta, vive gente. Hay muchos pueblos interesados en cuál va a ser el destino, pero ni la provincia ni los senadores ni ninguno de los pobladores saben cuál es el proyecto que tiene el Ejecutivo nacional, a pesar de que tampoco cumple con los requisitos para la venta de tierras, porque no hay desafectación pública y, como dije, son tierras de frontera. Por lo tanto, no pueden ser vendidas, sino que tienen que quedar al resguardo del Estado nacional. Eso, como primer tema.

Segundo, señor ministro, me gustaría pedirle precisiones sobre la represión ocurrida durante la manifestación pacífica de ciudadanos, en plaza de Mayo, el viernes pasado, con motivo del reclamo para la aparición con vida de Santiago Maldonado. Más precisamente, me gustaría que nos respondiera sobre los policías infiltrados en la marcha para hacer corridas y lograr detenciones. Esto, incluso, fue afirmado por la presidenta del bloque del Pro, en una entrevista radial, donde dijo que era habitual que se infiltraran gente y agentes, en las marchas.

Así que, si usted puede, precise los operativos y cómo se arman los operativos de las marchas multitudinarias en la Ciudad de Buenos Aires. Se hizo juntamente con el Ministerio de Seguridad Nacional y el jefe de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Por qué había policías no identificados y sin uniforme? ¿Por qué o a qué se debió, o bajo las órdenes de quién se libró la cacería de ciudadanos y ciudadanas que habían venido a pedir por Santiago Maldonado? Incluso agentes de prensa totalmente identificados fotografiaban los hechos de represión.

También me gustaría que responda acerca de los maltratos, las amenazas e, incluso, las vejaciones que sufrieron los más de treinta detenidos. Hay relatos de los propios detenidos que dicen que han hecho desnudar a chicos y chicas, y luego fueron filmados mientras estuvieron detenidos e incomunicados, con complicidad del Poder Judicial de la Nación.

Y avala todas las preguntas que yo le estoy haciendo, señor ministro, el hecho de que los uniformados –bueno, no estaban uniformados–, los policías que estuvieron en el hecho, hoy están siendo citados por la justicia nacional, por registrar mal los hechos, por fraguar las actas.

Sra. Presidente.- Senadora...

Sra. Fernández Sagasti.- Sí, voy redondeando. Es que no veo el tiempo. Redondeo. No se preocupe, señora presidente.

Confirma los dichos que estos policías están siendo llamados a declarar por las detenciones sin pruebas, actas fraguadas y las amenazas a los detenidos. Pero esto creo que tiene que ver, y mucho, con el pésimo accionar de la ministra de Seguridad y en sintonía con el caso –por supuesto– de Maldonado.

Todo el tiempo trataron, la ministra y el gobierno nacional, de desviar el núcleo de la investigación. Se encargó –acá se lo dijimos cuando vino– de instalar versiones como que Santiago Maldonado no estaba, que estaba en Entre Ríos, en Mendoza, en Chile, que había sido acuchillado en la zona. Y ayer nos enteramos –y esto me parece muy grave– de que la ministra sabía lo que había pasado, cuando se lo dijo una diputada nacional, en ocasión de una reunión en el Ministerio...

Sra. Presidente.- Senadora.

Sra. Fernández Sagasti.- Perdóneme.

Sra. Presidente.- Me dijo que redondeaba.

Sra. Fernández Sagasti.- Tenemos al ministro acá y ha aparecido, ayer, esta situación.

Sra. Presidente.- Escúcheme. Es muy importante, por supuesto, pero hemos decidido que sea el tiempo similar para todos y, si no, hay gente que se va a quedar afuera.

Sra. Fernández Sagasti.- Redondeo, redondeo. Esta era la pregunta que le quería formular.

Sra. Presidente.- Por favor.

Sra. Fernández Sagasti.- Porque el hecho pasó ayer.

Sra. Presidente.- Bueno, termine la pregunta.

Sra. Fernández Sagasti.- Me está dialogando.

Sra. Presidente.- No estoy dialogando. Digo que es mi función hacer cumplir el tiempo. Ya va un minuto y pico más.

Sra. Fernández Sagasti.- No. Su función es ordenar el diálogo. Y me parece que todos estamos siendo bastante respetuosos con el poco tiempo que tenemos. Entonces, le pido paciencia, porque nosotros queremos acotarnos al tiempo. Entendemos que usted tiene que ordenar, pero...

Sra. Presidente.- ¿Por qué no sigue con la pregunta, senadora?

Sra. Fernández Sagasti.- Bueno, ¿qué pasa? ¿No podemos hablar? Parece que no podemos hablar...

Sra. Presidente.- Lo único que le dije fue que terminó el tiempo.

Dijo que iba a redondear, le volví a decir que terminó su tiempo. Y si sigue hablando de esto, está jorobando a los demás, nada más, sigo diciendo. O sea...

Sra. Fernández Sagasti.- Bueno, no se ponga nerviosa...

Sra. Presidente.- No estoy nerviosa; estoy ejerciendo mi función...

Sra. Fernández Sagasti.- Estamos dialogando, simplemente.

Como le decía, la ministra supuestamente dijo que por ahí se le había pasado la mano a Gendarmería. De confirmarse esto, que sería gravísimo, señor ministro, no solamente Nocetti, que se comprobó que dirigió el operativo, sino también la ministra de Seguridad debería renunciar inmediatamente porque, evidentemente, está obstaculizando la investigación y queremos saber dónde está Santiago Maldonado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora Fernández Sagasti.

Tiene la palabra la senadora Sacnun.

Sra. Sacnun.- Buenas tardes.

Quiero manifestar respecto del caso de Santiago Maldonado, además de la pregunta que por supuesto estamos formalizando desde nuestras bancas –“¿Dónde está Santiago Maldonado?”–, una cuestión vinculada directamente con dos normativas, con dos decretos –respecto de los cuales le voy a pedir que me conteste la posición del gobierno nacional– que tienen que ver, uno de ellos, con la extranjerización de la tierra. Al respecto, creo que la desaparición de Santiago Maldonado no obedece a una

situación sin sentido o que no responda a una causalidad.

El presidente Macri, desde su asunción, ha dictado varios decretos. Uno de ellos ha tenido que ver con el avance de la extranjerización de tierras y otro con la venta de bienes del dominio privado del Estado nacional. Bienes que, como manifesté anteriormente la senadora Fernández Sagasti, por ejemplo, en la provincia de Mendoza –pero también en muchas otras provincias–, tienen una importancia geopolítica realmente de una gran magnitud, en virtud de que son ni más ni menos que lugares estratégicos desde donde se ejerce la defensa de la soberanía nacional.

Se están vendiendo tierras, a través de decretos, que pertenecen al dominio privado del Estado nacional y se produce, en este marco, la protesta en el Sur del país; protesta en la que, ante la represión del aparato del Estado a través de la Gendarmería Nacional, se produce la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

Quiero hacer este *racconto* de cómo o en qué contexto se produce la desaparición forzada de Santiago Maldonado porque de lo contrario parecería que se trata de una cuestión abstracta que no responde a ningún tipo de protesta, a ningún tipo de planteo de parte de la sociedad. Más allá de que después, en el avance de la investigación, se termine resolviendo la responsabilidad del Ministerio de Seguridad de la Nación y, en su caso, de la ministra y de los funcionarios que actuaron por órdenes de ella en dicho lugar.

Quiero también preguntarle al señor jefe de Gabinete respecto de los acuerdos económicos que está llevando adelante el gobierno nacional con el gobierno de los Estados Unidos, en virtud de la resolución vinculada con los aranceles a los productos del biodiésel, de los cuales mi provincia, Santa Fe, es una de las principales exportadoras. Ante estas negociaciones, que seguramente deben haber existido, entre el gobierno nacional y el gobierno de los Estados Unidos, quisiera saber cuál será la posición del gobierno nacional en defensa de la industria del biodiésel.

La industria del biodiésel, que tiene aproximadamente 40 industrias en todo el país –de las cuales la mitad están emplazadas en territorio santafesino–, también se halla fuertemente vinculada con la industria del aceite de soja, que además provee a la industria del biodiésel y se encuentra en una situación de gran complejidad. Allí hay aproximadamente 2.000 puestos de trabajo directos en juego, pero alrededor de 6.500 puestos de trabajo indirectos.

Algo similar ocurre con la importación de carne de cerdo. La provincia de Santa Fe tiene una cadena de valor que se ha ido fortaleciendo a lo largo de estos años que se ha visto perjudicada no solo por los tarifazos, sino también por la quita absoluta de las retenciones al maíz y que ahora con esta determinación de estos acuerdos comerciales claramente se está perjudicando a la economía provincial.

Por último, planteo la situación del PAMI y el ajuste que se está produciendo tanto respecto de las prestaciones como de los traslados, así como también la crisis prestacional que se produce por la rescisión contractual, que en el sur de la provincia de Santa Fe concretamente está perjudicando a miles y miles de afiliados a PAMI.

Nosotros hemos formalizado un pedido de informes, pero queríamos que el señor jefe de Gabinete también nos manifieste cuál va a ser la posición del gobierno nacional frente a este recorte de prestaciones a nuestros adultos mayores.

Sra. Presidente.- Le agradezco muchísimo el uso del tiempo.

Tiene la palabra la senadora Labado.

Sra. Labado.- Buenas tardes, señor ministro.

Voy a tratar de usar mi tiempo yendo directamente a las preguntas.

Cuando usted estuvo en la anterior oportunidad le consulté sobre el acueducto de la zona norte de mi provincia. Usted me respondió que posiblemente iba a estar saliendo la licitación pública. Ahora veo que salió el Plan Nacional de Agua y tengo una confusión porque allí aparece el desarrollo del Plan Micro de Aguas del Norte, el sistema de acueducto Norte, y después aparece el acueducto Los Monos. Quisiera saber a qué obras específicas corresponden, si está incorporada mi provincia en la zona norte de la provincia de Santa Cruz o si hemos retomado el dique Los Monos, que sí conozco, una obra que desde el año 2007 se ha tratado de hacer, pero no se ha podido acordar con la provincia del Chubut en virtud de la posición del entonces intendente Britapaja de Sarmiento –también lo es ahora– porque seguimos tomando agua de la provincia del Chubut y en realidad nos queremos independizar en ese sentido. Queremos tomar agua de Santa Cruz y tenemos ríos en Santa Cruz para eso.

Quisiera pedirle, ministro, encarecidamente, que se revea la obra y que se tengan en cuenta los ríos de Santa Cruz. Se han hecho estudios relacionados con la factibilidad de que el acueducto sea de Santa Cruz para evitar estos conflictos entre provincias. En el año 2008 la provincia de Santa Cruz ya había manifestado en el comité de cuenca el aval para esta obra, pero no conseguimos el aval de la provincia del Chubut. También hubo manifestaciones en la localidad de Rada Tilly porque tenemos que pasar por esas localidades para tener agua en Santa Cruz.

Le pido que veamos ahora cómo va a venir el presupuesto, si realmente estará incluido el dique Los Monos o el acueducto de la zona norte.

Respecto al tema de los vuelos aéreos, tenemos un grave problema en Santa Cruz con relación a la conectividad que tiene que tener nuestra provincia, como Caleta Olivia, la zona norte de la provincia, con Río Gallegos. Se han sacado totalmente los vuelos desde Comodoro Rivadavia a Río Gallegos, ocasionando un perjuicio a muchas personas que hacían uso de este servicio, en su mayoría por cuestiones estrictamente laborales porque Río Gallegos no es una ciudad turística. Hay mucha gente reclamándonos por este servicio.

También le reclamo y le pido que se retomen vuelos a la localidad de El Calafate, que sí es una localidad importante, porque se han sacado vuelos que estaban programados, siendo una localidad que vive del turismo.

También quisiera manifestarle ministro la posibilidad de que el gobierno pudiera de alguna manera acompañar o velar –no sé qué título poner– esta situación, porque tenemos un grave problema en la provincia de Santa Cruz, exclusivamente en la zona norte y en toda la Patagonia, dado que desde hace dos años que ustedes gobiernan y hemos perdido 3.500 puestos de trabajo en la actividad petrolera y en distintas actividades. Y nuestra zona vive, exclusivamente, de la actividad petrolera, de la construcción y de la obra pública. Sabemos que estamos próximos a iniciar –ojalá sea rápido– la construcción de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, pero el petróleo también es importante y necesitamos alguna protección ante las empresas que hoy, indiscriminadamente, están despidiendo trabajadores. Este sería otro de los pedidos.

También quiero preguntar respecto al decreto que mencionaban mis compañeras donde se modifica y se crea el Instituto Nacional de las Mujeres y la Agencia Nacional de Discapacidad, que en el artículo 17 específicamente dice que hasta tanto se adecuen las respectivas partidas presupuestarias, para el gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se girarán los recursos a través de las partidas que están presupuestadas correspondientemente. Dice: “hasta tanto”. ¿Hasta cuándo va a ser? Es

una preocupación y una pregunta que también hizo la senadora Kunath...

Sra. Presidente.- ¿Podemos ir terminando, senadora?

Sra. Labado.- Y termino con algo que me pasó ayer, respecto al tema de las manifestaciones y a las expresiones populares. Ayer yo venía de la Casa de Gobierno, porque había ido a una reunión, con el senador Luenzo. Venía caminando por la Avenida de Mayo y vi a los excombatientes de Malvinas, a los héroes de Malvinas – para mí son héroes–, quienes han venido manifestándose siempre públicamente. Y ayer creo que había más policías que excombatientes caminando hacia aquí, hacia el Congreso, adonde vienen manifestándose periódicamente. Quisiera pedirles que dejen a la gente que se manifieste libremente, con total libertad, estamos en democracia. Creo que si algo ha sido consolidado en la Argentina es la democracia. Así que permitan las expresiones populares.

Y por último, ya las compañeras todas han preguntado sobre el caso Maldonado...

Sra. Presidente.- Senadora...

Sra. Labado.- Discúlpeme, presidenta. La vida a mí me ha quitado dos hijos. Pero me los ha quitado la vida. Yo puedo ir al cementerio a verlos. La mamá de Maldonado no sabe dónde está su hijo. Le agradecería alguna respuesta. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Mayans.

Sr. Mayans.- Gracias, presidenta.

Quiero manifestar mi preocupación al ministro por el tema del Banco Central, que el presidente dice que está mejor manejado que nunca porque es un Banco Central libre e independiente.

Imagínese, ministro: tenemos más de un billón en LEBAC emitidas por el Banco Central, que el año pasado pagó 12.000 millones de dólares en intereses y este año va a pagar 13.000 millones. O sea, 25.000 millones de dólares en dos años. Creo que es el acto de corrupción más grande que ha tenido la Argentina. Creo que es la estafa más grande que se ha producido en el país. El robo más grande a cara descubierta, fruto de la bicicleta financiera que tenemos en el país. Es lamentable y vergonzoso. Hoy tenemos esa deuda, que está en el 27 por ciento, y dicen que tenemos una inflación del 1 por ciento, que ni el Banco Central se cree. Este es un punto grave para el país. Y lógicamente no saben qué van a hacer con esa deuda, que representa el 12 por ciento del PBI nacional. Es un desastre lo que está haciendo el Banco Central, una bomba de tiempo que está allí y que no saben cómo van a controlar.

El otro tema es el de la deuda externa. Nosotros les hemos dejado un *ratio* de deuda del 39 por ciento y ya nos estamos aproximando al 70 por ciento.

Yo creo que como fracasó el programa económico ya en 2001 –la evidencia fue cuando echaron al ministro de Economía– obviamente que esto es un fracaso ahora y lo están tapando con deuda. Con deudas, deudas, deudas y más deudas.

Monstruosa la deuda externa que ha generado el gobierno de ustedes, ministro. ¡Monstruosa la deuda! Estamos hablando de más de cien mil millones de dólares.

Veo que se ríe el ministro Quintana. A lo mejor le parece gracioso, pero a nosotros no porque ese paquete está dentro del país y lo van a tener que pagar los argentinos con menos educación, con menos salud, con menos inversión pública y con menos federalismo, porque obviamente eso va a marcar el tema de la deuda. Lo advertimos porque realmente esto que están haciendo, es imprescriptible para nosotros y en algún momento esto se va a tener que discutir seriamente a pesar de que nos dan

solamente cinco minutos de tiempo, que es otra forma de censura en pleno Parlamento, lamentablemente.

El tema de la deuda es realmente preocupante, ruinoso y vergonzoso para el país. Usted habló de la inversión pública y la vivienda; cuando nosotros dejamos el gobierno estaba en 5.800 pesos el metro cuadrado y ahora está en 15 mil pesos. ¡Se triplicó el valor de la vivienda! Y hay obras –después le voy a dar el detalle– que por ejemplo estaban en 800 millones y luego de la llegada de ustedes ya están el 1.400 millones de dólares. Yo no sé cómo maneja usted los datos que tiene o cómo viene a exponer acá estos datos porque realmente no coinciden con la realidad.

La caída del sistema energético ha sido realmente importante; nosotros lo recibimos con 13 mil megavatios y el récord lo tuvimos en 2015 con más de 25 mil megavatios. Hoy son 300 megavatios más y ahora comenzó a caer nuevamente el consumo. Quiere decir que cayó el sistema económico en general. Fíjense que en el caso de la balanza comercial tenemos el peor déficit de la historia: 3.500 millones de dólares de déficit comercial. Por supuesto que esa es nuestra preocupación.

También está el tema de la ANSES y el señor Basavilbaso no aparece en el Congreso. Estamos en un sistema democrático y está incumpliendo con los deberes de funcionario público porque no viene a rendir cuentas de lo que está haciendo con la ANSES, que no es la caja de Basavilbaso ni del presidente. ¡Tiene que venir al Congreso a rendir cuentas el señor que dirige la ANSES! No es su plata, es plata del sistema previsional argentino. Obviamente es una preocupación que tenemos.

Por supuesto que nos preocupan también las maniobras que se han hecho en el Banco Central, como echar a un director que tenía pleno acuerdo del Congreso. Ahora piden el acuerdo de otros directores –ayer hubo una nota periodística– con la firma del presidente provisional y con la firma en contra de los presidentes de Economía y de Presupuesto. El presidente provisional, que no representa mayoría en este cuerpo, la firmó; por supuesto que no es vinculante, pero el presidente echó al vocal del Banco Central por expresarse en contra en una nota periodística.

Respecto de este gobierno, que tiene toda la fuerza mediática y que sacó 36 por ciento de los votos, obviamente más del 60 por ciento de la población argentina no aprobó la gestión del gobierno. Porque si el gobierno sacó el 36 por ciento, ¿dónde está el 60 por ciento de la población argentina? Con todo el poder mediático, con todo el poder económico y con la deuda desastrosa que han tomado para el país obviamente que estos cinco minutos –que ya se me terminaron– no me alcanzan porque tenemos temas importantes que plantear. ¡Esta es la base del tema!

Señora presidente: yo voy a presentar el tema de la modificación del reglamento porque siempre se tenía un tiempo digno para poder hablar. Fíjense, tres preguntas y se terminó el tiempo.

Sra. Presidente.- Me parece una buena idea.

Sr. Mayans.- Por todo el acompañamiento mediático que tiene el gobierno, y para sacar el 36 por ciento de los votos, tendríamos que tener un poquito más de tiempo los que estamos dentro del 60 por ciento. Gracias presidente.

Sra. Presidente.- Gracias a usted, senador.

Tiene la palabra la señora senadora Silvina García Larraburu.

Sra. García Larraburu.- Señora presidente: voy a dedicarme muy sucintamente a dos de los temas primarios que tengo para preguntarle y luego voy a ir al tema más importante que realmente conmueve a toda la Argentina, que es la desaparición de Santiago Maldonado.

En primer lugar, quiero decirle que hemos realizado más de 87 preguntas y solicitarle –si fuera posible– que las respuestas las remitan con un poco más de tiempo. A nosotros nos llegaron las respuestas ayer por la tarde y tuvimos escaso tiempo para leerlas detalladamente. Igualmente, más o menos, siempre las respuestas van en la misma línea.

Yo voy a aprovechar este tiempo para volver a reiterar el por qué de la no reglamentación del proyecto aprobado en marzo de este año, que el 19 de abril fue publicado en el Boletín Oficial. Lamentablemente no sabemos por qué. Queremos saber qué tiene de compleja la normativa para que se dilate tanto la reglamentación, y hablo del proyecto que trata el cannabis medicinal. Son muchas las familias que esperan que se reglamente y no conocemos el por qué de la dilación del proyecto.

En segundo lugar, voy a hablar sobre el tarifazo y, fundamentalmente, me quiero referir a los aumentos indiscriminados que reciben los habitantes de la Línea Sur de mi provincia.

Usted sabe que allí los inviernos son muy rigurosos y el gas es un elemento fundamental.

Los aumentos de las tarifas superan el 500 por ciento. Y traje algunas boletas para que usted luego las pueda mirar.

En Maquinchao, las tarifas del 18/10/16 eran de 134 o 150 pesos; la tarifa del 22/08/17 supera los 2.257 pesos. Me tomé el trabajo de hablar con los pobladores, quienes me manifestaban su preocupación, y les pedí que me acercaran las boletas porque usted tiene la posibilidad de responderme y yo no le puedo retrucar. Entonces, quiero que tenga los testimonios. En Jacobacci lo mismo. Las boletas que recibían el año pasado para igual fecha no superaban los 470 pesos y al 7 de agosto las tarifas ascienden a 2.134 pesos. Hablo de hogares con tarifa familiar.

Tengo una serie de preguntas, pero sé que es escaso el tiempo y quiero ser respetuosa. Por ejemplo, pienso en las obras complementarias de la planta depuradora de Bariloche y el Gasoducto Cordillerano.

Pero quiero ir a lo que nos está sucediendo a los argentinos, la desaparición de Santiago Maldonado.

La verdad es que por parte del gobierno se han tratado de instalar todo tipo de hipótesis, incluso, las más disparatadas. Por ejemplo que era una persona violenta y un militante kirchnerista. Otra de las versiones que me ha llegado, y respecto de la cual muchos vecinos de Bariloche me preguntaban por mensaje si era cierto, es que era cuñado de Vaca Narvaja. Pero quiero aprovechar este espacio para desmentir todas estas versiones. Me he tomado el trabajo de hablar con Fernando Vaca Narvaja y gente que vive allí y ellos, por supuesto, han desmentido esta hipótesis.

Usted sabe que la familia vive en El Bolsón, que es una ciudad rionegrina, y conocidos de amigos míos saben que es gente muy humilde y trabajadora y nada tienen que ver con toda esta clase de hipótesis. Están sufriendo la desaparición de su hijo y, además, toda esta clase de maniobras para ensuciar la memoria de Santiago. Si pusieran toda esta energía en tratar de encontrarlo, la cosa sería más sencilla.

Me tocó el otro día escuchar en una radio de mi ciudad a un ex empleador de Santiago, un chileno, que daba por tierra con todos estos testimonios. Decía que Santiago era una persona idealista, vegano, no podía tirar ni una piedra, era un pacifista, luchaba por las causas nobles.

Señor jefe de Gabinete: le pido que le diga al pueblo argentino dónde está Santiago Maldonado, qué pasó, qué hay de cierto con esta hipótesis instalada hoy de un

informe del servicio de inteligencia que dice que Santiago Maldonado fue chupado por Gendarmería, que se le fue la mano a un gendarme y que su cuerpo estaría en la frontera de Argentina y Chile.

Es realmente muy doloroso todo esto y le pido, por favor, que, dentro de lo que esté a su alcance, nos explique qué sucedió con esta persona.

Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora García.

Sra. García.- Señora presidente: buenas tardes a todo el equipo y al señor jefe de Gabinete.

Me voy a permitir hacer propias palabras tuyas: va a ser una oportunidad histórica.

Usted dijo en oportunidad del informe a la Cámara de Diputados: “Debemos evitar las estigmatizaciones que nos alejen de la verdad y del paradero de Santiago Maldonado y de lo que ha sucedido ese día porque debemos saber la verdad y porque en la Argentina debe haber claridad”.

Creo que todos y todas, cada uno de los que estamos aquí sentados, los trabajadores y las trabajadoras, compartimos plenamente esa declaración. Pero me voy a permitir agregar algo más. No solamente debe haber claridad y verdad sino, sobre todo, debe haber libertad. Y fue lo que, aparentemente, no tuvimos el viernes cuando sucedieron los hechos en el marco de la marcha por el pedido de aparición con vida de Santiago Maldonado.

Entonces, además de claridad, además de evitar las estigmatizaciones y buscar la verdad, me parece que debemos agregar –y el gobierno nacional lo debe tener como eje primario– la libertad. La libertad de cada uno de nosotros para ejercer nuestros derechos y poder salir a la calle, como lo hemos hecho siempre, con absoluta tranquilidad de que nada nos puede pasar, y mucho menos aún que nada nos puede pasar en manos de las fuerzas del Estado. Esto es por lo que ustedes deben velar en virtud de ser quienes conducen las fuerzas de seguridad.

Dicho esto, le quería pedir si nos puede ayudar a intentar ir despejando las contradicciones que se han manifestado durante los más de treinta días –exactamente 35 días hoy– de la desaparición de Santiago Maldonado.

La primera de ellas tiene que ver, y muchos de los que me han precedido en el uso de la palabra lo han dicho, con la participación del doctor Nocetti en el operativo.

Cuando estuvo la ministra de Seguridad en el ámbito de la Comisión de Seguridad dijo que el doctor Nocetti había estado alrededor de las 12.30 del mediodía y que ya había terminado el operativo. Pero luego dijo que, en realidad, el operativo se extendió desde las 11.15 hasta las 16.40. De modo que el doctor Nocetti estaba en el lugar mientras transcurría el operativo. También dijo en esa oportunidad que no participó, no dio órdenes y no tuvo nada que ver con la parte operativa. No obstante, y sin perjuicio de lo dicho por la ministra de Seguridad, hay fotos que muestran al doctor Nocetti hablando con el personal de Gendarmería. Es decir, habló, vio y, claramente, estaba ahí, evidentemente, *a priori*, para dar órdenes y para conducir el operativo. Primera contradicción.

Segunda contradicción tiene que ver con la cantidad de gendarmes que participaron.

La ministra de Seguridad dijo que eran alrededor de cuarenta gendarmes y que ella tenía los nombres de todos y cada uno de ellos. Pero luego usted dijo que fueron setenta los gendarmes que participaron del operativo, de los cuales cuarenta habrían

ingresado a la zona y treinta no habrían participado directamente. Pero, después, periodistas de la zona dijeron que ni treinta ni cuarenta ni setenta. Fueron treinta y siete agentes ingresados al Pu Lof Cushamen y 137 los efectivos que habrían participado del operativo. Segunda contradicción.

Tercera contradicción. Tiene que ver respecto del registro fílmico. Cuando la ministra de Seguridad estuvo aquí en el ámbito de la comisión nos señaló que tenía registro fílmico de todo el operativo promovido por una orden del juez. Luego, dijo que, en realidad, no estaba el registro fílmico de todo el operativo, sino que tenía casi todo filmado; es decir, la pregunta sería no sólo que se trate de despejar la contradicción, sino por qué ese “casi” estaba filmado y qué esconde el casi estaba todo filmado.

Cuarta contradicción. Esta tiene que ver con la orden del juez. Se dijo aquí que había orden del juez para poder ingresar al Pu Lof. Luego, se pudo revelar que la orden era solamente para despejar la ocupación de la ruta 40 y no para ingresar al Pu Lof.

Quinta contradicción. El comandante mayor Balari, que fue quien estuvo a cargo del operativo, señaló lo siguiente: el operativo se armó en base...

Sra. Presidente.- Senadora: su tiempo.

Sra. García.- Sí, última contradicción, entre otras.

Balari señaló que el operativo se armó en base a los hechos que se sucedieron y en base a orientaciones y órdenes precisas emanadas del Ministerio de Seguridad. Es decir, el responsable del operativo señala que las órdenes estuvieron emanadas directamente del Ministerio de Seguridad, cuestión que fue luego desmentida creo que por usted, señor jefe de Gabinete, en Diputados, cuando dijo que en realidad esto era una cuestión natural de las fuerzas de seguridad que entendían que obedecían órdenes. Balari no dice eso. No dice que recibió órdenes de su superioridad jerárquica, sino que dice que recibió órdenes y cumplió las órdenes precisas del Ministerio de Seguridad.

En definitiva, más allá de estas contradicciones, nosotros le hemos hecho más de 150 preguntas. Simplemente, queremos saber. A mí me gustaría que el cartel de Santiago Maldonado estuviera en las 72 bancas, porque me parece que eso lo compartimos todos. Simplemente queremos saber dónde está Santiago Maldonado.

Y no solamente alcanza con la preocupación discursiva. Necesitamos que ustedes se pongan a trabajar y que sigan trabajando, si es que así lo están haciendo. Que deslinden las responsabilidades que haya que deslindar, que tomen las decisiones que haya que tomar en pos de la Argentina y en pos de cada uno de nosotros, que les reclamamos la seguridad de cada uno de nuestros hijos, la seguridad de nuestros padres, la seguridad de todos quienes pisamos suelo argentino.

Por lo tanto, les pedimos la aparición con vida de Santiago Maldonado y que, por favor, nos digan con claridad y con la verdad dónde está.

Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Almirón.

Sra. Almirón.- Buenas tardes, jefe de ministros.

Una de las preguntas ya fue respondida en razón del puente del arroyo Guazú de la provincia de Corrientes, que une la localidad de Goya y la localidad de Esquina.

Pero la verdad es que, teniendo como responsable del Plan Belgrano a un correntino, voy a solicitarle que se intensifiquen las tareas porque, si bien se ha contestado que en un plazo de 60 días se iba a tener una aproximación de la construcción del puente, en el día de ayer se ha producido un nuevo fallecimiento en el puente. La verdad que es la segunda vez que ocurre. La primera vez fue por una desidia

en la señalización del puente.

En el día de ayer fue una persona que estaba grave y se iba a trasladar desde la localidad de Esquina en una balsa y falleció. Si bien era una persona que se encontraba en un estado grave, también el derecho a la salud y de la familia de acceder a un mejor servicio fue coartado cuando la persona iba a pasar el arroyo.

Así que quiero solicitarle eso, porque todos los productores de la costa del Paraná también están sufriendo un costo elevado en el transporte. Tienen que hacer más de quinientos kilómetros para sacar toda la producción que tiene la costa del Uruguay, sumado a los tarifazos, sumado a la presión de la importación, sumado a los insumos que son todos en dólares.

Entonces, la verdad es que la producción de la costa del Uruguay también es importante, tiene un costo elevado por una razón sanitaria, por una razón productiva. Y por tales motivos, le pido que se intensifiquen las obras y que antes del plazo de 60 días, por favor, tengan ese puente o por lo menos uno transitorio en condiciones. Esa sería la primera cuestión; más que nada, una reflexión y un pedido.

En cuanto a la segunda cuestión, la verdad es que, señor jefe de Gabinete, en un Estado de derecho, de democracia –yo tengo tan solo 33 años, así que todavía no había nacido cuando recuperamos la democracia–, no puedo creer que hoy estemos preguntando dónde está Santiago Maldonado. Quiero preguntarle cuáles son las acciones concretas que realizó el gobierno nacional, en razón de su preocupación y de su ocupación, por saber la localización y por la aparición con vida de Santiago Maldonado.

Si bien se me ha contestado que la ministra presentó un informe el día 16 de agosto, la verdad es que las cosas cambiaron a partir del 25, cuando se hace un cambio de carátula a pedido de la fiscal, cambio de carátula que se da a “desaparición forzada”, en línea con el pedido también de la familia de Santiago Maldonado. Es decir que las acciones no son las mismas, porque no hay una averiguación de paradero: hay una averiguación por desaparición forzada. Y en esto tiene que ver el gobierno nacional por la participación supuesta de Gendarmería Nacional en el delito.

La verdad es que hoy, a 36 días, ignoramos el paradero de Santiago Maldonado, ignoramos quiénes son los autores de este hecho. Quiero saber los nombres y apellidos de las personas que participaron de Gendarmería en el operativo de seguridad. La desaparición forzada es un delito que solamente lo puede cometer el Estado. Por lo tanto, es un delito de acción continua. Y todos los días, mientras no aparezca Santiago Maldonado, se estará cometiendo el delito de desaparición forzada.

Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora; también por el uso del tiempo.

Senador Abal Medina.

Sr. Abal Medina.- Gracias, presidenta. Bienvenidos, señor jefe de Gabinete y su equipo.

En primer lugar, quiero y debo hacer más todas las palabras y las preguntas sobre Santiago Maldonado que han hecho los demás senadores y senadoras preopinantes de mi bloque, especialmente lo referido por la senadora Kunath. Digo esto porque yo la acompañé en esa comisión donde estuvo presente la ministra Bullrich en la cual, de ahí en adelante, día a día, esa hipótesis que nadie quiere que haya ocurrido, esa hipótesis que a todos nos aterra y que es la que más nos preocupa –justamente, que su desaparición sea producto de desaparición forzada por parte del propio Estado–, ha ido teniendo cada vez más volumen no solo, como se comentaba antes, por el cambio de carátula, no solo por la cantidad de testimonios que están apareciendo, sino porque,

permanentemente, estamos cada vez más conscientes de que con la historia que tenemos en la Argentina, con lo que hemos pasado, el conjunto de la sociedad argentina no puede aceptar una sola desaparición forzada de persona más.

Por eso mismo, queremos escuchar sus respuestas y quiero hacer más todas las preguntas que se realizaron, así como, obviamente, comprometer al conjunto del Estado, y especialmente al Poder Ejecutivo, para que tome todas y cada una de las medidas para, de una buena vez, saber dónde está Santiago Maldonado.

En segundo lugar, hay un tema que también fue mencionado pero que quiero remarcar, que es la ley de cannabis medicinal. El 17 de julio venció el plazo que tenía el Poder Ejecutivo para reglamentarla. De ahí en adelante, llega a nosotros, a nuestros despachos, el sufrimiento de muchos niños, de familias que nos preguntan permanentemente por este tema. Por eso, quiero pedirles al Estado y al Poder Ejecutivo que se haga todo lo más rápidamente posible para implementarlo porque están sufriendo una situación muy pero muy complicada. También quiero recordar que fue una ley votada por unanimidad en ambas Cámaras.

En tercer lugar, tres temas puntuales. En primer término, mi viejo reclamo del Cuerpo de Abogadas y Abogados contra la Violencia de Género. Su respuesta es permanentemente que ya está a punto de implementarse. En los hechos, se va repitiendo esa misma respuesta y, hoy por hoy, la violencia de género sigue generando estragos en la Argentina y es muy importante poder dar una clara y contundente respuesta al respecto.

También fue respondido por escrito –pero quiero hacer un poco de hincapié– el tema de la situación de las pymes y del empleo, en general, en la provincia de Buenos Aires. Se nos responde con indicadores, se nos responde por cuestiones, pero a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia uno ve cómo, permanentemente, hay una enorme preocupación de los pequeños empresarios por el tema tarifario, por el no aumento del consumo, y quería conocer su reflexión al respecto.

Por otro lado, también hubo una respuesta, pero nuevamente quiero pedirle un mayor compromiso del Estado por el tema de Pepsico. Ahí se nos comentó por escrito lo que había hecho el Ministerio de Trabajo y las medidas que se han tomado hasta ahora. No obstante, hay muchos trabajadores que siguen reclamando. Por eso, nos parece que, con mucha claridad, en un país como el nuestro, que está reclamando por alimentos, que produce alimentos y que estamos discutiendo una emergencia alimentaria, casi no tiene sentido que una gran productora de alimentos como esa esté cerrada simplemente por una decisión empresaria.

Para terminar y no robarles el tiempo a los demás senadores, se ha hablado mucho, de manera reciente, de la violencia que hay en la Argentina. Obviamente, hubo muchos hechos que ameritan que se traten y que nos preocupan a todos, desde amenazas, incidentes, etcétera. Pero hay un hecho particular en el que quiero llamar la atención, que es el intento de asesinato que sufrió la dirigente social Julia Rosales el día 28 de agosto. Se trata de una dirigente de la CCC, Corriente Clasista y Combativa, en Vicente López. Está demostrado que no hubo ningún intento de robo, que recibió tres balazos, dos en su brazo y uno en su cuerpo, y que salvó su vida de milagro. Por lo tanto, quiero exigirle y pedirle al conjunto del Estado que ponga mucha atención para esclarecer este episodio con mucha claridad.

Sra. Presidente.- Gracias, senador Abal Medina, también por el uso del tiempo.

Senadora Mirkin, tiene la palabra.

Sra. Mirkin.- Gracias, señora presidenta. Señor jefe de Gabinete: muchas gracias por

estar acá.

Quería transmitirle que, desde que soy senadora, realicé consultas en todas las oportunidades que usted vino y en todas las oportunidades las consultas no fueron contestadas en su totalidad.

En primer lugar, voy a pasar a leer las que no me contestó oportunamente. Además, quiero decirle que llegan el mismo día que tenemos sesión, lo que hace prácticamente imposible verlas con seriedad. Las tuve disponibles hoy a la mañana en la computadora para poder imprimirlas. Estoy desde anteayer acá; hoy llegaron a la mañana. De todas formas, las he leído. Y los planteos míos están dirigidos permanentemente a los recursos que recibe la provincia de Tucumán en las políticas alimentarias, que son las que recibe el gobierno de la provincia, no lo que reciben las organizaciones no gubernamentales. Porque el gobierno de la provincia de Tucumán presentó en octubre del año pasado un proyecto para que tuvieran continuidad las políticas en los comedores escolares aunque no hubiera clase en el período estival ni en el de vacaciones de invierno. Y presentó el proyecto anual. Pero todavía no ha recibido más que una partida. Quiero decir que la mitad de los primeros seis meses del año la recibió prácticamente terminado el primer semestre, con lo cual no hay ninguna posibilidad de tener una política alimentaria continuada, que es la única forma de que se conozca que haya algo de seguridad alimentaria, algo de asistencia que requieren los niños, que son la población más afectada por la falta de oportunidades y de la posibilidad de comprar alimentos, los cuales han subido muy por encima de la inflación. Esto también ha impedido la compra de leche, como lo muestran los propios indicadores que el gobierno ha expresado, con lo cual las proteínas que reciben las personas, las familias, han bajado enormemente.

Creo que usted sabe, como sabemos todos, que cuando la política alimentaria no es continua, no hay ninguna posibilidad. Si una persona come un día y no come tres, no hay ninguna posibilidad de que una persona pueda subsistir.

En la parte que me contesta, usted hace referencia efectivamente a que se ha ampliado el presupuesto, pero las partidas no se han incrementado. Aun no habiéndolas recibido, quiero decirle que los comedores escolares reciben, para dar almuerzo, desayuno y postre, 11 pesos, los que existían al año 2015, previo a la devaluación y al incremento del precio de los alimentos. Y para desayuno reciben 6,5 pesos. Los recibirían; tampoco los reciben.

No sé si es el caso de mi provincia, acá no lo expresa. Tampoco le pregunté puntualmente por el caso de mi provincia, pero es una situación que vengo percibiendo en la ejecución presupuestaria.

Usted me contesta que lo que pudo haber habido es un cambio interno de las partidas, es decir, transferencias de las partidas a otras partidas. Y le pregunto también, en otro interrogante, cuál es la situación de la partida para la ayuda social a personas, ya que ha sido utilizado el uno por ciento del presupuesto, porque ha sido eliminado, pasado, transferido a otras partidas lo que existía en el que hemos votado.

Efectivamente, eso indica que la ayuda social a personas, tal como lo dice en la respuesta, alcanza solo a 35.000. Ese es el universo que es alcanzado en estos meses que van del año –acá está respondido por usted– de un universo calculado solo de 85.000. Fíjese que la población argentina es de 10 millones de familias. Hay una población en situación de pobreza estimada en aproximadamente el 30 por ciento. Nuestro gobierno la recibió, por lo menos en la provincia de Tucumán, en un 64 por ciento de pobreza. Quiere decir que algo hicimos especialmente para que eso pudiera modificarse y ahora

veo una involución en esa situación.

Quiero expresarle mi preocupación porque hace un año hemos presentado, con el senador Alperovich, un proyecto que incrementa en un 50 por ciento las partidas alimentarias y lleva un año de no ser tratado en la comisión que preside una senadora de Cambiemos.

¿Cuáles son las preguntas que usted no me ha contestado? Leo los títulos. El tema del bioetanol: si el corte de bioetanol que estaba planteado por el gobierno en su informe anterior para subir al 15 se mantiene, en cuánto y cuándo; el tema de las negociaciones con el Mercosur y con la Unión Europea o con el Mercado Común Europeo, vinculado con el comercio del azúcar; qué ocurre con el tema de la importación de azúcar y qué ocurre con un programa del Ministerio de Agroindustria, el Proicsa, sobre el presupuesto y la ejecución presupuestaria correspondiente al financiamiento de inversiones de riego para productores cañeros y para la industria azucarera.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Omar Perotti.

Sr. Perotti.- Gracias, presidenta. Saludo al jefe de Gabinete y a su equipo.

Quiero consultar sobre una respuesta que he recibido a la consulta sobre la demanda de la provincia de Santa Fe por la restitución de los fondos que se utilizaban para financiar ANSES y AFIP, el famoso 15 por ciento. Se nos responde que la propuesta formulada por la provincia se encuentra en análisis, continuando las discrepancias en torno al monto total de la condena, en función de la indeterminación de la tasa de interés aplicable al cálculo de la misma.

En los fallos se establecía que, una vez acordado el monto, había 120 días. El hecho de que no tengamos definición o haber acordado, nunca hace correr los plazos. Entonces, todo indicaría ir a algunas respuestas que usted ha dado a la Cámara de Diputados: que no hay plazos vencidos. Frente a este no acuerdo en la determinación de la tasa de interés, lo que quiero saber puntualmente es cuál es el criterio que la Nación plantea, cuáles son las diferencias que subsisten y cuáles son las circunstancias en que la Nación entiende que se puede acordar para ponerles fecha cierta a las voluntades planteadas en distintas oportunidades de llegar a un acuerdo y evitar situaciones en las que no tengamos claridad, los santafesinos, sobre en qué situación real estamos de esa negociación.

En oportunidad de su visita el 25 de abril de este año, le solicitamos poder tener, desde este Senado y del Congreso en general, una mayor participación en todas las instancias de negociación que la Argentina tenía: Unión Europea o algunas otras. En particular, frente al tema de la Unión Europea, sus respuestas plantean las convicciones de llegar a un acuerdo a fin de año. No tenemos hoy informes de impacto. Todo indica que, después de las elecciones en Alemania, tendríamos un desenlace rápido de esas negociaciones.

Frente a este hecho y frente a la coyuntura de las relaciones internacionales comerciales, sus bruscos cambios, que llevan a una urgencia de cerrar un acuerdo en el que no tenemos información y no tenemos ninguna garantía de mejora sobre los sectores y los impactos que se tienen... Es más, por los trascendidos y los informes que se tienen de los colegas de la Unión Europea, no estaríamos frente a un acuerdo tan favorable. Frente a esto, la insistencia de que este Senado pueda tener un nivel de acceso a información como corresponde y no ser un mero instrumento para un sí o un no final.

Fruto de eso –y para usar el tiempo–, se habló mucho de biodiésel, coincidiendo lo que aquí se dio, pero hay un dato que me llama la atención, fundamentalmente con la Unión Europea, con quienes vamos a acordar, ver la voluntad con la que nos están tratando y, en particular, con el tema del biodiésel. En 2013, la Argentina presenta la objeción al sistema de solución de controversias reclamando. En 2016, marzo de 2016, fallo favorable a la Argentina. Lo apela la Unión Europea. Octubre de 2016, informe definitivo de que la Unión Europea actuó de manera incompatible con el acuerdo antidumping. Noviembre de 2016, la Unión Europea acepta la resolución. Desde ahí hasta aquí, se acuerdan plazos de adopción de las recomendaciones de más de nueve meses, consentidos por la Argentina, y una nueva prórroga de esta última instancia de un mes más. Aquí hay algo que no va, si tienen tanta voluntad de estar acordando con nosotros; en más de nueve meses se dio esta situación donde no hubo, de parte de la Unión Europea, una manifestación real y concreta de destrabar esta situación.

Sra. Presidente.- ¿Va redondeando, senador?

Sr. Perotti.- Frente a ese socio, queremos acordar rápidamente; alguien que no está teniendo una real voluntad de acuerdo. Y me parece central, aprovechando lo que usted mismo dijo –que uno comparte y tomó favorablemente–, frente a la organización que vamos a tener de eventos tan importantes como la OMC y el G-20, en cuanto a ser la voz de los países de América Latina y, en particular, del Mercosur, que en esto tengamos un fortalecimiento de esos lazos para una negociación con la Unión Europea, con China y con los Estados Unidos, pero fortaleciéndonos primero y sin apuros, frente a un contexto incierto de vínculos comerciales.

Sra. Presidente.- Gracias, senador Perotti.

Tiene la palabra el senador Ojeda.

Sr. Ojeda.- Buenas tardes y gracias por la presencia, al jefe de Gabinete y a todo su equipo. Vamos a intentar ser breves.

La primera cuestión tiene que ver con la pregunta que hicimos por la resolución 702/14, con respecto a la colocación de postes de seguridad en la ruta 3, en Tierra del Fuego, ya que en las provincias patagónicas son los últimos 300 kilómetros que terminan en Ushuaia, los que faltaría poner.

Entiendo, en su respuesta, los problemas que hubo con la licitación. También que este año se priorizaron otras obras. Cuando usted dio inicio a su alocución, dijo que iba a haber importantes inversiones en cuestiones viales. Yo quería saber si, para el año que viene, esto está contemplado, para así avanzar o no en otra herramienta que nos pueda llevar a los fueguinos a tener esta seguridad en la ruta. Eso por un lado.

Por otro lado, con respecto a la ley 27.023, que tiene que ver con los carteles de “Las Malvinas son argentinas” en los transportes públicos, esta pregunta yo la reiteré, y la respuesta fue la misma que en la anterior ocasión en cuanto a lo difícil de reglamentar esta tan compleja ley. Entonces, yo quería ver y, sinceramente, decir: pongámosle un plazo. ¿Para cuándo ustedes estiman que pueden hacer este reglamento tan difícil? O derogarla, si es que está en su intención hacerlo. Porque, en realidad, lo que tenemos que hacer es cumplir la ley.

La tercera cuestión –y es una buena– es que me entero recién que, hace dos días, salió la reglamentación de la ley de acuicultura, que habíamos pedido en anterior ocasión. Así que esa se la tengo que reconocer, señor jefe de Gabinete.

Por último, solamente hacer una pequeña reflexión. El 16 de agosto pasado, pasó el Estado por el Congreso, a través de su ministra de Seguridad, y le aseguro que dejó más dudas que certezas en toda su exposición, lamentablemente. Pero está convocada,

para el lunes que viene, la Comisión Bicameral de Fiscalización de Órganos y Actividades de Seguridad Interior, a la que está citada la ministra. Y, realmente, espero que utilicen esta oportunidad para esclarecer todas las dudas que tenemos. Por supuesto, estoy pidiendo que vengan y, por otro lado, también hago un pedido a los diputados y senadores de esta comisión para que, por favor, estemos y demos quórum.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, senador Ojeda.

Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

Sr. Barrionuevo.- Gracias, presidenta.

No voy a preguntar sobre Maldonado, porque el jefe de Gabinete dijo que se va a dedicar, al final de las preguntas, específicamente a semejante problema.

Voy a ser puntual. Yo hice unas preguntas con relación al transporte aéreo comercial; precios de tarifas, específicamente, y diferencias de tarifas entre Jujuy-Buenos Aires, Salta-Buenos Aires.

Han sido respondidas, pero como en forma inveterada y desde siempre las reparticiones responden con la suficiente ambigüedad como para que nada quede claro, cuando ingresaba al Congreso el señor jefe de Gabinete, les pedí a mis colaboradores que ingresaran al sitio de Aerolíneas Argentinas para pedir los precios. Los tengo impresos; al final de mi exposición, se los voy a entregar al señor jefe de Gabinete. De allí surge que el tramo de ida Salta-Buenos Aires cuesta 2.600 pesos, y el tramo Jujuy-Buenos Aires, 4.700, cuando el tiempo de vuelo es prácticamente el mismo. Es casi el doble; es una situación absolutamente inexplicable.

Entonces, en atención a lo expuesto, le entrego esto que ha sido emitido por el propio sistema informático hace unas horas, para que en la próxima oportunidad podamos tener una información más exacta.

Eso es todo, señora presidenta. Le voy a entregar esto al señor jefe de Gabinete.

Sra. Presidente.- ¿Nada más que eso? Muchísimas gracias, senador Barrionuevo.

Hemos terminado con el bloque del Frente para la Victoria, y vamos a comenzar ahora con los otros senadores que no son del bloque oficialista, pero tampoco del Frente para la Victoria...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Contesto ahora, presidente.

Sra. Presidente.- ¡Ah! Contesta ahora, perfecto. Tiene razón, contesta ahora.

Adelante, señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Muchas gracias a los senadores y senadoras y a la señora presidenta.

Voy a ir contestando en orden, ya que son muchos temas puntuales. Iré respondiendo también las distintas consultas sobre el tema Maldonado.

Senador Pais: respecto de sus consultas, le estamos preparando una respuesta más detallada. Sin duda, el espíritu de la transparencia de la información es esa; lo hemos hecho en todo, lo seguiremos haciendo con esto también. Y aprovecho para destacar que ya hemos nombrado al titular de la Agencia de Acceso a la Información Pública, un paso adelante institucional muy importante en el país. Además, es una persona de mucho prestigio: Eduardo Bertoni.

En segundo lugar, recordamos que la planilla B son obras donde hay autorización para ejecutar, no es que tienen una imputación presupuestaria. De todas formas, se está evaluando la realización para más adelante. Se tiene, como se respondió antes, la intención de poder hacer esa obra en el contexto de lo que hablábamos anteriormente.

Respecto de la cuestión hidrocarburífera, por más que entiendo que lo que ha

planteado es más una declaración que una inquietud, hemos hecho muchos trabajos sabiendo que hay un ciclo negativo en este momento con el petróleo en el mundo. Ha habido una baja en la inversión y en la actividad a nivel internacional, pero hemos hecho esfuerzos grandes para mantener el nivel de empleo, de inversión y de la actividad.

Se firmó, en enero de este año, el acuerdo entre empresas productoras y refinadoras del país para un acuerdo para la transición a precios internacionales de la industria hidrocarburífera. Además, tenemos diversos programas de incentivo a la producción del petróleo y del gas en todo el territorio nacional. Si no hubiéramos hecho esta estrategia de transición, tendríamos un problema mucho más grave que el que hoy estamos enfrentando, al igual que con los acuerdos sectoriales, en los que, como en el caso del Chubut, se avanzó también para poder trabajar. Pero seguiremos trabajando –adelantando la respuesta por el caso de Santa Cruz– en esa dirección.

Senador Godoy: a pesar de que es un alegato político más que unas preguntas las que usted hace, debo decir que estoy prácticamente en desacuerdo con casi todo lo que dijo. Pero, sobre todo, con una cosa que la dije en la Cámara de Diputados y que creo que es un tema muy serio que hay que tener en cuenta. La expresidenta Kirchner, el 10 de diciembre, al no entregarle la banda presidencial –rompiendo una tradición democrática en nuestro país– al presidente Macri inauguró un eje discursivo de deslegitimación permanente del mandato del presidente Macri, con una serie de acciones que al principio se llamaban "resistencia", si no me equivoco –me van a decir si me equivoco–, y que tenían que ver con permanentemente plantear esta cuestión de la estafa, del contrato electoral, de que faltaba a la verdad, de que se están dañando a las instituciones, permanentemente horadando con eso el espíritu democrático.

Debo decir, además, que ratificamos absolutamente la idea de unir a los argentinos: como mandato y como invitación. Porque justamente, cuando hablamos de unir a los argentinos, no significa que pensemos todos igual. Dudo de que nos pongamos de acuerdo en el diagnóstico del país que ustedes nos dejaron y del país que estamos viviendo nosotros. Tenemos una visión muy positiva sobre el cambio que ha habido en la Argentina: sobre el fortalecimiento institucional, sobre la libertad, el diálogo y el trabajo de las instituciones en general, pero la idea es que, justamente, acordemos que los disensos los resolvamos en el ámbito institucional. Eso es unir a los argentinos: celebrar la diversidad de ideas, celebrar la pluralidad, pero acordar que el mecanismo para dirimir esas diferencias pasa por la vida democrática institucional.

Cuando se produce esa discusión que lentamente empieza a plantear esa idea de que se están vulnerando los derechos ciudadanos, de que no hay derechos ni instituciones, de que hay una estafa del contrato electoral, nosotros creemos que claramente estamos frente a un discurso: a un discurso que legitima la idea de que cualquier cosa es posible en la Argentina y de que este gobierno –que es plenamente democrático, plenamente respetuoso de las instituciones– tendría menos legitimidad según se plantea por ahí. Tal el caso de alguna pintada que he visto diciendo “No hay democracia sin derechos” y otras cosas. Claramente es un plan sistemático, un eje permanente de horadación que rechazamos y repudiamos. De hecho, consideramos que es importante que, como fuerza política, se acostumbren a la idea de que gobierna aquel que tiene más voto y, desde la oposición, se acompaña de forma constructiva, cuidando entre todos la vida institucional.

¡Por supuesto que repudio más aun que se habilite supuestamente desde lo político ese metamensaje también que van tirando oscuras prácticas! Rechazamos las oscuras prácticas, trabajamos para que no existan. Justamente, hemos enfrentado mafias

enquistadas como había en el Estado, por ejemplo, en fuerzas policiales, en servicios penitenciarios, en distintas instancias en las que no solo no se había hecho nada para trasparentar, sino que, por el contrario, se había consolidado un nivel de oscuridad muy grande.

En eso quiero destacar más específicamente lo que es la lucha contra el narcotráfico; narcotráfico que el kirchnerismo –lamento decirlo porque son datos objetivos– dejó crecer durante su mandato y que nosotros estamos enfrentando. Claramente, en eso respaldo con plenitud como gobierno y como equipo de trabajo la labor de la ministra Bullrich.

El ministro...

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Yo no le grité, senador.

Sra. Presidente.- Senador, perdón: el señor jefe de Gabinete le pide un minuto...

Senador, por favor...

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sra. Presidenta.- Senador, por favor.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- ¡Bueno, está claro que su visión de la democracia es no dejar escuchar a nadie!

¡No me dejan hablar!

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sra. Presidente.- No dialoguen.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Lo lamento mucho por el resto de los senadores. Lamento mucho por el resto de los senadores por esa intolerancia y esa idea de no poder conversar.

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- ¡No, senador! Estoy cumpliendo algo, que es el informe constitucional. Cuando termine, hable: no tengo problemas.

Sra. Presidente.- Senador, usted ya habló...

Sr. Godoy.- ¡No sea irónico!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- No soy irónico. Soy absolutamente claro: repudio y rechazo las cosas que usted ha dicho, que plantean claramente un mensaje de deslegitimación de la democracia.

¡Y lamento que usted no pueda escuchar! Lamento que no pueda escuchar. Yo lo escuché.

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sra. Presidente.- Senador: exactamente eso es lo que estoy tratando de hacer. Lo que pasa es que, frente a los gritos, es muy difícil porque nadie escucha.

Ustedes tienen en total, como bloque, cien minutos, que es bastante. De los 180 tienen 100 minutos.

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sra. Presidente.- Bueno, perfecto.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Y le recuerdo de paso, para poder informar en

esto, que el último jefe de Gabinete de su gobierno tenía que venir nueve veces y vino cero veces. Con lo cual le pido que sea respetuoso, como yo fui respetuoso con usted. Vendré, como vengo, todos los meses a dialogar y a contestar todas las preguntas. Porque muchas veces –casi siempre– los jefes de Gabinete de su gestión no contestaban ninguna pregunta: simplemente hablaban.

Entonces, sea respetuoso como yo fui respetuoso con usted. Disentimos, pero acordamos debatir aquí...

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- ¡Es una información, no una opinión!

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- No; simplemente es una definición como gobierno. Yo no discuto eso. Lo que digo es simplemente que seamos respetuosos.

Disentimos profundamente sobre valores y sobre visión política – ¡profundamente!–, pero acordamos debatir en este lugar; y eso es lo que justamente nos une como democracia.

Insisto: no veo otra pregunta.

Respecto del sinceramiento fiscal, que fue récord y que permitió hoy estar haciendo la reparación histórica, estamos absolutamente convencidos y tranquilos de que se está cumpliendo la ley, ¡absolutamente! Así también lo definió la Justicia, senador. En todo caso, se hará la investigación penal para ver justamente el robo de información, que es un hecho muy grave porque se violó el secreto fiscal. Pero no hay ninguna discusión ni objeción a la difusión de la ley. Si tiene alguna duda sobre esa persona que usted menciona... ¡Insisto! Sobre la cuestión de los familiares...

- *El señor senador Godoy formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sra. Presidente.- ¡Senador! Le pido...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Esta es la intolerancia por la cual cambiamos la Argentina. Yo lamento decírselo, pero...

Sra. Presidente.- Senador: por favor, usted ya expresó lo que quería. Ahora le toca al jefe de Gabinete.

Por favor, no dialoguemos.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Lo lamento profundamente. Y, además, le aclaro que se está faltando a la verdad. Se habla de un primo mío, persona que es un primo segundo, que no es un primo; segundo, que no lo conozco, que nunca vi en mi vida; y sobre todo, lo más importante, le puedo decir que nosotros obramos con transparencia. Y por eso hemos presentado permanentemente todas nuestras declaraciones juradas. Están todas permanentemente bajo el escrutinio público. Estoy en la vida pública hace catorce o quince años, más o menos, y siempre he presentado mis declaraciones juradas. Entonces, las insinuaciones de que hay problemas de transparencia las pueden hacer tranquilamente, pero nosotros estamos muy tranquilos de nuestra transparencia. ¡Ojalá que ustedes también!

Senadora Kunath: entrando al tema Maldonado quiero decir lo siguiente. Primero, y tomando varios puntos que fueron planteados sobre la audiencia del 16 de agosto, aclarar que la leí íntegramente: desde el primer minuto hasta el final. De hecho, también se debe contextualizar con un informe que después, si quieren, puedo compartir sobre el accionar del Estado y de este gobierno desde el 3 de agosto. Un día después de

la denuncia, funcionarios del Ministerio de Seguridad, más precisamente Milman, se comunicó con el que en ese momento era el abogado de la familia. Aparentemente, después hubo algún cambio. Tuvimos las declaraciones públicas de Patricia Bullrich, del 5 de agosto en adelante: son tres páginas. Lo cierto es que siempre se ha planteado la plena colaboración del gobierno hacia la investigación judicial; investigación que consideramos hoy inobjetable en términos prácticos. Así pensamos de la actuación tanto del juez como de la fiscal. Por supuesto, el objetivo es analizar la denuncia y todas las hipótesis –como se planteó en su momento– para ver qué es lo que podría haber pasado en cuanto a la desaparición de Santiago Maldonado. Buscamos una definición y centramos nuestra preocupación en su búsqueda.

Usted habla de un cambio de circunstancias. ¡Por supuesto que esa es una cuestión que evoluciona, en la medida en que se trata de una investigación que va avanzando! Pero es una investigación que al día de hoy, al igual que cuando hablamos en la Cámara de Diputados la semana pasada, no tiene un imputado en la causa ni tiene un elemento de prueba concreto fehaciente –según el informe propio de la fiscal y del juez– para poder certificar el hecho de lo que haya ocurrido.

Vemos en el día de ayer que hubo algunos testimonios que serán analizados por la fiscal y por el juez. Tenemos que ser prudentes y serios para dejarlos trabajar a efectos de que, con esa investigación y a partir también del levantamiento del secreto de sumario, se pueda llegar a fondo para poder acreditar exactamente lo que pasó ese día, lo que pasó en los días siguientes y, a partir de ahí, poder profundizar también todas líneas de búsqueda y de rastillaje que se han intensificado en las últimas horas por parte del Ministerio de Seguridad, también en coordinación con la Justicia.

Está claro también que el cambio de carátula no implica ya decir que hubo una desaparición forzada. Se investiga como desaparición forzada; y es correcto –creemos– que se pueda investigar según la hipótesis más grave posible y, a partir de allí también, que se puedan aplicar las dos leyes vigentes para el protocolo acorde a una investigación de desaparición forzada. Y eso se está haciendo desde el primer minuto.

En cuanto al viaje de la Secretaría de Derechos Humanos, desde el primer momento también el equipo de la Secretaría de Derechos Humanos ha estado en territorio, al igual que el Ministerio de Seguridad y que el Ministerio de Justicia, estando a disposición de la investigación judicial.

Hasta allí es la información más básica.

Adelantando alguna respuesta, para ir mezclando los distintos temas que se plantearon, la senadora Larraburu nos pregunta también sobre un informe que surge ayer. La Policía Federal Argentina, a través de su titular, hoy informó que ese informe es apócrifo y que se ha hecho una denuncia penal por falsificación de datos públicos. Eso es un comunicado de hoy de la Policía Federal Argentina. Si quieren, puedo leer lo concreto. ¡Obviamente, lo vemos con preocupación!

Quiero también agregar algo, porque varias veces se ha planteado y discutido si hay operaciones del gobierno para estigmatizar o información falsa que circula. ¡Rechazamos de plano que cualquiera de esas informaciones sean promovidas por el gobierno! ¡Sería muy grave! Consideramos desde el primer día, con la mayor transparencia y colaboración con la Justicia, hemos aportado la información que había abierta. Y, como dijo Patricia Bullrich el 16, una de la hipótesis que estaba abierta según la causa judicial –no según la opinión de Patricia Bullrich– era la hipótesis del puestero. ¡Bueno! La hipótesis del puestero fue descartada; pero de ahí al planteo de que hay un intento de atacar o deslegitimar a la víctima, a su familia o a su causa, nosotros lo

rechazamos. Y si alguno lo hace en ese plano, lo rechazamos como gobierno. No creemos que ese sea el camino, porque la primera prioridad tiene que ser saber dónde está Santiago Maldonado; y la segunda prioridad, en paralelo o conjunta, tiene que ser que la causa judicial avance, se pueda saber qué es lo que pasó y quiénes son los responsables de lo que haya ocurrido. Eso también es importante.

Por eso, cuando hablábamos de prudencia lo planteamos para todos los actores. Sabemos que en un tiempo electoral como este hay muchas pasiones, hay muchas discusiones permanentemente. De hecho, esto lo dijimos antes de que ocurra la elección. Yo declaré el 8 de agosto –si no me equivoco– que somos los primeros interesados en saber qué le pasa a Santiago Maldonado. ¡Fue antes de la elección! Lo que está claro es que la sucesión de hipótesis y de información, como este informe de la Policía Federal u otras que se van cayendo sobre los días, generan una polémica y una discusión que hay que tratar de serenar. Me parece que esto es central para no desviarnos del objetivo principal en el que estamos.

También entiendo la cuestión de un punto que no es menor. Escuchaba la conferencia de prensa de los familiares y sus abogados. Entendemos y comprendemos el dolor que ellos pueden estar viviendo, la angustia que pueden estar viviendo y no vamos a entrar en una polémica con ellos. No creemos que corresponda, desde nuestra parte como Estado, entrar en una polémica. No lo vamos a hacer. Respetamos esa angustia y ese dolor. Respetamos aun las opiniones que no compartimos, pero no es nuestro rol entrar en ese debate. Nuestro rol es seguir trabajando, como lo estamos haciendo, en el trabajo permanente de fortalecer la investigación, de fortalecer el rastillaje y de poder fortalecer todo lo que pueda ser el accionar desde el Estado.

Siguiendo con los temas puntuales que me preguntaron, más allá de que después contestaré también el tema de las tierras, debo decir que tampoco comparto la insinuación, senadora Sacnun, de que la desaparición de Maldonado pudiera tener que ver con una decisión política o con un contexto político que induce a eso: no lo compartimos para nada. De hecho, este gobierno es el que está fortaleciendo el trabajo de fronteras junto con la Gendarmería, en gran parte, y la Prefectura. ¡Este gobierno está radarizando! Este gobierno está defendiendo la soberanía que estaba muy maltratada en los últimos años. Porque si no podemos cuidar nuestra frontera, ¿de qué soberanía estamos hablando?

Además, rechazamos todas las discusiones que se han dado –y tengo la lista de declaraciones en ese sentido, particularmente de dirigentes cercanos, vinculados o, en algunos casos, directamente del Frente para la Victoria o Unidad Ciudadana– de asemejar este contexto a la situación de la dictadura. Si quieren se las puedo leer: todas las declaraciones que fueron planteando e insinuando permanentemente que esto nos lleva a estar en la misma situación que la dictadura. ¡Rechazamos de plano no solo el argumento, sino también la intención de usar esa argumentación! Consideramos que lleva a la política a un lugar muy bajo tener como recurso tratar de plantear el uso de una tragedia y de una situación dolorosa para los argentinos, como pasó en la dictadura del 76 al 83. Lo mismo, con cualquier argumentación que plantee la idea de que puede haber un motivo político o una orden política de este gobierno de poder promover una desaparición forzosa o alguna situación por el estilo. ¡No lo compartimos!

En ese sentido, cito también una frase de la ministro Bullrich cuando vino al Senado. Mucho se habló de que ella cerró filas y defendió a la Gendarmería. De hecho, una de las preguntas tuvo que ver con eso. A la Gendarmería la están investigando de arriba a abajo; y está bien que así sea. Nosotros no estamos en contra de eso, sino todo

lo contrario. Esto no quita que ante el planteo sobre todo de ataque institucional a la Gendarmería, consideremos que a esta altura de las circunstancias de mínima, con los elementos que hay, resulta irresponsable atacar a la institución en sí: una institución respetada y querida en nuestro país, que está colaborando como lo hace con la lucha contra el narcotráfico; también cuidando nuestras fronteras y luchando contra el delito en muchos lugares. Son dos cuestiones distintas. No ha habido ninguna acción del Ministerio de Seguridad de los días 2 y 3 de agosto en adelante que sea objetable en materia de procedimiento y acción. En todo caso, la discusión que algunos plantean puede ser sobre alguna declaración o no, pero, como vemos en la línea argumental, son declaraciones absolutamente consistentes.

Como les dije: estamos investigando todas las hipótesis. Todas están abiertas. Nosotros no damos por sentado que fue Gendarmería. Tampoco damos por sentado que no lo fue. Eso lo tiene que decir el juez. Si hubo una desaparición forzosa, como se denuncia, si hubo uno, dos o tres o varios gendarmes que llevaron adelante esa acción, si hubo o no una... Son todas suposiciones que hoy todavía no estamos en condiciones de confirmar. Entonces, también pedimos prudencia para el trato con nuestras fuerzas de seguridad, que son las que tienen que poner el cuerpo a la defensa de la ley y de nuestro país en todos sus rincones.

Sigo con las preguntas.

Respecto de la pregunta en cuanto a, si estuviera involucrada la Gendarmería, qué resolución tomaría el gobierno. Insisto: primero, vamos a dejar que avance la investigación. No podemos hacer especulaciones de especulaciones. No sería serio ni prudente ni responsable.

Senadora Fernández Sagasti: respecto de la discusión en la Ciudad de Buenos Aires, debo decir que es un tema que se dio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El jefe de gobierno de la Ciudad ha hablado y contestado sobre el tema. También ha planteado también la disposición y el apoyo a un sumario interno, por un lado, y, por el otro, a una investigación judicial.

- *Murmullos en el recinto.*

Sra. Presidente.- Senadores: por favor, no dialoguen.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Lo que sí *a priori* me parece irresponsable que se diga que los incidentes fueron provocados por el gobierno a los fines de apañar a alguien.

Sra. Presidente.- El señor jefe de Gabinete está hablando. Ahora le toca a él.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Consideramos irresponsable e infundada esa afirmación y nos encantaría –lo hemos dicho públicamente– que hubiera un rechazo a toda la violencia ocurrida, salvo que lo que sucedió con Esteche en la avenida 9 de Julio se crea que también fue promovido por el gobierno. ¡No lo sabemos! Justamente, lo que creemos es que hay que repudiar la violencia y, obviamente –y lo hemos dicho–, consideramos que se trató de un operativo profesional. Si hay algún elemento judicial o de otro tipo que indique lo contrario lo reconocerá la Ciudad y lo corregirá. Pero rechazamos de plano las insinuaciones de que haya una intención de criminalizar la protesta social o de que haya una intención de desvirtuar una manifestación que, como con las muchas que ha habido en la ciudad de Buenos Aires, hemos sido respetuosos tanto en su realización como en lo que se haya dicho.

- *La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministro.- Insisto: ya di mi respuesta.

Sra. Presidente.- No es el momento.

Me estoy guiando por el reglamento y estoy siendo muy exigente porque si no, como no hay una autolimitación, se desbanda todo. Entonces, estoy siendo lo más rígida posible y me rijo por esto.

Le toca hablar al señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Si no, vamos a entrar en un diálogo. Yo no tengo problemas, pero el reglamento es el definido por el Senado.

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Voy a seguir con todas las respuestas respecto del tema Maldonado.

Respecto de la afirmación de la diputada Donda, si bien no estuve en esa reunión, sí estuvo Paula Bertol, quien puede detallar lo que pasó. Lamento la mala fe – debo decirlo así– de la diputada Donda porque en una conversación, según me han narrado, se pregunta por las hipótesis; y, al igual que se ha dicho en todos lados, no podemos descartar ninguna hipótesis. ¡Pero de ninguna manera hay una afirmación secreta ni un encubrimiento! Lamentamos muchísimo porque, como se lo dije la semana pasada, la diputada Donda se fue a la mitad de la reunión porque tenía otros temas de agenda. Lamentablemente eso pasó con muchos otros diputados que me preguntaban muy interesados por el tema Maldonado y no se quedaron a ninguna respuesta porque tenían otros temas de agenda. Lo que digo, simplemente, es que eso no es así.

Respecto de la cuestión de Nocetti en particular, también reiteramos la misma respuesta. No creemos que haya una contradicción porque exista una foto donde está hablando con un gendarme. Eso no indica que haya habido una conducción del operativo por parte de Nocetti. No lo hay y lo sostenemos, como hemos dicho en su momento.

Me adentro en las preguntas de la senadora García.

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Vamos a entrar en un diálogo. Yo no...

Sra. Presidente.- Senadora Fernández Sagasti: ¿es una pregunta sobre el proceso?

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- No es un diálogo. No podemos hacer un diálogo.

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- Se puede hablar, pero hay métodos para hablar.

¡Déjeme que le diga, senadora!

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- No; estoy hablando y tengo la responsabilidad de conducir la sesión. Hay un reglamento que me guía para hacerlo.

¿Sabe qué? Hay diálogo, pero en el marco de una norma que es una regla de juego que el Senado se dio a sí mismo. Entonces, si el Senado no puede respetar su propia norma, estamos en problemas.

Por favor siga, señor jefe de Gabinete.

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- ¡Usted va a tener razones de justificar! Pero el problema es que tenemos que guiarnos por esto.

- La senadora Fernández Sagasti formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sra. Presidente.- Yo me guío por el reglamento siempre. ¡A mí no me pueden decir nada!

¡Pregúnteles a los senadores de mi bloque a ver cómo me guío por el reglamento!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Bien; la senadora García me preguntó sobre la cantidad de gendarmes. De vuelta, son informaciones que me parece que responden a distintas cuestiones. Depende de los días. Eso fue detallado por la ministra. Lo que dijo la ministra es que, cuando fue el operativo, hubo una cantidad de gendarmes; y eso mismo fue reflejado en las imágenes del informe. Entonces, no vemos contradicción.

Yo no tengo la precisión de la parte que no fue filmada. Lo que sí me han dicho es que es una situación compleja de filmar por el tamaño del lugar y por la complejidad que se dio, sobre todo, cuando se empiezan a dar las agresiones con piedras.

Sí creo relevante poder mirar el registro fílmico porque evidentemente, como dijimos en su momento, arroja varias cosas llamativas respecto de lo que se dice y de lo que se ve; aunque insisto en que eso lo tiene que determinar el propio juez y la fiscal.

Ya expliqué lo del comandante. Creo que no hay contradicción. Creemos que son cuestiones semánticas, si se quiere, pero está claro que las fuerzas de seguridad responden al ministerio orgánicamente. De hecho, el operativo fue ordenado por el juez y comandado por la gente que estaba allí: eso lo sostenemos. Lo dijo la ministra numerosas veces.

Para terminar, y habiendo respondido las preguntas específicas, creo que tenemos que seguir muy en contacto. Eso es importante. Más allá de la invitación o el planteo que también se está viendo con la autoridad de la Cámara de Diputados respecto de la presencia de la ministra, creemos que todos los elementos que se van recibiendo son comunicados e informados. Muchas de las dudas que se tienen también son las dudas que plantean el propio juez y la propia fiscal. Basta leer sus informes para verlo. Con lo cual, nuestro foco hoy es que la ministra esté abocada al operativo –es lo más importante– de búsqueda y rescate, y estar a disposición del juez. Esto no quita que pueda seguir habiendo instancias, en esa comisión o en otras que también la han invitado, para poder hacer planteamientos.

También ha habido una invitación –en particular, a la Comisión de Derechos Humanos de Diputados– en la reunión informal que tuvo con la ministra de poder armar un grupo de trabajo de seguimiento parlamentario de los avances en esto. Esto también está abierto. No obtuvo respuesta la ministra de esa invitación. Lo mismo se habló con los organismos de derechos humanos.

Nuestra vocación va a ser siempre la misma: apertura, transparencia, información y trabajar con el marco de respeto por lo institucional.

Volviendo a la senadora Kunath, en primer lugar sí va a ser enviado el DNU, como corresponde, a la bicameral para ser tratado y ojalá que se pueda ratificar. Creemos que ha sido un avance muy importante en ambos temas para poder fortalecer dos políticas muy importantes como puede ser la política de género, particularmente hacia las mujeres, y, por supuesto, también, lo que tiene que ver con el camino hacia el Plan Nacional de Personas con Discapacidad. Estamos trabajando en eso, liderado por Gabriela Michetti, justamente. Va a fortalecer la capacidad del Estado para poder tener

una mirada integral y poder jerarquizar ese trabajo.

Ambas instituciones contarán con su propio presupuesto. Esperamos que se vote en el presupuesto 2018 y, mientras, se ejecutarán las partidas previstas en el presupuesto vigente para ambas instituciones. Tendrá autarquía económica y financiera, y personería jurídica propia.

Como les decía, la Senadis va a ser el centro ejecutor del Plan Nacional de Personas con Discapacidad. Absorberá el equipo de la Conadis y la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, y todas las personas que trabajan actualmente en ambos organismos serán transferidas al nuevo organismo. Eso, para tener la tranquilidad.

Con respecto a la carne porcina, nosotros lo planteamos en su momento también en Diputados. Primero, no consideramos que sea una amenaza a la producción nacional en materia económica ni sanitaria. Creemos que ambos temas pueden ser bien planteados.

La Argentina produce 600 mil toneladas y se importa un promedio de 40 mil toneladas: un 95 por ciento de Brasil y el resto de Dinamarca.

Las importaciones de Estados Unidos, además, tributarán el arancel externo común del 10 por ciento. Las importaciones de Brasil siguen estando libres de aranceles, con lo cual eso no cambia estructuralmente.

Además, la producción argentina de carne de cerdo viene creciendo año tras año como así también el consumo con lo cual, agregando a eso, el Ministerio de Agricultura va a tramitar un reintegro de exportaciones de carne de cerdo del 5,8 por ciento para equipararla a la carne vacuna.

Las exigencias sanitarias acordadas se basan en la Organización Mundial de Sanidad Animal. SENASA aplicará todos los controles sanitarios en los puntos de ingreso para asegurarse de que no se ponga en peligro ni la salud de la población ni tampoco la salud de los animales.

En cuanto a este diferencial que tiene la producción porcina argentina, sabemos y creemos que se puede seguir monitoreando de forma permanente y creemos que el equipamiento, el trabajo y el personal de SENASA están en condiciones de poder hacer eso. Entendemos que esto también tiene que ver con un desafío permanente de una Argentina que hoy sigue siendo la cuarta economía más cerrada del planeta. En tal sentido, creemos que no tiene otro camino para salir de la pobreza y crear empleos formales que no sea integrarse inteligentemente al mundo.

En este contexto económico actual, el hecho de encerrarnos solamente creemos que es una cuestión que no nos ha traído beneficios. De hecho, no hay una sola comunidad relevante en el planeta que haya logrado desarrollarse de manera justa y con igualdad a partir de una economía cerrada hoy, en el siglo XXI.

Senadora González: me faltó esta respuesta con el tema de las hipótesis. Lo que decimos es que claramente la hipótesis de investigación es la de la carátula de la Justicia, pero también está claro que, hasta que no se verifique, eso sigue siendo una hipótesis. Por ende, existe la apertura.

Respecto del tema de Madryn, para ser preciso, como usted sabe, Trelew estuvo cerrado por obras entre febrero y abril. Los datos de agosto, cuando ya Trelew estaba abierto, indican un aumento del 81 por ciento de pasajeros, no de vuelos, a Trelew con relación a agosto de 2016 y un aumento del 44 por ciento respecto de agosto de 2016 a Puerto Madryn.

Además, según nuestros datos –de nuevo, son datos oficiales–, hay un 10 por ciento más de cantidad de vuelos a Madryn desde agosto de 2017 respecto de agosto de

2016.

- La señora senadora González formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Bueno, usted está diciendo que estoy mintiendo. Esta es información oficial. Me parece un poco fuerte la afirmación. En todo caso, podemos tener información imprecisa. Le daré la fuente. Nosotros creemos que esa es información correcta. Lamento que crea que estamos mintiendo.

De todas formas, le podemos garantizar que va a continuar aumentando la cantidad de vuelos y la cantidad de pasajeros en todo lo referido al sector aerocomercial en la Argentina. Además, el factor de ocupación subió del 60 por ciento al 82 por ciento, y eso explica el aumento.

Respecto de la jubilación anticipada de los trabajadores de pesca, está en este momento en debate en la Comisión de Previsión Social. No tengo más precisión que eso. Es un debate que se está dando en el ámbito parlamentario.

- La señora senadora González formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Sí. Yo no le puedo dar una opinión en este contexto porque no he estudiado el proyecto.

Respecto de las agencias y por qué no enviamos un proyecto de ley, es porque consideramos que era importante avanzar en estas dos iniciativas. Si quieren, podríamos listar también otros proyectos que están pendientes, como la agencia de evaluación educativa o la agencia de tecnología de salud. Creemos que esto está plenamente dentro del marco constitucional de las facultades del presidente para avanzar en estas políticas y no consideramos que vulnere ningún principio constitucional ni democrático.

Senadora Blas: respecto del fondo del conurbano, hemos planteado separar dos discusiones. En primer lugar, hay que entender que existe una norma votada, diseñada, aplicada para brindar una compensación de fondos para esa población y que en 2000 fue “topeada”, como ustedes saben. Este año, el fondo especial para el conurbano bonaerense tiene 52 mil millones de pesos y la provincia de Buenos Aires recibe 600 millones de pesos.

Por lo tanto, lo primero que decimos es que es razonable un planteo ante la Corte por un incumplimiento legal, independientemente de que también es razonable, por supuesto, dar un debate político en el Congreso, en el marco del debate presupuestario y con los gobernadores acerca de este y de otros temas que hacen al federalismo fiscal, a fin de encontrar una solución donde no nos basemos en leyes que sancionamos pero después no cumplimos, porque claramente es algo que le hace mal a la fortaleza institucional de nuestro país.

Hemos sido muy consecuentes con el desarrollo federal y el federalismo fiscal, devolviendo recursos a las provincias después de muchos años que no se hacía y trabajando en equipo con los gobernadores. Por lo tanto, aspiramos a una buena discusión en este asunto y a lograr que se pueda acordar una base de acuerdo fiscal para los próximos años en la Argentina. Es clave para resolver los desafíos fiscales que tenemos.

Aprovecho para incluir algunas de esas afirmaciones que planteaban aquellos senadores que tienen objeciones respecto del tema de la deuda, y podríamos especificar la tasa de deuda que contraían cuando eran gobierno y la tasa de ahora, que es la más baja de la historia. Pero no quiero entrar en esa discusión. Sí considero que la discusión presupuestaria es una buena ocasión para que planteen qué mecanismos alternativos

tienen para reducir el déficit fiscal y no tener que tomar deuda o para financiar ese déficit fiscal de otra forma.

La forma que usó el gobierno anterior, de la emisión monetaria, entre otros recursos, creemos que no es la correcta. Creemos que la forma correcta, en todo caso, es poder tener este plan fiscal, que, gradualmente, vayamos bajando el déficit para, de esa forma, pasar a tener menos vulnerabilidad y mayor sustentabilidad económica.

Senadora Fernández Sagasti: primero, quiero destacar que este decreto está plenamente en consonancia con las facultades que tiene la AABE en el contexto de una creación del gobierno anterior. No hay nada que sea atípico ni ilegal, ni fuera de la norma que fue promovida. Y creemos que tiene que ver con una utilización inteligente de los bienes del Estado, que claramente, cuando llegamos la AABE ni siquiera tenía un registro de cuáles eran. No había un inventario. Había concesiones a precio vil, falta de transparencia, falta de planificación. Y se está haciendo un gran trabajo por parte de la AABE para poder ordenar esto y dar una mirada estratégica a los bienes del Estado.

Segundo, en particular en el caso de Valle de Uco, hemos dicho ya muchas veces que no se va a hacer sin consenso social. El consenso social creemos que es parte del desarrollo de esta política, lo que no quiere decir que el ciento por ciento esté de acuerdo, pero sí que se buscará transparencia en ese plano. El objetivo tiene que ver con potenciar el desarrollo productivo y turístico de la zona.

No he visto ese informe, pero lo he hablado con el propio gobernador Cornejo. Se ha hablado con el gobierno provincial, con los intendentes y también con los pobladores para definir el mejor proyecto, teniendo en cuenta la situación de estos últimos. Pero tengamos en cuenta que había situaciones donde no todos los arrendamientos estaban en situación regular: había arrendamientos vencidos y tierras que no se estaban trabajando. Y consideramos que, justamente trabajando con la Secretaría de Agricultura Familiar, se van a poder dar herramientas y el título de propiedad, en todo caso, a aquellos productores que estén trabajando legítimamente allí y regularizar esa situación. Esa es una de las cuestiones que vamos a evaluar, al igual que muchos otros proyectos.

Con el senador De Angeli hemos hablado en su momento sobre la inquietud de que cuando estos terrenos se vendan se puedan incorporar también los pequeños productores, entendiendo que son de las tierras más valiosas de la zona y que eso permite también mucha generación de empleo potencialmente. El 70 por ciento de la venta va a la jurisdicción de origen, en este caso, el Ejército, para lo que es la modernización, y el resto para el Tesoro. Estamos hablando de 8.200 hectáreas. De todas formas, si no, también pueden hablar con Ramón Lanús, el titular de la AABE, para poder profundizar. No creo que tenga ningún problema en reunirse y poder dar más detalle de este proyecto y de otros.

Senadora Sacnun, por Santa Fe. Ya le he planteado que no hay un proyecto de extranjerización ni mucho menos que pueda tener que ver con el tema Maldonado. Y lo mismo, respecto de la cuestión de la venta del Estado. Para nada creemos que vulnere y, mucho menos, la soberanía nacional.

Respecto de la cuestión del biodiésel, nosotros ya hemos tenido varias reuniones justamente para poder destrabar esta cuestión con el gobierno de los Estados Unidos, entendiendo que el planteo arranca por el sector privado, no por el propio gobierno. Estamos trabajando intensamente desde la Cancillería y el Ministerio de Producción, junto a la embajada y al gobierno de los Estados Unidos, para encontrar una solución a este problema que, como bien saben y como decía el senador Perotti también, ha traído

diferendos respecto de Europa. Pero creemos que claramente podemos tener buenas perspectivas de encontrar una solución que nos permita seguir desarrollando este sector en la provincia de Santa Fe y, en general, en el país.

Respecto del PAMI, no comparto para nada que hubo un ajuste. En 2016, el presupuesto creció un 40 por ciento respecto de 2015. En 2017, creció el 28 por ciento respecto de 2016. Estuvo por arriba de la inflación en ambos casos. Se obtuvieron menores precios en la compra de medicamentos y servicios, lo cual significa un mayor número de prestaciones, justamente todo lo contrario de lo que usted dice. Ahora se está ordenando porque sabíamos que había severos problemas de funcionamiento y de transparencia. Se rehízo el contrato del PAMI con los prestadores respecto de la situación del sur de Santa Fe para brindar más transparencia y eficiencia. Se ofrecieron mantener las cápitas a todos los prestadores y en todas las localidades la gran mayoría de ellos aceptó. Y se complementó, además, con un sistema de auditoría que había que fortalecer para asegurar la calidad de las prestaciones. Puede haber situaciones puntuales, las cuales se están trabajando desde el PAMI.

Senadora Labado...

Solo aclaro... Me piden que aclare acá que el informe fue enviado a las 17:10 del lunes, las respuestas.

Sra. Presidente.- Perdón, señor jefe de Gabinete. Fue colgado en la página del Senado el lunes a la tarde; el lunes a la tarde o el martes a la mañana... Lunes a la tarde.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Exacto.

Senadora Labado: respecto del plan de agua, usted sabe que lanzamos un llamado a manifestación de interés para 38 proyectos hídricos en todo el país por 9.500 millones de dólares. Hemos priorizado el acueducto Los Monos, como usted plantea, porque creemos que es la mejor opción para garantizar el suministro de agua para consumo humano y para riego, para beneficiar las localidades de Las Heras, Koluel Kaike, Pico Truncado, Fitz Roy, Jaramillo, Tellier, Puerto Deseado, Cañadón Seco y Caleta Olivia. Está, justamente, en este momento, en el proceso de recibir manifestaciones de interés por parte de la inversión privada, como estamos haciendo con todos los proyectos de PPP.

Respecto de la cuestión más específica que usted me pregunta, se lo tengo que mandar por escrito para ver si lo que usted plantea está o no en ese plano.

Respecto de los vuelos, tomamos la inquietud del tema Comodoro-Gallegos. En general, lo que estamos diciendo, y por eso también celebramos esta segunda audiencia que hay hoy para nuevas líneas aéreas y nuevos vuelos: más rutas, necesitamos más rutas, más líneas volando por todo el país y eso, seguro, en particular, va a beneficiar a la Patagonia, que ha sido uno de los lugares donde más se ha pedido siempre.

Lo que tenemos respecto de la oferta de vuelos a El Calafate es que se ajusta exactamente a la demanda. Existen tres vuelos diarios de Buenos Aires y se agregan frecuencias en función de la estacionalidad turística, pero no registramos hoy una demanda insatisfecha.

Respecto de la situación petrolera, lo mismo que planteaba antes el senador Pais, es un tema que seguimos con preocupación, pero obviamente entendemos que son temas que el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Energía pueden acompañar, sabiendo que son empresas, en particular, privadas.

Respecto de las manifestaciones, por supuesto que garantizamos la libre circulación de manifestaciones, lo que no quita, por supuesto también, la necesidad, como lo hemos hablado muchas veces, de poder trabajar para garantizar el orden

público y la libre circulación de las personas; son ambos derechos constitucionales.

El artículo 17 del decreto del INAM era sobre... Ya la contesté. Perfecto.

Senador Mayans: más allá de sus afirmaciones políticas que, como habitualmente señalamos, no compartimos, simplemente para precisar: Basavilbaso ya vino dos veces al Senado y una vez a Diputados. Corrijame, pero tengo entendido que Bossio nunca vino al Congreso en toda su gestión en la ANSES.

Sr. Mayans.- Vino todos los meses.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Todos los meses, bueno. Ya vino tres veces Basavilbaso.

Respecto de la situación... Bueno, es una discusión técnica. Insisto, no encuentro una pregunta. Nosotros tenemos una visión distinta sobre el diagnóstico y sobre la cuestión de cómo viene creciendo la Argentina. Está claramente creciendo. Les mando el informe que envié a Diputados la semana pasada. Todos indicadores oficiales de una Argentina que, gracias al esfuerzo de los argentinos, está saliendo de la recesión, está creciendo y tiene perspectivas de crecer muy bien los próximos años.

Reitero absolutamente el pleno respaldo a las autoridades del Banco Central, que considero son extremadamente idóneas. Creo, simplemente, que es incorrecto emitir un juicio exacto a la situación patrimonial del banco analizando únicamente una parte del balance. Es cierto que se aumentó el stock de LEBAC con su contrapartida; fue un aumento sustancial de las reservas internacionales, reservas que nos dejó prácticamente en cero su gobierno. La meta principal del banco es justamente eliminar la inflación, como lo venimos haciendo progresivamente.

- *El señor senador Mayans realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Insisto, si quiere es un debate para otro contexto.

Respecto de la deuda, como le dije antes, también responsable de endeudarse caro y a corto plazo, estar en *default*, impidiendo que haya crédito hipotecario, crédito productivo, como lo hay hoy, que estamos justamente en las tasas más bajas.

Si usted quiere, vamos a estudiar con mucho interés su propuesta para reducción de déficit más acelerado. Creemos que el camino de bajar un punto de déficit por año es el correcto. Pero, de todas formas, el debate presupuestario es para eso. Estamos cumpliendo un plan fiscal y financiero, que es sustentable, que fue aprobado por este propio Congreso y que justamente nos permite hoy pagar con cada uno de los cuatro pesos que tomamos de deuda; tres son para pagar deudas viejas, deudas contraídas en el pasado.

Son distintas cuestiones. Insisto, son todas afirmaciones que fue haciendo... Que fueron más afirmaciones políticas, a mi entender, que otra cuestión.

Si vamos, por ejemplo, al tema del déficit energético, los primeros siete meses del año es cierto que cayó 1,9 el consumo eléctrico, pero con un comportamiento diferenciado entre los usuarios menores y los grandes usuarios. Los usuarios residenciales y comerciales registraron una caída de 4,5 –residenciales– y 0,5 –comerciales–, pero se nota una fuerte recuperación del consumo eléctrico en los grandes usuarios.

En el segundo trimestre, el consumo aumentó un 2,6 por ciento interanual. Durante el mes de julio, en particular, el consumo industrial aumentó un 5,4 por ciento interanual, lo que demuestra claramente que la demanda de la energía está creciendo. La caída, en parte, tiene que ver también con un consumo más responsable por parte de la ciudadanía, que celebramos en función de todos los desafíos que tenemos en materia de

cambio climático y de cuidado de nuestra energía.

Senadora García Larraburu. Hubo varios que lo preguntaron. En cuanto a la reglamentación del cannabis, si no sale esta semana, sale la que viene. Ya hemos tenido una reunión anteayer para terminar de dirimir las discusiones. Claramente, hay algunas cuestiones que son sensibles, como fue el tratamiento de la ley, pero creemos que está lográndose una buena reglamentación y está en proceso de firma. En cuestión de días va a salir.

De todas formas, como adelanté en Diputados, ya se había dado instrucción al Ministerio de Salud para hacer una compra, con lo cual ese procedimiento ya empezó antes de la reglamentación, respondiendo al senador Abal Medina. Esa compra va a ser distribuida en forma gratuita, por el Ministerio de Salud, a los pacientes inscriptos en el registro.

Respecto del tema gas, como usted sabe, la resolución del Ministerio de Energía, 212/16, establece que el precio del gas seguirá un sendero de reducción gradual de subsidios, prevé secuencias de ecuaciones semestrales, todo lo que ya hemos visto en las audiencias públicas.

Como ustedes saben, también en la región Patagonia, igual que La Pampa, la Puna y Malargüe, los precios del gas natural vigentes hasta diciembre de 2016 eran significativamente inferiores al resto del país y, justamente, no se está haciendo la igualación en ese sentido; se previó prolongar para esta región el período de reducción de subsidios.

Actualmente, los usuarios de la Patagonia pagan una tarifa subsidiada en un 78 por ciento, o sea, casi el 80 por ciento. Para que esa normalización sea gradual, para ver específicamente la demanda de los usuarios que usted plantea, tendríamos que poder comparar también el consumo. Pero, de todas formas, tanto el Enargas como el ministerio están abiertos para poder analizar si hubo algún caso en que se produjo algún aumento que no corresponde.

Respecto del Gasoducto Cordillerano, se firmará el contrato de adjudicación la primera semana de octubre. Y la planta depuradora de Bariloche, como usted sabe, ya arrancó. Lo de las obras complementarias no lo tengo acá, pero en todo caso me lo envía y lo podemos analizar con el Ministerio del Interior. Lo bueno es que ya arrancó y era algo que estaba pendiente hace mucho tiempo y es necesario.

Senadora Almirón, claramente estamos trabajando con el señor Vignolo –al igual que hice en Diputados, se los presento para los que no lo conocen–, nuevo titular del Plan Belgrano, una persona muy importante para nosotros, que se suma al trabajo que ya venía haciendo José Cano. Además, va a dar ese complemento de perspectiva al NEA en la discusión del Plan Belgrano. Se están construyendo, con respecto al puente, los terraplenes de ambos márgenes del río, para tratar de conseguir esta solución provisoria. Estamos trabajando con todos los recursos disponibles, para dar respuesta al inconveniente lo antes posible, tal como usted sabe.

Respecto a la información de los gendarmes, se la podemos enviar por escrito, en todo caso.

Les agrego algo que hace poquito declaró el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, que fue a la reunión con el juez. Lamentablemente, la familia agradeció, pero no quiere reunirse, al menos en esta instancia. Lo lamentamos y esperamos que en el futuro pueda darse esa reunión.

Senador Abal Medina: respecto de la cuestión que planteó –ya la hablamos muchas veces; créame que soy el primer interesado en poder avanzar más rápido en

esto—, el decreto de designación de la directora ejecutiva ya tuvo intervención del Ministerio de Modernización. Así que estamos en camino a resolverla. Vamos a tratar de resolverla para esta semana o la que viene, a más tardar.

Se elaboró la estructura institucional, se definieron las funciones a cargo de cada área, se seleccionaron provisoriamente diez personas que integran el área institucional, administrativa, capacitación y jurisprudencia, asesoramiento, gestión judicial y manejo de datos. Y se está trabajando en la firma del convenio marco con la FACA y en el acta de adhesión de los colegios para iniciar el proceso de inscripción de aspirantes.

Respecto de la cuestión del empleo y de las pymes en la provincia de Buenos Aires, ayer justo estuvo la CAME en el Día de la Industria. Claramente, se nota el mejor clima que hay en las pymes industriales en particular. En este sentido, la aplicación de la ley pyme ha sido un alivio muy importante para las pymes. Y aprovecho para reforzar en esta casa el pedido a todos los gobiernos provinciales y que los senadores nos puedan ayudar a que los gobiernos provinciales adhieran a la ley pyme. Hay muchas legislaturas provinciales que todavía no lo han hecho. Hay registradas el 37 por ciento de todas las pymes, pero todavía faltan muchas y creemos que esto es muy importante para poder ayudarlas.

En general, lo importante es la recuperación económica; luego, les puedo mandar el informe en el que se detalla la situación económica. Tanto el salario como el empleo vienen creciendo en la Argentina. Por ejemplo, en particular en junio, el poder de compra de los salarios mejoró más de un 6 por ciento. Ya se acumula un semestre completo de mejora acelerada.

Estamos en el mayor nivel de la historia de trabajadores registrados en nuestro país. Se crearon 200 mil nuevos puestos de trabajo, incluyendo monotributistas y empleo público, ajustando por estacionalidad, desde que asumimos. En el sector privado se crearon más de 50 mil empleos formales en este año, hasta junio. Creemos que en julio y agosto eso también avanzará, particularmente en la construcción, que era un tema del que hablábamos mucho el año pasado. Ya tiene un 10 por ciento más de trabajadores formales que hace un año. En más de 16 de las 24 provincias ya ha crecido el empleo formal; eso se da, en particular, en el Norte de nuestro país.

Respecto de Pepsico: lo mismo que les he respondido por escrito. Hubo numerosas reuniones en el Ministerio de Trabajo. Entendemos lo que usted plantea respecto de la producción de alimentos, pero entendemos también que es una potestad de la empresa trasladar su producción a otra planta, como lo ha hecho. Lo importante es que siga creciendo la oferta de trabajo, y ojalá que se pueda avanzar también en estos casos puntuales.

Tomo el punto de la denuncia que usted plantea, en cuanto a la dirigente social. No tenía el detalle. Sabemos que la Justicia está investigando el hecho; está tomando medidas de prueba. Como en todos los temas, por supuesto que tomaremos esto.

Insisto: respecto de este hecho que repudiamos, al igual que con cualquier otro hecho que implique cualquier hipótesis, “ruido” de violencia política, y ni hablar si fuera algún caso de violencia estatal o policial de cualquier nivel de gobierno de nuestro país, creemos que es muy importante que todas las fuerzas políticas sean más contundentes en el rechazo de la violencia. Consideramos que no siempre ocurre eso.

Senadora Mirkin, son preguntas muy específicas. Trataremos de contestar todo, y lo que no se pueda lo haremos por escrito.

Los fondos se recibieron este mes y recién en agosto la provincia terminó de rendir. No se pueden enviar fondos sin una rendición. En Tucumán se entregó una

partida especial, además de los módulos alimentarios, para poder mantener abiertos los comedores en vacaciones.

- *La señora senadora Mirkin realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Bueno, esta es la información que tenemos del Ministerio de Desarrollo. En todo caso, podemos generar una reunión con la ministra Stanley, para que se pueda precisar.

En todo el país, en 2017, se proyecta entregar 18 millones de litros de leche, sustancialmente más que en 2014, 2015 y 2016. Con respecto a Tucumán, en particular en 2017, se proyecta entregar 860 mil kilogramos, esto es, 30 mil kilogramos más que en 2015 cuando asumimos.

- *La señora senadora Mirkin realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- No tengo la precisión. Le consigo la información más precisa y se la reenviamos por escrito.

Respecto al tema del corte de bioetanol, usted dijo que yo lo había afirmado. El presidente lo que dijo es hasta el 12 por ciento. El aumento del 12 al 15 por ciento no fue un compromiso del presidente.

- *La señora senadora Mirkin realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- No, no asumimos el compromiso. Por supuesto, es todo lo que se pueda. El aumento del 10 al 12 por ciento fue muy importante y ayudó mucho a la industria. Esto lo hizo este gobierno. Pero no hay ese compromiso en este momento. Sí de analizarlo, por supuesto, como todos los temas.

En cuanto al sector azucarero, ha sido excluido de la oferta del Mercosur, con excepción de cuatro posiciones arancelarias. Durante los primeros seis años, el arancel de importación no será alcanzado por la preferencia arancelaria. Por su parte, la Unión Europea ha excluido el azúcar de la oferta presentada al Mercosur. Con lo cual, durante la negociación en curso, el sector azucarero está excluido del Mercosur, como usted sabe y por las implicancias de las normativas internas. Las otras respuestas específicas del tema alimentario las reenviamos por escrito.

Senador Perotti: tomo su planteo respecto del tema de si corren o no los plazos. Lo tengo que ver con el ministro del Interior, que sigue el detalle del punto.

Nuestra intención, como hemos dicho muchas veces, es que se pueda acordar. Se trata de negociaciones complejas. Por supuesto, son montos muy importantes. No tenemos una fecha estimada de arribo del acuerdo. Sí hay una voluntad permanente de poder acordar y de evitar, como hemos manifestado en su momento, que se vuelva una discusión en la campaña electoral, como en algún momento parecía que se quería plantear desde el gobierno provincial. Creemos que es una discusión técnica y responsable que hay que dar entre los dos gobiernos.

Como le dije en su momento, en cuanto a la negociación comercial, entendí que era una discusión que iban a plantear dentro del Senado para organizar la interlocución. Me parece que el mejor camino es ver primero cómo se organiza el Senado, ya sea en una comisión bicameral, pero de cualquier forma, para aquellos senadores que tienen interés, podemos gestionar una reunión específica tanto con Reiser como con Brown para poder profundizar en esta información.

Entendemos que las negociaciones respecto del biodiesel y otros temas son muy duras. Está claro, ningún país ni ninguna región cede nada. Sí puedo decirle, y me

consta porque estuve en Bruselas con el presidente, que nuestro presidente defiende con muy claros términos los intereses argentinos y la negociación. También lo hemos planteado respecto a la necesidad de que en la discusión en la OMC, en el G-20 y en las discusiones globales en general, el tema agrícola se discuta. Si no siempre tenemos una discusión trunca.

- El señor senador Perotti realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidente.- Senador, no se puede dialogar. Pregúnteselo después.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Senador Ojeda: respecto del primer punto de la ley, que fue sancionado en 2014, la CNRT ha elaborado un informe detallando que los vehículos en este momento deben exhibir doce carteles informando datos de la empresa, tipo de servicio, número de interno, diferencial o expreso, capacidad limitada, certificado de desinfección, capacidad, terminales, recorrido, número gratuito habilitado para recibir reclamos.

En tal sentido, la CNRT, ante las múltiples variantes de carrocería, corte, colores, tamaño de tipografía, etcétera, se encuentra tratando de ver cuál es la mejor forma de aplicar esto. No es tan sencillo para que sea real. Se puede hacer una reglamentación que después siga el espíritu de la norma. Respecto al tema de los postes, la respuesta que nos da Vialidad es que es una solución ineficiente; estamos estudiando alternativas para brindar un servicio de emergencia y comunicación para aquellas áreas donde no llega la conectividad de la red de celular. Se ha conversado para armar corredores de conectividad celular en las rutas nacionales más importantes. Es un tema que hay que estudiar bien, pero claramente es un problema que hoy tenemos la conectividad, o sea, que haya lugares donde no hay señal.

Le agradezco el punto de agricultura. Creemos que es un punto –como dije hace un momento– muy importante, que tiene un enorme potencial para la zona.

Y respecto a la comisión bicameral, lo mismo que le planteé: los gobernadores en este momento están analizando en Diputados, habiendo venido a Senadores, cuál puede ser la mejor forma y el momento para que vaya a esa o a otra comisión.

Senador Barrionuevo: tomamos su información. Entendemos que son políticas comerciales de la empresa. Lo que estamos buscando, por eso, es más competencia y más empresas que vuelen, para que justamente pueda haber –como está ocurriendo– más pasajeros y de esa manera se puedan bajar también los precios y se llegue mejor a todos los rincones.

Muchas gracias.

Sra. Presidente.- ¿Ha terminado, señor jefe de Gabinete?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Sí.

Sra. Presidente.- *Okay.* Entonces ahora vamos a la senadora Negre de Alonso. Tiene la palabra, senadora.

Sra. Negre de Alonso.- Gracias, presidenta.

Señor jefe de Gabinete, ministros, señora secretaria de Enlace Parlamentario: buenas tardes.

Quiero decir al jefe de Gabinete que yo soy senadora por la provincia de San Luis, y cuando usted hizo la introducción dijo que en la historia del país nunca se habían hecho tantas autopistas. Sin embargo, nosotros –San Luis– a diciembre de 2015 teníamos el 40 por ciento de las autopistas de la República Argentina. Es un dato que usted obvió y por eso se lo recuerdo.

En primer lugar, quiero reiterar el tema de la deuda con San Luis. Usted el 28 de

junio, cuando vino aquí, dijo que había estado con el gobernador, pero que iban a reiterar las conversaciones. El 9 de agosto el señor presidente de la Nación, en Tucumán, refiriéndose al Fondo del Conurbano Bonaerense, expresó que era un reclamo legítimo y que había que cumplir los fallos de la Corte. Usted el 28 de junio nos dijo que se iba a cumplir cuando estuviera el pago actualizado en la Corte. Pues bien, San Luis tiene un fallo firme en la Corte. Y tiene un monto de 11.000 millones, que es el que ha fijado la Corte, que está firme y es definitivo. De ahí sólo hay una disputa por intereses. Consecuentemente, le vuelvo a preguntar, señor jefe de Gabinete –imagínese que ya ha pasado un año y medio desde que ustedes asumieron– teniendo en cuenta que el presidente se había comprometido a abonar esta suma –y este fallo salió en agosto de 2015– cuándo le van a pagar a San Luis la deuda. Hay un fallo de la Corte y dice el presidente que los fallos de Corte se deben cumplir. Si ustedes se preocupan por el conurbano bonaerense, pues San Luis también es parte de la República Argentina y queremos que los fallos de la Corte se cumplan con respecto a nosotros.

En segundo lugar, quiero plantearle, señor jefe de Gabinete, el problema que hay con respecto a la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Esta universidad ha sido prácticamente intervenida. ¿Por qué digo esto? Porque una vez que se inicia el proceso electoral, una universidad tiene garantizada la autarquía, conforme establece la Constitución. Entendemos que el presidente de la Nación puede nombrar a los rectores normalizadores, pero una vez que el cronograma electoral se lanza para normalizar la institución, como se hizo, tiene esta garantía constitucional, que no ha sido respetada. Y el decreto del Poder Ejecutivo dice que se ha vencido el plazo. Y, en realidad, el rector normalizador, cuando lo nombraron, el presidente de la República dispuso que se hacía a los efectos de poder normalizar la institución en los plazos legales, siendo el plazo de cuatro años. Aclaro que esta no es una universidad sacada, como se dijo por ahí, entre gallos y medianoche. Es una universidad cuyo primer proyecto se presentó en 1998 y cuya factibilidad empezó en 1996. Fueron tres cajas grandes, el proyecto de factibilidad. O sea, no es una improvisación esta universidad. Entonces, se ha frustrado el proceso electoral. Y lo más grave de todo es que esta es una vieja disputa que existía con otra universidad nacional –la Universidad Nacional de San Luis– cuyo rector, el hoy diputado por Cambiemos José Ricardo, era quien se oponía –tengo las constancias escritas– en la Comisión de Educación a la creación de esta universidad. Y hoy se ha nombrado como rector interventor de la universidad a la mano derecha de quien era rector de la Universidad Nacional de San Luis, quienes se oponían a la creación de esta universidad.

Entonces, este es un hecho que realmente nos parece que es institucionalmente gravísimo, pero fundamentalmente agravante. Yo pertenezco a la ciudad de Villa Mercedes, participé desde 1996 de este proyecto, ingresé a este Senado el 14 de marzo de 2001 y hemos trabajado muchísimo hasta que logramos aprobar la ley. Además, tiene la puesta en marcha de la CONEAU. O sea, no es una universidad improvisada como se ha pretendido instalar.

Concretamente, le pido señor jefe de Gabinete que se revise esta decisión del Poder Ejecutivo nacional, que consideramos realmente agravante para la provincia de San Luis, agravante para el pueblo de Villa Mercedes y agravante para nuestros intereses y de toda la región.

Sra. Presidente.- ¿Puede ir redondeando?

Sra. Negre de Alonso.- Sí, presidente, ya redondeo. Creo que me quedan minutos de acuerdo al reglamento.

Usted dijo de los vuelos y no nombró a San Luis, pero la provincia estaba en el presupuesto con un aeropuerto. No se ha reformulado el aeropuerto ni tampoco tenemos más vuelos. Le pido que en su agenda incorpore la posibilidad de los vuelos a San Luis.

Usted habló de inundaciones, señor jefe de Gabinete; si bien no pertenece a mi provincia, sí pertenece a la ruta que transitamos cuando vamos a San Luis por auto, quería saber qué pasa con La Picasa. Lo han dicho los distintos medios, pero los que transitamos por ahí lo sabemos: la ruta 8 es realmente una avenida porque es la única vía que hay hoy habilitada para salir tanto al puerto de Buenos Aires como al puerto de Rosario.

Finalmente, con esto termino, en su introducción habló de los jardines de infantes. Soy la presidente de la Comisión de Educación y leí una declaración que hizo el nuevo ministro de Educación cuando asumió. En una nota de la periodista Luciana Vázquez para el diario La Nación habló de la construcción de tres mil jardines de infantes para recibir a más de 600 mil chicos entre la edad de 3 y 4 años. En qué plazos le preguntaron: en los cuatro primeros años de gobierno, dijo.

Luego dijo: estamos reconvirtiendo ese objetivo a un programa de aulas, por dos motivos; en primer lugar, porque el plan original contemplaba determinados requisitos con relación a los terrenos sumamente difíciles de alcanzar para las jurisdicciones provinciales. Y en segundo lugar, el plan implicaba un gasto corriente muy grande para las jurisdicciones, es decir, salarios. Lo que estamos pensando es en la construcción de diez mil aulas o salas, es decir, en los lugares donde ya teníamos jardines. El objetivo ahora es ampliar su capacidad edilicia.

Entonces, lo que no me queda claro, porque aparentemente lo que ha dicho el ministro...

Sra. Presidente.- Senadora, ya van casi ocho minutos.

Sra. Negre de Alonso.- De acuerdo al reglamento, cada bloque tiene diez minutos y soy la única del bloque, presidente. Nada más, con esto termino.

Sra. Presidente.- Perfecto.

Sra. Negre de Alonso.- No me queda en claro si se vuelve atrás o no con la creación de los jardines para los niños de tres años. Y si se sigue adelante, quiero saber –según ese acuerdo de gobernadores que usted planteó señor jefe de Gabinete– si la provincia de San Luis ha dado la conformidad, porque eso lo tienen que pagar las provincias.

Gracias.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Giménez.

Sra. Giménez.- Señora presidente: si el jefe de Gabinete necesita unos minutos, porque está sentado hace mucho tiempo, yo puedo esperar. Lo cortés no quita lo valiente y tenemos que hacer sentir bien a todos los que vienen a nuestra casa.

Sra. Presidente.- Señor jefe de Gabinete: ¿quiere hacer un cuarto intermedio?

Sr. Jefe de Gabinete.- No, gracias.

Sra. Giménez.- Una pregunta y una propuesta.

Tres pedidos. Yo soy de Misiones, tengo 10 minutos, pero no voy a usar todos; quédense tranquilos.

El primer pedido es la inclusión en el presupuesto 2018 y hacia adelante del gasoducto para la provincia de Misiones.

Todos los planteos que usted ha informado, jefe de Gabinete, y todo lo que hemos vivido en la construcción de la oportunidad de este servicio maravilloso se ha hecho siempre hacia el centro y hacia el sur; nosotros seguimos en desigualdad absoluta y somos una provincia electrodependiente al ciento por ciento y nos siguen postergando.

No solo ustedes, sino todos los gobiernos de la República Argentina. Por eso, vuelvo a insistir con la necesidad de hacerlo.

Hemos presentado hace cuatro años –y se ha vencido– un fideicomiso para poder hacer la construcción del gasoducto del Nordeste. A lo mejor ahora pueden encontrar en la PPP la oportunidad de ponerlo en la agenda como una necesidad de igualar. Usted hablaba de “igualdad de oportunidades” y nosotros sólo pedimos eso: igualdad de oportunidades y trato, y hasta ahora en el tema de gas, como de energía, nos ha sido negado sistemáticamente a los ciudadanos y a las ciudadanas de la República Argentina, que también lo somos los misioneros.

El segundo pedido es la inclusión del acueducto de Colonia Oasis a Jardín América, mi pueblo; obra que había sido incorporada al presupuesto nacional y que se suspendió a fines de 2015 y que todavía no recuperó su capacidad de ponerse en marcha.

Usted puede pasar por ahí cuando va para Misiones –que suele ir bastante– y pedir que lo lleven a Colonia Oasis, donde va a ver los tubos al costado del camino de tierra.

Este va a ser un verano más en el que Jardín América, mi ciudad natal, se quede sin agua si las lluvias no prosperan. Tenemos una cooperativa que está integrada por dirigentes del PRO muy eficientes, que son jardinenses y que hace mucho tiempo que se hacen cargo de ella; así que pueden trabajar con ellos y pueden trabajar con la municipalidad si no quieren trabajar con la provincia. Pero el pedido es que lo tengan en cuenta porque ese también es un derecho, y usted bien hizo mención de todo lo que se ha incorporado en la Nación Argentina en materia de agua potable y cloacas.

La tercera consideración es sobre la Universidad Nacional del Alto Uruguay, una universidad creada junto con la de Rafaela, el mismo día, el 10 de diciembre de 2014, y que ya tuvo cuatro interventores normalizadores: dos durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y dos en la presidencia de Macri.

Quiero pedirles que por favor a través de la Secretaría de Extensión Universitaria nos ayuden desde todo punto de vista para realizar realmente la puesta en marcha de la universidad. Pido esto porque el artículo 49 de la Ley de Educación Superior establece que si en cuatro años no se determina, no se pone en marcha o no se llama a concurso deja de ser efectiva su creación.

Y volvemos a decir que nosotros tenemos sólo una universidad, que es la Universidad Nacional de Misiones; esta es la segunda universidad, a la que pretendíamos darle un perfil agrícola –agronomía y veterinaria– para el Mercosur, que sería una gran oportunidad de desarrollo.

Si nos remitimos a mirar la provincia de Buenos Aires o de Córdoba “La docta” o de Santa Fe vamos a encontrar muchas más universidades. Y en esa desigualdad también quiero pedirle ayuda al gobierno nacional, porque depende del erario nacional y de la gestión nacional poder poner en marcha esa universidad.

El cuarto punto es una repregunta sobre el tema de Argentina Trabaja, Enseña y Aprende. Quisiera saber cuán lentos son los Argentina Trabaja, Enseña y Aprende de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, porque la información que me dan es sesgada, ya que habla solo de mi provincia. La primera pregunta era sobre la provincia, pero no hay con lo que pueda comparar. Y además pido el criterio de distribución, porque de los 28 municipios que tienen asignado Argentina Trabaja, Enseña y Aprende hay un Argentina Trabaja en el municipio, y cuatro municipios tienen uno; otros cuatro tienen tres y otros cuatro tienen 30. Entonces, pregunto cuál es el criterio de distribución entre uno y la totalidad de los 260.000

Argentina Trabaja, Enseña y Aprende informados por usted en la República Argentina. Y pido una distribución más justa.

La última, señora presidente y señor jefe de Gabinete, es que entendemos en esta historia de provincia periférica y pequeña que, efectivamente, vamos construyendo una oportunidad de integración. En ese sentido, hemos tratado de integrarnos a todos los gobiernos nacionales desde la reinstauración de la democracia hasta el presente.

Desde 1983, con el presidente Ricardo Alfonsín a través del gobernador radical Barrios Arrechea hasta el compromiso con la Argentina para lograr la ley de coparticipación federal de impuestos. En efecto, Misiones fue la que cedió su porcentaje de coparticipación para poder cerrar los números ya que Formosa, Chaco y Corrientes eran de origen peronista.

Cuando se planteó la “terminalidad” de Yacyretá, las tierras inundadas fueron las de Misiones. Los que perdimos territorio y soberanía para darle energía a la República Argentina fuimos los misioneros y los correntinos. Pagamos la luz más cara de la República Argentina y reitero que no tenemos electricidad o energía complementaria. Pero se sigue produciendo y trabajando para fortalecer la generación de empleo y de desarrollo en el país.

Tuvimos la osadía de crear un parque provincial del río Cataratas y la Justicia nos dijo que no nos correspondía porque somos una provincia. Thays creó el Parque Iguazú en 1902. Pero la reforma del 94 estableció que los recursos naturales son de las provincias. De ahí que presentamos un proyecto de ley por el que solicitamos que la Nación restituya a la provincia de Misiones el dominio sobre las Cataratas del Iguazú.

Y si Cataratas del Iguazú puede sostener el 75 por ciento de Parques Nacionales, ¿cómo no va a poder mejorar el desarrollo de nuestra provincia que por derecho nos corresponde?

¿Qué aprendí en estos seis años en el Senado de la Nación y en la política en más de veinte años? Que el país central no nos permite la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades se construye con hechos y hay que atenerse a la ley. Al final, cuando me contesta la primera pregunta –qué van a hacer si saliera el fallo de la Corte a favor del reclamo de la gobernadora Vidal–, me dice que lo van a aceptar. Así está escrito. Y, además, dice que el efecto es nulo sobre el presupuesto. Pero resulta que la provincia de Misiones, como todas las otras, va a recibir 9 mil millones de pesos más en tres años. Algo absolutamente injusto.

Entonces, le vamos a hacer llegar a usted y al presidente Macri la propuesta de la provincia de Misiones que, de pagarse cualquier fallo judicial sobre los fondos coparticipables de las provincias, se haga con fondos del Tesoro Nacional. ¿Cuál es el razonamiento? De los fondos coparticipables, la Nación se queda con el 49 por ciento y las provincias se distribuyen el 51 restante. Por eso, la Nación no puede decir “ahora paguen ustedes”. La compensación tendría que definirla, dado que acepta la sentencia de la Corte y no hace reclamos, la Nación Argentina.

Gracias, señora presidente, y espero que haya buenas noticias para la provincia de Misiones.

Sra. Presidente.- Quiero aclarar algo. Las senadoras Negre de Alonso y Giménez hablaron un poco más porque lo hacen por el bloque y estos tienen diez minutos como mínimo.

Lo que veo es que los bloques hablan juntos. Están anotados Odarda, Luenzo, Fiore de Viñuales y Solanas. ¿Quieren hacer uno por uno o todos juntos? Todos juntos, *okay*.

Tiene la palabra la señora senadora Odarda.

Sra. Odarda.- Señora presidente: gracias al señor jefe de Gabinete por estar en el Senado.

En primer lugar, me quiero sumar al pedido por la aparición con vida de Santiago Maldonado. También quiero pedir por el esclarecimiento del atentado, intento de asesinato, de la dirigente de la CCC Julia Rosales, que ya se ha pedido en este recinto.

También quiero pedir por la investigación y el esclarecimiento de un hecho que ha llegado a mi conocimiento en estos minutos, que me parece también de suma gravedad y está relacionado con el caso Maldonado.

Una radio de mi provincia, la radio FM Alas, de El Bolsón, esta mañana recibió una amenaza que la voy a leer porque es de alta gravedad humana e institucional.

Alguien a través de un mensaje de texto escribió: “Como un ciudadano de bien que paga sus impuestos les digo que están tirando demasiado de la soga, después a llorar a la Plaza de Mayo. Están avisados”.

Estaban hablando en la radio, en un programa periodístico relacionado con el caso Maldonado, por eso pido el esclarecimiento y que se investigue este hecho de alta gravedad.

Pasando a los temas puntuales, señor jefe de Gabinete, usted sabe que siempre pido algo relacionado con nuestro Tren del Valle o Tren Estrella del Valle. Usted en dos oportunidades ya me ha dicho que no es algo estratégico la recuperación del tren de pasajeros que perdimos en la década del 90 en nuestra provincia, y yo le sigo diciendo que sí es estratégico porque muere una persona cada cuatro días en las rutas de la región, producto de accidentes de tránsito, por tener las rutas colapsadas.

Le quiero preguntar por qué no se está ejecutando el presupuesto dado que el Tren del Valle está ingresado en el presupuesto 2017. En la planilla B, en el artículo 11 de la ley de presupuesto, justamente para la ampliación del Tren del Valle entre Senillosa y Chichinales se destinó 1,6 millones para el año 2017 y se contempla 3,3 millones para 2018 e igual monto para 2019.

La pregunta concreta entonces es cuándo van a ejecutar estos recursos que ya definió por ley este Congreso Nacional.

Con respecto a los aumentos de tarifa recién usted contestaba a medias la pregunta, pero yo quiero reiterar que la Línea Sur rionegrina está sufriendo aumentos de tarifa de gas que van de tres mil a cuatro mil pesos en domicilios particulares. Es una región que tiene muy bajas temperaturas y más en esta época.

Usted nos confirma en su informe que los cargos de transporte y distribución de gas aumentarán nuevamente en diciembre de 2017 y luego en abril de 2018, y que el precio del gas seguirá aumentando todos los meses en abril y octubre de los próximos años.

¿Se ha evaluado el impacto negativo de este aumento de tarifas para toda nuestra provincia que es parte de la Patagonia Argentina?

En cuanto al Plan Renovar quiero señalar que están incluidos en el Plan Renovar para Río Negro, energías renovables, la empresa hidroeléctrica Río Escondido y Cerro Alto-Pilca, que es un parque eólico.

Río Escondido, como usted sabe, pertenece al señor Joe Lewis.

Quisiera preguntar por qué se ha adjudicado a Río Escondido, a esta empresa, la explotación de la energía hidroeléctrica, cuando el señor Joe Lewis no cumple con la sentencia ni abre el camino público a todos los argentinos para llegar a Lago Escondido.

Todavía el Estado nacional lo premia con esta adjudicación.

También quiero recordarle una vez más que, cuando usted habla de soberanía y de defensa de la soberanía, que yo comparto totalmente que hay que defender la soberanía, pero le vuelvo a decir que tenemos un aeropuerto en área de frontera, en manos de ingleses, a menos de dos horas de vuelo de las islas Malvinas, del tamaño del aeropuerto de San Carlos de Bariloche, sin radares, en manos de ingleses.

Asimismo quiero pedirle que en el Plan Renovar, o en el Plan Renovar II, se incluya a la localidad de Sierra Grande, en Río Negro, porque lamentablemente luego del cierre de la minera Sierra Grande, que explotaba el hierro, se han perdido muchos puestos de trabajo, y es una localidad que requiere de una solución inmediata en cuanto al trabajo. Hoy, la UOCRA está denunciando que hay más de cinco mil desocupados en nuestra provincia.

Respecto al Fondo del Conurbano Bonaerense, señor jefe de Gabinete, yo me he presentado como *amicus curiae* en la Corte. ¿Sabe cuánto va a perder Río Negro si la Corte falla a favor de la provincia de Buenos Aires? Son 6.098 millones de pesos los que perdería para el período 2017-2019, que equivale a la mitad del presupuesto de salud.

Yo le pido, señor jefe de Gabinete, que no avalen ese posible fallo de la Corte sin antes discutir una nueva ley de coparticipación, tal como lo establece la propia Constitución del 94, que nos mandó a reformar la ley de coparticipación en un plazo de dos años y aún no está cumplido.

Por último, señora presidente, le recuerdo que este Senado aprobó la ley de emergencia social por violencia de género. Lamentablemente, el número de causas judiciales que ingresaron en los juzgados de familia ha crecido el 10 por ciento, solamente en Río Negro, y en todo el país, en 2016, contamos con la cifra triste de trescientos femicidios. Hace un año que la Cámara de Diputados tiene encerrada en un cajón esta aprobación del Senado de la Nación. La necesitamos urgente porque seguimos diciendo "ni una menos".

Y, por último, ahora sí, la obra del Nahuel Huapi, la obra de saneamiento, la obra del nuevo colector costanero que, de acuerdo a su respuesta número 470, nos indica que se han iniciado las obras en el mes de julio, cosa que hasta el municipio de San Carlos de Bariloche aclara que no ha ocurrido.

Queremos saber cuál es la razón por la que no se comienza la obra y se sigue, lamentablemente, contaminando nuestro lago Nahuel Huapi. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Luenzo. Senador Luenzo, ¿usted es un monobloque ahora? ¿Sí o no?

Sr. Luenzo.- Siempre lo he sido, señora presidenta.

Sra. Presidente.- ¡Ah! Pensé que era un interbloque con los otros dos senadores.

Sr. Luenzo.- Es un interbloque, pero, en este caso, es una presentación...

Sra. Presidente.- Perfecto. *Okay, okay.*

Adelante, entonces.

Sr. Luenzo.- Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro: el tema Maldonado para nosotros, los chubutenses, tiene un impacto muy especial. Doloroso, por cierto. Y vamos a compartir todas las expresiones en la necesidad que todos tenemos en la sociedad argentina de saber, fehacientemente, qué es lo que ha ocurrido con Santiago Maldonado.

Es un tema extremadamente delicado porque, por supuesto, transita por

diferentes andariveles para analizarlo y, tal vez, llegar a una conclusión. Quizá, lo preocupante, en clave electoral, es cómo se está discutiendo, cómo se está debatiendo este tema. Tenemos, por un lado, una política negacionista y, por el otro lado, una sobreactuación.

Está claro con mirar cómo se comportan los medios de comunicación en esta locura comunicacional que tenemos hoy en la Argentina: el caso Santiago Maldonado aparece en la página de policiales o hay una sobreactuación constante, todos los días, en tapas de diarios.

Esto nos remite, nuevamente, al tema de la grieta. Este es un problema que expone otra vez la situación en que se encuentra la sociedad argentina, casi en un razonamiento binario –blanco o negro–, pero desconociendo lo que nosotros debemos poner en valor en estas circunstancias, que es la búsqueda de la verdad para saber, fehacientemente, qué ocurrió con Santiago Maldonado.

En esto creo que cabe también otra concepción respecto de cómo nos tenemos que parar en este tema, y es decir también “no se olviden de Santiago Maldonado”. Más allá de dónde está, no se olviden de Santiago Maldonado, por este tratamiento que ha tenido y que sigue teniendo, lamentablemente, alrededor de una situación que a nosotros, desde Chubut, nos preocupa y mucho.

Y si bien hay otras cosas para las que tendremos el momento oportuno de debatirlas y discutir las con seriedad y en profundidad, debo decir que también se han mezclado cuestiones que nos afectan directamente, porque como decimos, de un lado y del otro, también se ha estigmatizado la realidad de los pueblos mapuches, la realidad de los pueblos originarios.

En este contexto, quiero decir que los pueblos mapuches están perfectamente integrados a la sociedad chubutense. Nuestro estado les ha restituido más de 400.000 hectáreas y ha dado títulos de propiedad a más de 50 familias comunitarias. Hemos tenido dos representantes de los pueblos originarios en este Congreso nacional: los diputados nacionales Rosa Chiquichano y Oscar Currilén. Esa es una expresión de que el pueblo mapuche está perfectamente integrado a la sociedad chubutense.

Quienes pretenden estigmatizar el pueblo mapuche con la violencia se equivocan. Esta es, tal vez, la razón de un grupo minoritario que no sabemos si también representan a los pueblos mapuches o a otros intereses, que tienen más de 70 causas, que reivindican como método de hacer política la violencia. Esos no tienen absolutamente nada que ver con lo que significan los pueblos mapuches.

Quiero dejar absolutamente en claro este tema, porque también nos confundimos desde este lugar. Los pueblos mapuches no son violentos, sino que están perfectamente integrados a nuestra sociedad y participan activamente en cada una de nuestras instituciones. Tal vez, haya que hablar en algún otro momento de organizaciones, un grupo minúsculo, minoritario, pero que nada tiene que ver con todo esto. Son grupos que reivindican la violencia como método de acción política y es reprobable y reprochable también por la propia comunidad chubutense.

No por esto hay que dejar de señalar que tenemos que repensar seriamente lo que implica la ley 26.160 que reclaman las comunidades aborígenes. Creo que en algún momento tenemos que abordarla para poder corregirla, ya que una ley que tiene algo más de once años y que trata de reordenar la tierra de los pueblos originarios, lo único que ha logrado es aumentar la conflictividad y generar desazón y zozobra en muchos de nuestros pueblos, sin solucionar, como objetivo final y de fondo, el tema de cuáles son las tierras que pertenecen a nuestros pueblos originarios. Creo que tenemos que abordar

con mayor seriedad y adultez una ley que –insisto– hasta ahora no ha solucionado los problemas, sino que los ha agravado. Decir todas estas cosas me parece que es poner en su lugar cada uno de los temas que hoy nos ocupan.

Insisto en que desde nuestra provincia del Chubut, por ser el territorio donde ha desaparecido Santiago Maldonado, es bueno ordenar y transmitir a la opinión pública en general qué es lo que cada una de estas cosas nos representa en la sociedad chubutense.

Sé que se me va el tiempo, señora presidente.

Sra. Presidente.- Tiene un poquito más por ser representante de un bloque.

Sr. Luenzo.- Le agradezco.

Con respecto al tema de las respuestas, señor ministro, me voy nuevamente casi decepcionado. Creo que la Patagonia Argentina en serio necesita– no voy a ir punto por punto en cada uno de los temas sobre los que le hemos preguntado– de una reivindicación, de una reparación histórica y de políticas competitivas que nos pongan en un pie de igualdad con el resto de la República Argentina. Estamos tratando de cerrar el tema de reembolsos por puertos patagónicos. Vamos avanzando, aunque muy lentamente, con el Ejecutivo nacional. Pero avanzamos hacia una respuesta.

Ahora, eso es solo una parte de lo que le está pasando a la Patagonia Argentina. No nos enfrentemos nuevamente con una Patagonia rebelde. Creo que nos tenemos que reivindicar de nuevo desde el diálogo y desde poner en valor lo que significa y qué implica la Patagonia Argentina para cada uno de nosotros y el resto del país. Por eso no quiero entrar en las respuestas de cada una de las preguntas.

En materia de infraestructura vial, creo que estamos todavía muy lejos de tener lo que realmente nosotros merecemos por todo lo que hemos entregado a la República Argentina a partir del recurso petróleo. Es muy pobre, muy poco como respuesta, ministro.

Insistimos con el corredor bioceánico porque nos parece estratégico en esta relación continental que tenemos con Chile, en esta concepción que tenemos con el vecino país.

Tenemos que recuperar este concepto. Por eso no quiero entrar puntualmente en cada uno de los temas, sino que abordemos a la Patagonia Argentina con una concepción geopolítica, de principio de ocupación territorial, donde la economía de mercado no funciona. Funciona el Estado con un principio diferente al que se puede aplicar en la Capital Federal.

Debemos tener una mirada desde el sur para poder comprender realmente cuál es la agenda que necesita la Patagonia y, a partir de allí, construir nuevos paradigmas que hagan de la Patagonia Argentina un territorio realmente estratégico y digno de ser vivido. Le agradezco, muy amable.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, senador Luenzo.

Tiene la palabra la senadora Fiore Viñuales.

Sra. Fiore Viñuales.- Muchas gracias, presidente, señor jefe de Gabinete.

Del sur pasemos al norte, con planteos, por ahí, similares a los del senador preopinante. Pero yo quería comenzar por su inicio. Usted concretamente empezó hablando del tema de la obra pública, de la infraestructura, y dijo dos cosas que a mí me parecen muy positivas: la primera de ellas es que iba a haber un incremento del 50 por ciento en lo que respecta a infraestructura y, después, haciendo un paralelismo entre el presupuesto de 2017 y el que va a venir, va a haber también una diferencia en cuanto a cómo representa la obra pública y cómo se ve representada la obra pública con relación al PBI. En 2017, usted dice que es de 2,6 y en el presupuesto que viene sería de 3,5.

Hay elementos de transparencia que también me parecen importantes, pero hay un criterio sobre el que le voy a preguntar y le quiero explicar o decir por qué le voy a preguntar, que tiene que ver con la distribución de la obra pública. Digo esto porque cuando se presentó el presupuesto del año 2017, se nos dijo que era el presupuesto más federal de la historia.

Cuando uno se sienta a hacer un análisis concreto de la infraestructura y de la obra pública, nos damos cuenta de que el 60 por ciento de la obra pública –considerando tanto la planilla A como la planilla B, que es la que luego, seguramente usted recordará, incorporaron los diputados nacionales en el Congreso–, el 60 por ciento de la obra pública está concentrada en el área central, el 17,13 en la Patagonia, el 8,21 en la región de Cuyo, el 8,17 en el NOA, el 5,99 en el NEA.

Frente a esta situación, nos preguntábamos cuál era el criterio de distribución de la obra pública. Entonces, una de las cosas que yo pensaba –yendo al terreno de la hipótesis– es la cantidad de población. Por eso, decimos: “bueno, es lógico que la región central tenga el 60 por ciento o concentre el 60 por ciento de la obra pública”. Pero resulta que la Patagonia, que vendría en segundo lugar y muy lejos de la región central con un 17 por ciento de concentración de obra pública, tiene nada más que el 6 por ciento de la población.

Pensaba que podían ser las necesidades básicas insatisfechas. Pero resulta que Buenos Aires, nuevamente, que tenía el 46,54 por ciento de la obra pública, de acuerdo con el INDEC, tiene el 11,2 por ciento de necesidades básicas insatisfechas, mientras que las provincias del Norte, lamentablemente, excedemos en mucho a la media nacional.

La verdad es que con mucha alegría, y sé que en esto tiene una discusión casi histórica con mi comprovinciano el diputado Pablo Kosiner en la Cámara de Diputados, pero la verdad es que vimos con mucha ilusión el anuncio del señor presidente respecto del Plan Belgrano. La expectativa que teníamos es que iba a ser una suerte de plus, por decirlo de alguna manera. Viene el presupuesto de obras públicas, está el presupuesto para las provincias del Norte y como plus, teniendo en cuenta las asimetrías y todas cuestiones muy similares a las que planteaba recién el senador preopinante respecto de la Patagonia, pero que también las vivimos las del Norte, un Norte verdaderamente rezagado en lo que respecta a infraestructura... Nosotros tenemos un dicho: “Dios está en todas partes, pero atiende en Buenos Aires”. Pensamos que íbamos a ser beneficiados y que eso nos iba a ayudar.

La verdad es que lo que nosotros descubrimos es que, en realidad, Plan Belgrano es el nombre que se le da a las obras públicas que se hacen en el Norte, pero no existe ese plus, ni siquiera en el presupuesto. Le habíamos pedido en aquel momento que, por favor, por lo menos nos lo den desagregado en lo que a obra pública respecta, como para poder ir haciendo un seguimiento, y esa situación todavía no se ha dado.

Cuando se ve cuál es el criterio de distribución, la verdad es que con mucho dolor vimos el decreto, que le pregunté el año pasado, no voy a hacer alusión ahora más que a esto puntual, el DNU 797, donde el señor presidente detrae del presupuesto 45.000 millones para destinarlo al soterramiento del Sarmiento, mientras que el Plan Belgrano en su conjunto son hasta ahora 40.000 millones. O sea, 45.000 millones en una obra, 40.000 millones en obras de diez provincias. Entonces, ese criterio de distribución es el que nos asusta.

Le quiero mostrar algo. El 22 de junio, a nuestra provincia, vino el gerente de Vialidad de la Nación a presentarnos... Y con esto, los títulos rimbombantes, que a

veces quedan muy lindos, generan expectativas y, después, viene el problema cuando llega el momento de cumplirlos. Miren: obras en ejecución, Plan Vial Federal, obras en ejecución. Promover a la provincia como corredor logístico de alta eficiencia para toda la región del NOA. Estábamos felices en Salta con este anuncio. Pero vamos a leer el cartelito. En todo el país, 1.300 kilómetros de autopistas; en Salta 11 kilómetros de autopista. Pensé que había un error tipográfico. Pregunté, pero no, no, era así: 1.015 kilómetros de pavimentación; en Salta, 20 kilómetros de pavimentación; 8.190 kilómetros de repavimentación, a nivel país; en Salta, 336 kilómetros. Y con esta obra se busca promover a nuestra provincia como corredor logístico de alta eficiencia.

La verdad es que el criterio de distribución que se tiene hasta el momento, en el presupuesto, en algunos DNU, en el plan vial que presentó la propia Nación en el Grand Bourg, en nuestra provincia, me aflige. Es más, usted recién hablaba de Pichanal. Lo llamé a Cano, en su momento. Esto es lo que anunciaban en mi provincia –saqué fotos al cartelito–, haciendo lo que hay que hacer, construyendo la nueva autopista, ruta número 50, Pichanal-Orán. Primero, no sabían ni el nombre de la localidad, pero más allá de eso, se pone: "Construyendo una nueva autopista". Ocho años llevamos esperando esta autopista. Hace ocho años que se la está haciendo. Lo único que falta es el último tramo, cuya inauguración se anunció en diciembre, después en abril y, bueno, capaz que este año seguramente inauguremos el último tramito, pero hace ocho años que se está haciendo. No es nuevo. Lleva ocho años de construcción.

Concretamente, señor jefe de Gabinete, lo que yo le quiero preguntar es si, en este presupuesto que se va a enviar al Congreso de la Nación, se va a tener en cuenta algún criterio objetivo de distribución en lo que respecta a la obra pública. Si se va a tener en cuenta ese criterio, quisiera saber cuál es. Si será la cantidad de población, necesidades básicas insatisfechas o cuál sería el criterio de distribución de la obra pública. Y si, respecto del Plan Belgrano, se ha considerado que verdaderamente sea ese plus, que del Norte se espera y se necesita, o por lo menos nos lo van a remitir desagregado, cuestión de poder realizar un efectivo seguimiento.

Muchas gracias, presidente, por la paciencia. Muchas gracias, señor jefe de Gabinete.

Sra. Presidente.- Gracias a usted. Utilizó muy bien su tiempo. Estamos con todas las preguntas realizadas. Señor jefe de Gabinete, si quiere comenzar...

- El senador Solanas realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidente.- Perdón. No lo tenía anotado. Estaba en mi memoria, nada más, pero se me desmemorió. Adelante.

Sr. Solanas.- Señor ministro coordinador, lamentablemente el tiempo es corto. Han surgido, esta tarde, acá, muchos temas. Daría para más. Por supuesto, su tiempo también es corto. Aparte, este diálogo siempre tiene algo de injusto, porque usted tiene la llave de oro o la acción de oro. Usted cierra la respuesta y no hay réplica del otro. Usted nos puede negar, puede continuar con su dialéctica y nosotros nos quedamos sin ajustar su respuesta, pero estas son las reglas del juego y hay que aceptarlas.

Mi gran preocupación está en la campaña, señor ministro, que se ha desatado, yo diría, quizás desde semanas antes de la desaparición del ciudadano Maldonado. Digo ciudadano Maldonado, ciudadano argentino Maldonado, no el artesano Maldonado, sino el ciudadano argentino Santiago Maldonado. Una lamentable campaña mediática de desvalorización y desprestigio del pueblo mapuche, muy atizada en los medios de comunicación y, sorprendentemente, por muchos comunicadores. Acá no hay un

conflicto con el pueblo mapuche. Acá hay un conflicto con el Estado nacional y con las gobernaciones, porque no se respeta la Constitución Nacional, porque no se respeta el Código Civil. Los dos, inclusive la Organización Internacional del Trabajo, reconocen la necesidad de reconocer la propiedad y dominio de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas.

Fui vicepresidente de la Comisión de Nuevos Derechos en la Reforma Constitucional del 94 y, durante casi tres meses, todos los días, discutíamos artículo por artículo. Y se llegó a un fenomenal artículo. Después, para la Constitución neuquina, a la que concurrimos porque no se dejaba ingresar a los representantes de los pueblos mapuches. Concurrimos con el obispo del Neuquén, Melani, y con Pérez Esquivel. Pudimos entrar y pudo incluirse una cláusula de reconocimiento de las tierras que tradicionalmente ocupan.

¿Cuándo ha nacido este conflicto? ¿Sabe por qué es grave? Porque hoy, la ministra de Seguridad, Bullrich, con el ministro Frigerio, dicen que el conflicto mapuche viene de lejos, de antes de lo de Maldonado. ¿Cuál es el conflicto? ¿Cuál? ¿El de los mapuches? La Confederación de Comunidades Mapuches del Neuquén y la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche de Río Negro, que agrupan a la inmensa mayoría de comunidades mapuches, han lanzando un comunicado público hace unos días diciendo que nada tienen que ver con esas políticas de violencia de algunos, como la RAM. Que las ven ligadas a los servicios secretos, a una operación de inteligencia, de desinformación muy atizada por todos los medios, y en las vísperas del tratamiento acá, en el Congreso, el 23 de noviembre próximo, de la prórroga por cinco años de la ley 26.160, que es la ley de prórroga para evitar desalojos de las comunidades mapuches.

Acá, de las 1.500 comunidades indígenas que tenemos en la Argentina, solamente a 459 se les ha concluido el relevamiento de sus tierras y de sus propiedades. ¿Quién está en mora? La reforma de la Constitución fue en el año 94. Y la reforma de la Constitución lo dice clarísimo: es una obligación del Congreso de la Nación –artículo 75, inciso 17– el reconocimiento de la personería jurídica, la posesión y propiedad comunitaria de sus tierras –las tierras que tradicionalmente ocupan– y “regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes”.

Acá se sigue usurpando, se sigue desconociendo esa propiedad y se la sigue vendiendo. Hoy, esas tierras tienen un valor incalculable, porque son ricas en petróleo, en minerales, etcétera. Ya no es el desierto en el que se arrinconó a las poblaciones indígenas. Hoy, las poblaciones indígenas piden el reconocimiento real.

Nosotros somos una nación plurinacional. Adentro de la República Argentina hay varias naciones culturales. Es muy reaccionario, casi diría discriminatorio, del peor colonialismo, estar pensando que solamente hay un solo modo de vivir, una sola manera de pensar, una sola manera de mirar. Hasta España es plurinacional, no solamente Bolivia y Ecuador.

Entonces, nosotros tenemos que cumplir con la Constitución Nacional y cumplir con el Código Civil. Ahora, toda esta campaña, señora presidenta...

Sra. Presidente.- Finalizó su tiempo, senador.

Sr. Solanas.- Un minuto más por el olvido que tuvo conmigo.

Sra. Presidente.- Bueno, un minuto.

Sr. Solanas.- Sinceramente: acá, todo esto que se está atizando es el prólogo a ningunear la prórroga de la ley que por cinco años debe evitar los desalojos de las tierras

que ocupan.

De una vez por todas, el gobierno nacional, en lugar de seguir mandando... Como dicen el ministro Frigerio y la ministra de Seguridad: “vamos a mandar más gendarmes porque el conflicto este viene de antes”. Pero no es verdad. Esto es un descaro y una hipocresía. El conflicto lo tiene la Nación y las oligarquías provinciales ligadas a las petroleras. Ese es el conflicto con las comunidades mapuches, que no pueden ni tomar agua porque les han contaminado todas las napas de agua. Lo sé yo, que me recorrí los principales yacimientos del país e hice análisis del agua que está en las comunidades.

Entonces, es una vergüenza. Las comunidades indígenas, aquellos que se desangraron en los caminos de América por la independencia no solo de la Argentina, sino también de Chile, de Perú y de todo el continente, son nuestros hermanos argentinos; son nuestros hermanos argentinos.

¡Acábenla con las campañas discriminatorias y con empujar a los medios para que las sigan! Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, senador. Le recomiendo que no se ponga tan nervioso. De verdad se lo digo.

Sr. Solanas.- El tema lo merece.

Sra. Presidente.- Sí, por supuesto que sí. Se lo digo por su salud.

Sr. Solanas.- El tema lo merece. No se puede hablar de esto como cuando pasamos a tratar un proyecto de declaración de la efeméride del día.

Sra. Presidente.- Lo entiendo, lo entiendo.

Señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Muchas gracias, señora presidente.

Senadora Negre de Alonso: usted sabe que todavía no está definido el monto en la misma discusión. Se encuentra a despacho todavía, como se dice legalmente, con presentaciones efectuadas por las partes. Es lo mismo que le venimos diciendo. Trabajaremos para que se llegue a un acuerdo. Pero todavía hoy no estamos en una mora; está pendiente y se tiene que lograr.

Respecto del rector, usted sabe que claramente estando la universidad en proceso de normalización, por lo tanto aún no autónoma, se encuentra bajo la tutela del ministerio. Hubo un cambio de ministro. El ministro puede cambiar. De hecho, se reconoce la labor realizada por el profesor Schwartz en torno a la puesta en marcha y funcionamiento de las carreras. Por supuesto, en nuestro criterio no se puede hablar de intervención. Tomamos sus apreciaciones de que no comparte la designación, pero está dentro de las facultades previstas por la ley.

Con relación al aeropuerto de San Luis, el proyecto de ejecución de obras para el servicio de salvamento y extinción de incendios del aeropuerto se encuentra incluido en el plan 2018 del Ministerio de Transporte. Todavía están en estudio las especificaciones técnicas. Por eso no ha sido adjudicado. Pero pretendemos que se pueda lograr. Se aumentó en términos de pasajeros a San Luis un 25 por ciento. Hay trece frecuencias semanales de Aerolíneas. Seguiremos trabajando para seguir aumentándolos.

Hay mucho para hacer en materia aeroportuaria. Realmente, tenemos una situación muy compleja de una infraestructura que no está todavía acorde a la posibilidad de crecimiento que queremos que exista, pero estamos trabajando en eso.

Respecto de la laguna La Picasa, se empezó a trabajar en una obra de colocación de terraplenes. La laguna siguió creciendo. Se tiene que trabajar, justamente, en el tema de las obras hidráulicas para que se pueda drenar para poder hacer las obras viales.

Estamos por comenzar una obra el año que viene por una variante sur de la laguna para, justamente, dar una solución. También estamos trabajando en Vialidad en la ruta 8 para evitar el anegamiento de la vía debido a que también se está incrementando el nivel del agua y es preocupante. Le estamos dando mucha prioridad.

Con relación a los jardines y la conformidad, tal como se decía, nace de un pedido de las provincias y municipios. No tengo la especificación de lo que dijo el gobierno de San Luis al respecto; sí de que hay obras en marcha allí, 21 obras en ejecución.

- La senadora Negre de Alonso realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Sigue la lógica de lo que estamos hablando. Es un plan de 10.000 salas. Ese es el foco que se puso.

Senadora Giménez: tomo los tres pedidos.

Respecto a la cuestión del gasoducto, usted sabe que estamos avanzando. Todavía no hemos llegado a Misiones, pero estamos en las etapas 1 y 2, finalizados ya los tramos de Formosa Oeste y Santa Fe Sur, próximos a finalizar Santa Fe Norte, Chaco y Formosa Este. Está demorado el de Salta. Estamos avanzando en energía con otras alternativas. Sabemos que son muchos años esperando. Por eso decía antes lo importante que es este plan de infraestructura, porque estamos poniendo todo en marcha para poder avanzar lo más rápido posible.

Con relación al acueducto, no tengo la información aquí, pero lo tomo y, en todo caso, lo analizamos.

Sobre la universidad, me dicen que ya se presentó el proyecto institucional a la CONEAU y se está esperando el dictamen favorable para poder designar al rector normalizador.

Respecto al acueducto me dicen que la provincia debe presentar el proyecto para poder ser evaluado. En todo caso, se lo mencionaremos al gobernador.

En cuanto a Argentina Trabaja, no tengo aquí el detalle que me pide. Se lo mandamos por escrito, en todo caso. Lo que sí sé es que muchos de estos planes vienen de antes y que se está trabajando en el marco de la Ley de Emergencia Social para poder mejorarlos y aumentarlos.

El ENHOSA detectó irregularidades en la obra del acueducto sobre certificaciones y se le exigió al instituto misionero que subsane las irregularidades para poder avanzar.

Y respecto de la coparticipación, creo –como dije antes– que hay que separar las discusiones. Y creo también, tomando lo que decía la senadora Odarda, que es muy importante poder atenernos a discusiones legales. Hay una serie de irregularidades frente a una ley, que dice una cosa y se hace lo contrario. Entonces, hay que sentarse responsablemente ante la provincia, para poder resolver la situación. Pero no pueden pedirnos que se desconozca que hay una ley que dice una cosa y que no se está cumpliendo. Se está cumpliendo lo contrario. Es una situación para analizar, sin dudas.

Senadora Odarda: por supuesto que repudiamos las amenazas. Pero creo que es importante también repudiar todas las amenazas. Hemos visto desde que asumimos un sinnúmero de amenazas al presidente de la Nación, a su hija y a su familia. Y realmente nos preocupa, a veces, el silencio que hay frente a esa cantidad de amenazas, que han sido probadas en muchos casos, que han sido investigadas, y hay gente incluso que ha sido castigada. Por eso, decíamos antes que es importante el repudio a la violencia en cualquiera de sus formas –obviamente, más aún si viniera de algún actor estatal–: sea

violencia política, violencia verbal o amenazas. Y debe ser todo el arco político, en todos los casos, el que se pronuncie. No hay amenazas de un tipo o de otro. Son amenazas y todas son repudiables. Es la Justicia la que debe investigar, pero es la política la que tiene que dejar claros esos principios.

Respecto al Tren del Valle, lo mismo que le decía al senador Pais respecto a la planilla B: está claro que es una autorización de una asignación presupuestaria; no es lo mismo que la asignación puntual. Pero, por otro lado, como hemos contestado otras veces, se está evaluando también la reactivación del ramal de cargas Añelo-Bahía Blanca, lo cual puede ayudar también en lo que tiene que ver con el futuro de la infraestructura de pasajeros. Más precisiones que estas, no tengo.

Pero me gustaría poder aclarar, porque vi algunas comunicaciones suyas respecto del Plan Patagonia y, por ahí, tiene mal la información. Siempre hemos hablado del Proyecto Patagonia y nunca del Plan Patagonia. Y no tiene presupuesto, ni empleados, ni nada, porque siempre hemos sido muy claros de que era un proyecto participativo y de trabajo. Se han hecho decenas de reuniones con sociedad civil, con universidades, con gobiernos provinciales, con municipios, cámaras empresariales y sindicatos para hacer un plan estratégico de la Patagonia.

Si desea, senador Luenzo, le alcanzo la lista de todas esas reuniones. Creo que el gobierno del Chubut no presentó los proyectos. Los otros gobiernos provinciales sí los presentaron. Hay avances dispares. Para nosotros, sigue siendo el objetivo tener una visión estratégica para la Patagonia. Eso no quita lo que es la discusión del plan de obras públicas, al que también después me voy a referir cuando hablemos del Plan Belgrano con respecto a lo que tiene que ver con estas cuestiones.

Respecto del tema del gas, señalo lo mismo que dije antes: el 80 por ciento de la tarifa del gas está subsidiada en la Patagonia. Está claro que hay situaciones climáticas distintas, pero también está claro que hay situaciones climáticas que son las más frías de otras partes de la Argentina que no tienen ese subsidio. Y hay otros lugares del país que ni siquiera tienen gas, como Misiones. Por eso, tenemos la necesidad de ir hacia un sistema tarifario justo y equitativo, que otorgue una tarifa social a aquellos que la necesitan, y que haya una mayor toma de conciencia respecto del uso eficiente de la energía.

Creo que ustedes, que han trabajado mucho en estos temas ambientales, lo deben saber: la factura de gas que aumenta no necesariamente se debe solamente a la tarifa, sino también al consumo. Y respecto del consumo –lo hemos hablado mucho con gente de toda la Patagonia–, creemos que no ha habido una cultura de trabajo y de eficiencia energética ni en los domicilios, ni en los hoteles, ni en las empresas, ni en muchos lugares. De un día para el otro no se puede cambiar. No. Por eso, se otorga un plazo más largo de adaptación a la Patagonia, para que pueda ir acomodándose a ese cambio cultural. Ojalá que todos nos encontremos unidos –particularmente aquellos que tienen interés en todo lo que es la agenda ambiental– en dar la discusión para que seamos más eficientes energéticamente en nuestros domicilios y en nuestra cultura cívica en general.

En cuanto al Renovar, están la discusión de Río Escondido y la discusión de Sierra Grande. En las discusiones de las licitaciones hay criterios y, si los criterios se cumplen, se asigna con transparencia como ha sido el Renovar y como va a ser el Renovar II. No hay premios a una u otra empresa; no hay una normativa que hoy esté ajena a lo que son los requisitos planteados en las licitaciones, en todos estos casos. Y creemos que esto es lo que hay que hacer.

Ya he contestado respecto del tema del aeropuerto; lo he contestado varias veces.

La cuestión de Sierra Grande –insisto– no es un tema del Renovar. No está previsto territorialmente. El Renovar está previsto por proyectos. ¡Y ojalá que se puedan construir más proyectos en todos los lugares del país, incluyendo Sierra Grande!

Lo del Fondo del Conurbano ya lo he contestado. La cuestión de la media sanción es algo que tienen que hablar con Diputados. Nosotros no lo podemos plantear desde aquí.

Tenemos una diferencia con respecto al saneamiento del Nahuel Huapi. Nosotros entendemos que la obra fue iniciada, lo que no quita que el inicio de obra no genere un movimiento de máquinas inmediato. Las empresas están tramitando los permisos de obras, de excavación y de corte de calles indispensables, además de estar terminando el proyecto de ingeniería en detalle, pero la obra ya corre.

Senador Luenzo: rechazo absolutamente que estemos hablando de una política negacionista. Lamento que sigan diciendo eso porque es simplemente una mentira. Nosotros no estamos negando. Usted habló de sobreactuación y política negacionista con el tema Maldonado. El gobierno no ha hecho...

- El señor senador Luenzo formula manifestaciones con el micrófono apagado.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- ¡No, no, senador! Acá discutimos con buena fe. Cuando usted señala que hay dos posturas, uno puede entender que está hablando del oficialismo. De cualquier manera, no sé a quién se refiere. El gobierno no niega nada, no encubre nada y no lo hará ni con este ni con otro caso.

En particular, respecto de los gobernadores, creo que es interesante. Hoy hubo una reunión con los gobernadores de la zona de Río Negro, justamente del Neuquén. No pudo asistir la gente del Chubut. ¡Ojalá que podamos seguir reforzando el trabajo compartido para poder analizar esto que sin duda comparto, en parte adelantando lo que planteó el senador Solanas y usted mismo sobre separar lo que tiene que ver con la política de pueblos originarios y la situación de los mapuches, de lo que puede ser la conflictividad generada a partir de esta organización o cualquier otra organización que recurra a la violencia para mediar este o cualquier otro conflicto! Pero está claro que estamos en una discusión territorial. Entonces, los gobiernos provinciales tienen que estar muy presentes en este tema.

En ese sentido, hemos hablado con el ministro del Interior y con el ministro de Justicia, sabiendo que el INAES justamente lo hemos pasado del Ministerio de Desarrollo Social al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Lo hemos jerarquizado en ese sentido, generando instancias de diálogo. Tenemos que ir hacia un acuerdo federal de pueblos originarios. Pensar una política integral donde los gobernadores sean los protagonistas también en esa discusión, separando aquello que no tiene conflictividad de aquello que puede tenerlo y que piensen una política de largo plazo, compartiendo también que en ese marco se debe dar cualquier discusión legislativa.

Lamento la decepción por las respuestas: podemos tener opiniones distintas. De eso se trata también todo esto.

Senadora Fiore Viñuales: sin duda, con Diputados hemos discutido mucho de esto. Separaría dos cuestiones: el Plan Belgrano, como idea de plus de obra, nunca lo dijimos. Nosotros lo planteamos como una visión estratégica de desarrollo, resarcimiento y reivindicación para el norte del país, que tiene que ver con una visión estratégica de producción, una visión estratégica de infraestructura y una visión estratégica de integración en general. Claramente, tomamos el punto –lo hemos hablado con Vignolo– de la necesidad de detallar con más precisión el seguimiento de obras que

hace el gobierno nacional en el norte del país. No hacemos una distinción porque consideramos que, cuando uno ve el mapa de obras pendientes en el Norte, son muchas obras que justamente están esperando hace 30 ó 40 años. Entonces, si nosotros no resolvemos esas obras estructurales, lejos vamos a estar de poder discutir otras cuestiones.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del H. Senado, senador D. Federico Pinedo.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Pese a eso, claramente la visión de interés y de foco que se le ha puesto al norte del país también ha ayudado a avanzar en proyectos productivos, en políticas diferenciales, en políticas que miden: sea desde el corredor turístico del NEA con los parques nacionales o sea la cuestión de litio en Salta o Jujuy, el Belgrano Cargas, las autopistas, la conectividad aérea, las vacaciones de invierno récord en el norte del país en las últimas vacaciones. Todo refleja una política que no consideramos separada: consideramos que es integral.

De todas formas tomamos el punto de la necesidad de clarificar metas, objetivos y proyectos con los gobiernos provinciales y con los intendentes para poder, a partir de ahí, clarificar y hacer un monitoreo compartido de proyectos y de proyectos pendientes en general y poder salir de esa discusión que hemos tenido un poco este año sobre si se está haciendo el Plan Belgrano o no. Independientemente de la discusión semántica, por más que la obra esté hace ocho años, la autopista no estaba. Entonces, tenemos muchísimas obras en las que hemos trabajado y consideramos que, cuando esa autopista esté realizada, va a ser nueva para la gente que la recorra. Repito: puede ser una discusión de precisión. ¡Ojalá que, con la velocidad que estamos imprimiendo a las obras, cada vez estemos discutiendo más sobre obras nuevas y menos de obras que están paralizadas desde hace mucho tiempo!

En el caso particular de Salta tuvimos 1.763 kilómetros del plan vial para esa provincia: autopistas, pavimentación, rutas seguras, repavimentación, mantenimiento, puentes y obras de seguridad. Consideramos que es una inversión muy interesante.

En los primeros siete de los ocho años que lleva la obra de la ruta 50 se hizo el 50 por ciento de la obra, y en un año y medio estamos haciendo el otro 50 por ciento. Creemos que es un poco más de "un trámite": consideramos que esto es una obra relevante.

El criterio tiene que ver centralmente con varias cuestiones. Por un lado, como dije al principio, está el tema poblacional. En términos de porcentaje de la población, se invierte más proporcionalmente en el Norte con relación a su población. Pero eso se hace también con esta visión estratégica, porque no es lo mismo una obra que otra; y en eso repito que quiero destacar mucho el Belgrano Cargas porque es una de esas obras que transforman, como también sucederá cuando podamos avanzar con la hidrovía para el NEA. Me refiero a esas obras que son troncales, al igual que las autopistas y otras cuestiones.

Créame que cuando hablamos con la provincia de Buenos Aires esta se considera que es discriminada en prácticamente todas las políticas públicas nacionales, porque tiene el 40 por ciento de la población y un 35 por ciento de pobreza.

Y lo más importante a futuro es que nosotros tenemos que lograr un desarrollo pensando en el interior del país. Tenemos que lograr desconcentrar, pero también tenemos que dar condiciones de vida digna a la gente que ya vive en el área metropolitana, muchas de las cuales son personas que vinieron del norte del país o de otras provincias por falta de oportunidades.

Respecto de la pregunta del senador Solanas, no hay mucho más que agregar a lo que ya dije. Creemos en la política del INAI; en la política de la mesa del diálogo que hemos generado, del consejo consultivo, en la necesidad de sanar e integrar claramente a las comunidades de los pueblos originarios en las políticas públicas de nuestro país.

Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente (Pinedo).- Espere un segundito, ministro.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.- Sí, cómo no.

Sr. Presidente (Pinedo).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Muchas gracias, presidente.

Quiero expresarle al señor jefe de Gabinete el reconocimiento a que haya venido nuevamente al espacio del Senado y que su presencia aquí sea algo habitual.

Compartimos algunos de los desarrollos que usted hizo en materia de obra pública. Indudablemente, los datos están arrojando en la Argentina un crecimiento de la actividad en la obra pública. También se verifica la mejora del empleo. Digamos que hubo una demora en el primer año, pero en el segundo año se está moviendo este tema y es uno de los temas activadores de la economía. La última vez que estuvo acá hablamos precisamente de esta cuestión. Indudablemente me parece que es una buena señal, un buen dato. Esperemos que en el presupuesto nacional –que seguramente va a entrar al Congreso el 15 de septiembre– se pueda mantener el nivel de inversión de la obra, la continuidad de las obras que se vienen desarrollando en la provincia y que también tenga el presupuesto criterios de equilibrio, de equidad, en la distribución de los recursos.

Digo esto porque lo que uno visualiza es que hay una fuerte centralidad en el área metropolitana. Digamos: hay una gran actividad de obra pública en esta ciudad que ha crecido en su nivel de coparticipación producto de una decisión unilateral en términos de lo que fue la transferencia de la policía; y uno ve que acá la obra pública se mueve permanentemente. En todas las calles de Buenos Aires hay actividad de obra pública de la ciudad; y es muy notorio. Además –entendemos las razones vinculadas a cuestiones propias de un gobierno en materia electoral–, se ha incrementado fuertemente la obra pública en el conurbano bonaerense, que coincidimos que necesita infraestructura.

Nos parece bien el proceso de transparencia y todo lo mencionado por usted porque son una mirada positiva en términos del futuro inmediato. Sí nos preocupan algunos temas que son de índole nacional.

Con mucha prudencia y responsabilidad institucional, le digo que me parece que hoy el tema central de su presencia –que de ninguna manera se puede eludir ni dejar de analizar o abordar–, en primera instancia fue subestimado por el gobierno. Es un tema que tiene una gran magnitud y está incorporado en la *mass media* de la sociedad. Me refiero a los temas vinculados con los derechos humanos y con la desaparición de una persona. Es un tema de alta sensibilidad que atañe a distintos sectores de la sociedad.

Ayer se dio un hecho que me pareció significativo y que plantea una visión interesante, expuesta con equilibrio. Me refiero a lo hecho por las grandes centrales empresarias de la Argentina. Usted debe haber leído como yo el documento que firmaron AEA, la Unión Industrial, IDEA y el Colegio Público de Abogados. Hasta hay una sintonía con el gobierno, digamos: tienen una visión cercana a la del gobierno en los grandes temas. Pero esas entidades plantearon un tema de alta sensibilidad en la sociedad como es la aparición con vida de Santiago Maldonado. Es un asunto que hoy recorre a todas las franjas y todos los sectores sociales.

El abordaje del gobierno, en este sentido, me ha parecido un poco tardío. El hecho de que el secretario de Derechos Humanos haya ido recién hoy, luego de casi cuarenta días, es un dato en cierta medida complejo. Si bien me parece importante que haya ido, la reacción y la responsabilidad están centralizadas en el gobierno nacional. Esperemos que pueda haber una profundización de la investigación y se sepa qué pasó. Por supuesto, esperamos la verdad del caso. Creo que un tema que a lo mejor podría haber sido abordado desde el punto de vista policial se convierte en un tema de trascendencia institucional.

Sí quiero decir en representación de mi bloque que no compartimos ninguna manifestación ligada a la violencia institucional en la Argentina. Consideramos legítimos los reclamos de determinados sectores, pero, cuando eso se traslada a la calle de manera violenta, con agresiones, destrucción de la propiedad privada y violencia contra otras personas, estamos frente a un tema complejo que el peronismo de ninguna manera comparte.

Quiero dejar sentada la preocupación que ha manifestado la mayoría de los senadores de mi bloque, que respaldo.

Y permítame decirle que tendría mucho más para hablar sobre la problemática de la RAM, de lo que significa la estructuración, el pensamiento y la negación de la propia nacionalidad, cosa que de ninguna manera comparto. Y no tiene que ver con reivindicaciones que, a lo mejor, pueden ser legítimas desde el punto de vista de la posición originaria, pero hacer ese abordaje ahora, cuando hay una persona desaparecida, es bastante complicado. Lo que sí digo es que tenemos que trabajar desde todos los sectores con una mirada ligada a la unidad nacional: a la recuperación de lo que yo denomino el Estado-Nación. Aquí puede haber territorio sagrado, pero de ninguna manera el Estado puede estar impedido de ingresar.

Hay cuestiones que son de autoridad y de legalidad y los jueces también tienen que ponerse los pantalones largos y tener autoridad.

¡No cierra este tema desde el punto de vista de lo que significa la cuestión de la jurisdicción y de lo que es la cuestión del Estado! Y habrá que pensar también, de cara al futuro, en nuevos debates que son los viejos debates; porque cuando se hace el diseño del Estado, cuando se recupera el territorio nacional, hay un primer concepto que es el ejército en las fronteras, el ejército en las fronteras. La recuperación de las fuerzas armadas como valor institucional de la Argentina me parece que es un debate de una profundidad extraordinaria.

Yo le digo: la verdad, estoy de acuerdo con que la Argentina compre aviones. ¡Teníamos la mejor Fuerza Aérea de Latinoamérica, los mejores aviadores! No tenemos aviones. Y esto tiene que ver con fronteras porosas, con... En fin, no quiero irme por las ramas.

Lo que quiero decir es que todo forma parte de lo mismo: de lo que significa esta idea del Estado-Nación, esta idea de la unidad nacional, esta idea de que los derechos de las minorías, por más intensas que sean, hay que respetarlos, pero de ninguna manera podemos avanzar por caminos de la violencia o por construcciones dentro del territorio nacional donde nadie pueda abordarlo. Estos temas yo los dejo para después.

A mí me parece que el principal tema hoy es la desaparición de este joven y pedir que, desde el gobierno, se haga todo lo que se tenga que hacer para tratar de dilucidar este hecho, encontrarlo y saber la verdad de lo que ha pasado. Porque de lo contrario, además, todo el esquema institucional queda lesionado. Queda lesionada una fuerza como la Gendarmería, que es una fuerza profesionalizada en la cual el gobierno

anterior había trabajado fuertemente para consolidarla; quedan lesionados el propio gobierno y las instituciones de la Argentina; queda lesionada la imagen argentina frente a un hecho que tiene trascendencia y también queda lesionada la credibilidad del sistema judicial.

Así que, señor jefe de Gabinete, estas son mis reflexiones que comparten una visión que usted ha escuchado durante toda la tarde. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Pinedo).- Gracias, senador.

Señor senador Rozas, esta Presidencia lo va a dejar hablar.

Sr. Rozas.- ¡Usted es demasiado amable!

Señor jefe de Gabinete de Ministros...

Sr. Presidente (Pinedo).- Su tiempo, senador Rozas... (*Risas.*)

Sr. Rozas.- ... Y colaboradores: en primer lugar, quiero expresar un reconocimiento al acabado cumplimiento del artículo 101 de la Constitución Nacional de venir a dar informes mensuales al Congreso de la Nación, en este caso al Senado. Realmente es un hecho auspicioso en el marco de la democracia porque nos permite escuchar un informe del Ejecutivo. Y más allá de las disidencias, más allá de que pensemos naturalmente diferente muchos de los que estamos acá, creo que es un tema importante la cordialidad y el respeto con el cual normalmente se desarrollan este tipo de informes, que creo que hay que profundizar.

Esto no significa que tengamos que decir que sí a todo lo que nos informa el jefe de Gabinete, pero creo que el hecho de escucharnos y de que cada uno diga su verdad es importante. Lo que pasa es que, por ahí, algunos de nosotros nos creemos dueños absolutos de la verdad y eso no existe: siempre la verdad está partida en dos.

Así que yo le doy un alto valor a su presencia y a la de sus colaboradores aquí, señor jefe de Gabinete.

En segundo lugar, con respecto a los informes que usted ha brindado hoy en cuanto al tema infraestructura y crecimiento de la economía, no solamente estamos absolutamente de acuerdo, sino que son datos estrictos de la realidad económica de la Argentina.

El año pasado decíamos que la economía no arrancaba, que la economía estaba en recesión. Tampoco era una novedad: no se trataba del advenimiento del nuevo gobierno, sino de que veníamos con cuatro años de falta de crecimiento en la Argentina, con falta de empleo formal.

En todo momento reconocimos que el 2016 fue un año duro para todos. Del mismo modo, ahora sería importante reconocer datos de tipo estadísticos de la economía que no son inventos nuestros –son datos que hoy da el INDEC– y que muestran que la actividad económica está creciendo en la Argentina. No es que esté volando la economía: no venimos a decir eso. Simplemente estamos satisfechos porque está creciendo la economía. En algunos sectores, esto se ha dado de manera muy fuerte: tal el sector de la construcción, con el 15 o 16 por ciento; o de la industria, que en este último mes de julio registra un crecimiento cercano al 6 por ciento y de la tasa de inversión, que se calcula en un crecimiento cercano al 4 por ciento anual. Es decir, son datos que no los decimos nosotros con criterio político, sino que, repito, son datos de la realidad.

Yo creo que hay una cuestión importante a destacar: que de los quince sectores de la actividad económica relevados por el INDEC, catorce sectores mostraron crecimiento. Creo que este es un dato cierto. La industria cementera ha crecido de una manera exponencial.

También hay un dato importante como es el crecimiento de la recaudación,

fundamentalmente a través del IVA. Sabemos que el IVA tiene mucho que ver con el consumo, con lo cual cualquier persona que actúe con sentido común puede razonar diciendo que ha habido un aumento en el consumo de los argentinos, de lo contrario, no se explica el crecimiento de la recaudación del IVA. Es decir, hay una relación directa entre la recaudación del IVA y el consumo.

Así que en ese sentido, señor jefe de Gabinete, sinceramente tenemos coincidencias –más allá de pertenecer al mismo sector político– porque, repito, son datos de la realidad.

Esperemos que esto se consolide con el correr de los días, porque lo que los argentinos necesitamos es un crecimiento sostenible en el tiempo, realmente, un cambio de rumbo importante, que esto lo podamos ver en el curso de los años. La idea sería salir un poco de esta enfermedad del cortoplacismo que tenemos en eso de dar respuesta para mañana y después no saber qué nos depara en el futuro. Creo que esto nos ha traído pésimas lecciones a los argentinos. Por lo tanto, esperemos que podamos consolidar el camino que hemos iniciado casi hace dos años.

Finalmente, con respecto al tema del ciudadano Maldonado, quiero decir que desde luego estamos todos interesados en que aparezca lo más rápido posible y con vida. La preocupación no es un patrimonio. Creo que desde el presidente para abajo todos los argentinos estamos preocupados. No creo que haya un argentino que no esté preocupado por esta situación. Lo que no creo con toda sinceridad es que esta preocupación esté en manos de algunos sectores exclusivamente y que los demás miremos para el costado, como que es un hecho más de los sucedidos en la Argentina. ¡No! ¡De ningún modo! ¡De ningún modo! Nosotros creemos que tenemos que distinguir claramente entre un reclamo que sea espontáneo, que sea sincero, que sea una especie de angustia natural de humanidad. Y nos parece lógico que el país se ponga de pie a reclamarnos a nosotros, como Estado, que aparezca Maldonado y con vida. ¡Yo no lo veo mal para nada! Lo que sí me preocupa como argentino, más allá de Cambiemos, es que haya algunos sectores que quieran politizar el tema del ciudadano Maldonado y manipular la información, decir que es al revés. Quieren responsabilizar al gobierno como que el gobierno está tratando de estigmatizar el tema de Maldonado, que es artesano, que es esto, que es lo otro. ¡Yo nunca escuché al presidente de la Nación expresar alguna calificación respecto del ciudadano Maldonado! ¡Nunca! Entonces, hay muchas cosas que se pueden imaginar. También se imaginan otras cosas, por ejemplo, que este gobierno casi no es legítimo y, por lo tanto, lo cuestionan.

Podría hacer ciertas reflexiones sobre algunos conceptos que realmente lastiman a un gobierno democrático, a un presidente que ganó en las urnas votado por la mayoría del pueblo argentino.

Pretenden que demos explicaciones de que no tenemos nada que ver con la dictadura. ¡He escuchado decir barbaridades! Me parece que esto sí lo tenemos que rechazar, señor jefe de Gabinete de Ministros, porque realmente creo que quieren lastimar o achicar la credibilidad de un gobierno que, desde hace dos años, decidió decir la verdad al pueblo argentino, como cuando tomó el micrófono un día el presidente y dijo que en la Argentina hay un 30 o un 32 por ciento de pobres. ¡Eso se ocultaba en este país! Y, así como eso, se van diciendo lo que por lo menos nosotros creemos que son las verdades de la República.

Entonces, con respecto a esto del ciudadano Maldonado, creemos con toda sinceridad que el gobierno no ha subestimado el caso, ¡en absoluto! De lo que sí estoy convencido es de que no ha habido una sobreactuación política del gobierno en este

tema, como muchas veces estamos acostumbrados a ver. Nosotros, la clase política, normalmente en este tipo de acontecimientos sobreactuamos, pero a veces no sé si lo hacemos porque estamos compungidos por el hecho o para lavarnos las manos y sacarnos responsabilidades.

Acá piden al gobierno que actúe, que actúe, que actúe. El gobierno lo que tiene que hacer es ponerse a disposición de la Justicia y colaborar con ella, que es lo que ha hecho desde el 1° de agosto hasta hoy. Lo demás lo debe hacer el juez, la Justicia. No sé de qué otra manera puede el gobierno participar en el esclarecimiento del hecho. Estamos a disposición de la Justicia. ¡Es ella la que debe resolver!

Decía a mis compañeros de banca que estoy muy satisfecho con las expresiones que ha hecho usted en nombre propio sobre el tema de la actuación del gobierno y del esclarecimiento de los hechos, lo que a nosotros nos interesa sobremanera. Estamos muy conformes. Vamos a seguir estando a disposición de la Justicia en todo lo que signifique el esclarecimiento de este hecho y ojalá que pronto tengamos una respuesta. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Pinedo).- Gracias, señor senador.

Como no hay más asuntos que tratar y se ha cumplido con el artículo 101 de la Constitución, se levanta la sesión especial.

- *Son las 18 y 54.*

JORGE A. BRAVO

DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

5. Apéndice

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

"2017 – Año de las Energías Renovables"

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-68/17

Buenos Aires, 4 de agosto de 2017

VISTO:

los artículos 101 (primera parte) de la Constitución Nacional y 215 del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación, y

CONSIDERANDO:

lo acordado en Plenario de Labor Parlamentaria,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Por Secretaría cítese a los señores Senadores a sesión informativa especial para el día 6 de septiembre próximo, a las 14.00 horas, con el objeto de recibir el informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Art. 2º- Dese cuenta oportunamente al H. Senado.

Art. 3º- Comuníquese.



"2017 – Año de las Energías Renovables"

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-72/17

Buenos Aires, 17 de agosto de 2017.

VISTO:

el decreto DPP-68/17, por los que se cita a sesión informativa especial, con el objeto de recibir el informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

según lo acordado por los Presidentes de Bloque de este H. Senado, y

la facultad otorgada oportunamente por esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Dejar sin efecto el decreto DPP-68/17, por el que se convoca a los Senadores a sesión informativa especial para el día 6 de septiembre próximo, a las 14.00 horas, con el objeto de recibir el informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Art. 2º- Comuníquese.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Presidencia
del
Senado de la Nación
DPP-73/17

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017.

VISTO:

el decreto DPP-72/17, por el que se deja sin efecto el DPP-68/17 sobre la citación a sesión informativa especial, con el objeto de recibir el informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

según lo acordado por los Presidentes de Bloque de este H. Senado, y

la facultad otorgada oportunamente por esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Dejar sin efecto el decreto DPP-72/17, de fecha 17 de agosto de 2017.

Art. 2º- Ratificar el decreto DPP-68/17, por el cual se convoca a los Senadores a sesión informativa especial para el día 6 de septiembre próximo, a las 14.00 horas, con el objeto de recibir el informe del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Art. 3º -Comuníquese.



x *[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*